



LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

Informe
de Gestión
2024

Mensaje de la Presidencia Ejecutiva 4

3. Nuestra gente 15

- 3.1. Estructura organizacional
- 3.2. Quiénes somos
- 3.3. Bienestar
- 3.4. Ética del trabajo y derechos Humanos

5. Estrategia organizacional 35

- 5.1. Marco estratégico
- 5.2. Grupos de interés
- 5.3. Declaración de Sostenibilidad
- 5.4. Participación institucional

1. Nuestra organización 6

- 1.1. Junta directiva
- 1.2. Historia CCS
- 1.3. Propósito
- 1.4. Identidad corporativa. Atributos de marca

4. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego 37

- 4.1. Modelo de gestión
 - 4.1.1. Gobernanza sostenible
 - 4.1.2. Fortalecimiento gestión integral de riesgos
 - 4.1.3. Ecosistema de riesgos
- 4.2. Modelo de gestión por procesos
- 4.3. Control Interno
- 4.4. Políticas
 - 4.4.1. Política del Sistema Integrado de Gestión
 - 4.4.2. Política de Seguridad Vial
 - 4.4.3. Política de Riesgo Público
 - 4.4.4. Política de RSE
 - 4.4.5. Política de gestión de aliados estratégicos
 - 4.4.6. Política de desconexión laboral
 - 4.4.7. Política de Comunicaciones

6. Nuestra tecnología 52

- 6.1. ERP para el control de gastos e ingresos
- 6.2. Modelo predictivo de accidentalidad y causalidad
- 6.3. Herramienta para la información de ATEL
- 6.4. Sistema para la programación de auditorías
- 6.5. Otorgamiento y reconocimiento de certificados (blockchain)
- 6.6. Plataforma 'Formación CCS'

2. Nuestros afiliados 13

7. Portafolio de soluciones 59

- 7.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC*
 - 7.1.1. Registro Uniforme para Contratistas - RUC*
 - 7.1.2. Resultados de desempeño | Contratistas RUC*
 - 7.1.3. Programa de Reconocimientos RUC*
- 7.2. Proyectos sobre líneas de negocio
 - 7.2.1. Desarrollo de 'Modelo de evaluación de sostenibilidad'
 - 7.2.2. Acompañamiento integral a la gestión SST
 - 7.2.3. Línea Gestión de contratistas
 - 7.2.4. Programa de Desarrollo de Contratistas y Proveedores
- 7.3. Proyectos 'Foco 'Referente Técnico'
- 7.4. Formación
 - 7.4.1. Nuevos cursos
 - 7.4.2. Cobertura en proyectos de formación
 - 7.4.3. Eventos académicos
 - 7.4.4. Convenios interinstitucionales
- 7.5. Certificación
 - 7.5.1. Acreditación como ente certificador en sistemas de gestión
 - 7.5.2. Certificación de Sistemas de Gestión
- 7.6. Señalización

8. Sistema Integrado de Gestión 93

- 8.1. Certificaciones
- 8.2. Seguridad y salud en el trabajo al interior del CCS

9. Dimensión ambiental 101

- 9.1. Cumplimiento normativo

10. Dimensión social 103

- 10.1. Relacionamiento interinstitucional
- 10.2. Referente técnico
 - 10.2.1. Convenios
 - 10.2.2. Convenios para estudios técnicos
 - 10.2.3. Promoviendo resiliencia y reducción del riesgo de desastres
- 10.3. Gestión del conocimiento
 - 10.3.1. Investigación
 - 10.3.2. Participación técnica institucional
 - 10.3.3. Observatorio de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- 10.4. Divulgación del conocimiento
 - 10.4.1. Publicaciones CCS
 - 10.4.2. Contenido técnico audiovisual
 - 10.4.3. Gestión digital
 - 10.4.4. Relaciones Públicas
 - 10.4.5. Endomarketing
- 10.5. Centro de Información de Seguridad sobre Productos Químicos - CISPROQUIM*

11. Dimensión económica y financiera 129

- a. Ingresos y gastos DFA
- b. Compliance



Adriana Solano Luque
Presidenta

Consejo Colombiano
de Seguridad - **CCS**

El 2024 fue, sin duda, un hito para nuestra organización. Cumplimos 70 años de trabajo ininterrumpido en la promoción de espacios laborales sanos, seguros y con bienestar.

Hoy, continuamos con un compromiso renovado con la gestión sostenible, convencidos de que un futuro próspero para nuestras empresas y nuestro país se fundamenta en el cuidado de las personas y su entorno.

Cada uno de nosotros, desde nuestros roles y responsabilidades, contribuimos al progreso de nuestras familias, de nuestras empresas, de Colombia y, por qué no, de la región. Con nuestro trabajo, aportamos valor a largo plazo para las organizaciones, la sociedad y el entorno.

Por ello, es un orgullo para el Consejo Colombiano de Seguridad ser esa organización que los acompaña, cada día, a proteger la vida, a cuidar de los trabajadores, a promover operaciones éticas y responsables, y a impulsar la productividad de nuestras organizaciones, convencidos de que cada acción alrededor de esta promesa se convierte en el pilar que nos permite, después de cada jornada, volver a casa a abrazar a quienes más amamos.

Y En ese trabajo que hacemos desde el corazón y con la rigurosidad que nos caracteriza, queremos compartirles los principales resultados:

- En 2024 logramos ingresos que superaron los

30 mil millones de pesos con un crecimiento cercano al 100 % durante la última década.

- Solo durante el 2024 logramos impactar a más de **86.900 personas** a través de programas de formación, proyectos especiales con diversas organizaciones, eventos académicos y espacios técnicos.
- Más de **56.700 personas** fueron parte de nuestros proyectos especiales en el trabajo articulado con las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).
- En el Congreso más importante en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente y Sostenibilidad, convocamos a más de **1800 participantes** de nivel nacional e internacional.
- Llevamos conocimiento técnico de calidad a las regiones, con la participación de más de **1000 personas** que fueron parte de nuestros congresos en diversas ciudades de Colombia.
- Trabajamos en **red y construimos alianzas** que impulsan mejores prácticas. Nuestros Comités Técnicos Sectoriales alcanzaron más de **5100 asistentes**.
- Entregamos **insumos técnicos para la construcción de política pública** en nuestro país.

- Trabajamos con más de **2100 empresas contratistas** para impulsar el cuidado de los trabajadores y las cadenas de valor en las organizaciones, a través del Registro Uniforme de Contratistas.
- Cuidamos la vida por medio de nuestra línea de soporte y asesoría para las intoxicaciones y emergencias con productos químicos, atendiendo más **15.700 llamadas** desde Cisproquim®.
- Nos **acreditamos** para certificar Centros de formación y entrenamiento en protección contra caídas para trabajo en alturas.
- Acumulamos **13.400 horas** de auditoría para la certificación de Sistemas de Gestión.
- Lideramos el desarrollo de **soluciones tecnológicas**, como la analítica de datos con enfoque en la accidentalidad, y la automatización de procesos que mejoran la eficiencia, la competitividad y la innovación.
- Publicamos el libro **'El Anheló de un Abrazo'**, una historia del cuidado y de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con acceso digital abierto para todos.
- Creamos la **revista científica 'Salud, Trabajo y Sostenibilidad'**, como una nueva herramienta para promover la divulgación de conocimiento académico.
- Dimos acceso abierto a la Revista *Protección & Seguridad*, lo que impulsó una lectura que creció en **más de 1600 %**, a través de **87 artículos** publicados.
- Alcanzamos **255 publicaciones en medios de comunicación**, con contenido sobre gestión de

riesgos, seguridad en el trabajo, salud laboral, salud mental y sostenibilidad.

- Fuimos **galardonados con cuatro reconocimientos** que destacan nuestra contribución y propósito:
 - ECOS premió nuestro acompañamiento al sector de vigilancia.
 - La Corporación de Salud Ocupacional y Ambiental reconoció nuestra contribución al mundo de la SST.
 - Recibimos la medalla de bronce de 'Young Scientist Session' por nuestra investigación sobre el Fenómeno de El Niño.
 - Y un galardón a la mejor contribución técnica, desde Guías Colombia, iniciativa de la Fundación Ideas para la Paz.
- Consolidamos una comunidad digital de más de **84.000 personas** en nuestras diferentes plataformas sociales.
- Invertimos en nuestra gente más de **800 millones de pesos** para acciones de desarrollo, gestión de cultura y salario emocional de los colaboradores.

Estos resultados son el reflejo de una labor comprometida y rigurosa de las cerca de **400 personas** que hacen parte del equipo del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) y que trabajamos con el propósito genuino de salvaguardar la vida.

Esta es y seguirá siendo nuestra promesa.

¡Muchas gracias!

1. Nuestra organización

1.1. Junta Directiva Nacional

GRI 102-1 102-23; GRI 102-26, 102-28

Nuestro mayor órgano rector está conformado por representantes de organizaciones públicas y privadas, así como por personas naturales.



Santiago
Mejía Medina
Presidente
Surtigas

Representantes presidentes eméritos



Héctor Manuel
Ángel Correa

Personas naturales



Marco Fidel
Suárez
**Administrador
de empresas**



Mario Aldo
Solano
**Ingeniero
industrial**

Delegados



Gustavo
Morales Cobo
Presidente ejecutivo
Fasecolda



Ricardo
Gutiérrez Tejeiro
Secretario
Banco Popular S.A.



Santiago
Osorio Falla

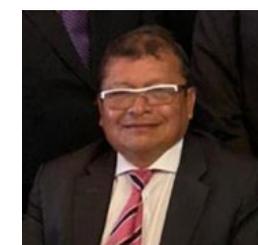


Álvaro
Casallas Gómez
**Médico
especialista en
cirugía de tórax**



Álvaro José
Mendoza
**Médico
especialista**

Representante de los trabajadores



Jorge
Galindo Reyes
**Confederación de
Trabajadores de
Colombia (CTC)**

1. Nuestra organización

1.1. Junta Directiva Nacional

GRI 102-1 102-23; GRI 102-26, 102-28

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

 **CCS**
Consejo Colombiano
de Seguridad

Personas jurídicas



**Carlos Mauricio
Vásquez Páez**
Director General
Compensar



María Clara Gaitán
**Vicepresidente de
Recursos Humanos**
Droguerías y
Farmacias Cruz Verde



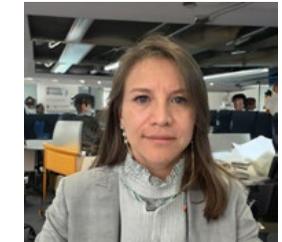
**Héctor
Contreras Peña**
**Director de
Gestión Social**
Empresa de energía
de Boyacá



**Juan David
Restrepo**
Gerente general
Helicol



José Antonio Botero
**Gerente de
aseguramiento de
calidad**
Mecánicos Asociados



Carolina Abril
HSE Manager Andean
Baker Hughes



**Ricardo
Gutiérrez Tejeiro**
Director de SST
Banco Popular



Óscar Vega
**Gerente de
seguridad industrial**
Drummond Ltd.



**Juan Diego
Mejía**
Presidente
Esenttia



Bernardo Hernández
Jefe de SST
Empresa de Acueducto
y Alcantarillado de
Bogotá



**Santiago
Mejía Medina**
Gerente general
Surtigas



**Renata Campagnaro
Pietrobón**
**Vicepresidente de
Marketing, Logística
y Sostenibilidad
Empresarial**
Frontera Energy
Colombia

1. Nuestra organización

1.2. Historia CCS

GRI 102-1 102-5 102-13

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS



Durante 2024, el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) conmemoró siete décadas cuidando la vida de los trabajadores, impulsando entornos laborales más sanos, seguros y sostenibles.

A través de la senda que ha marcado el propósito de 'Asegurar abrazos', se ha construido un mundo que impulsa la salud en el trabajo, las condiciones seguras en el desempeño de las labores

y la gestión de los riesgos que se derivan de las operaciones. Todo, para promover el bienestar. En esta nueva era se asumió una mayor responsabilidad: una mirada superior hacia la sostenibilidad.

Conozca a continuación el reconocimiento a un trabajo que solo es posible gracias a las personas comprometidas con el cuidado de la vida. Un espacio para reconocer una trayectoria que ha a portado al país y que seguirá trabajando por impactar el mundo.

Conoce nuestra
Historia



1. Nuestra organización

1.3. Propósito

GRI 102-5, 102-16

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

 **CCS**
Consejo Colombiano
de Seguridad

En el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) trabajamos por un mundo sano, seguro y con bienestar que contribuya a la sostenibilidad del país. Somos referente técnico para las instituciones públicas y la industria como generador de soluciones innovadoras y conocimiento aplicable para la gestión efectiva de los riesgos laborales y la protección ambiental que impulse una Colombia y una Latinoamérica más sostenible.



1. Nuestra organización

1.4. Identidad corporativa. Atributos de marca

GRI 102-16

Basados en el propósito, del cual se desprende la estrategia definida para el 2024, se inició el camino para determinar el tipo de cultura que fortalece y moviliza su ejecución. En ese sentido, se estableció una ruta cultural centrada en el trabajo colaborativo, bajo la premisa de impulsar los objetivos colectivos mediante atributos que lo respalden y nos conduzcan hacia una cultura de innovación.

Asimismo, se decidió fortalecer las competencias específicas de cada cargo o rol dentro de la organización, asegurando su alineación con la contribución a la estrategia organizacional. De esa manera, el Consejo Colombiano de Seguridad ha integrado sus valores y competencias dentro del marco de la cultura de “equipo único”, como se detalla a continuación:

Atributos	Descripción
 <i>Empatía</i>	Soy consciente de que para llegar a nuestro propósito debo construir con otros, entendiendo las diferentes formas de pensar, actuar y sentir.
 <i>Credibilidad</i>	Me caracterizo por ser coherente entre lo que digo a nuestros clientes y lo que genero dentro del CCS.
 <i>Empoderamiento</i>	Me hago cargo de mis retos, desafíos y objetivos, cumpliendo mis compromisos con autonomía y empoderamiento, facilitando que los procesos fluyan.
 <i>Pasión</i>	Me siento conectado con el propósito del CCS para garantizar su sostenibilidad y los mejores resultados esperados trabajando en equipo.
 <i>Desarrollo a otros</i>	Me importa y cuido el desarrollo personal y profesional de otros.

Esto permite centrarse en el desarrollo de prácticas que impulsen y fortalezcan una cultura de innovación.

2. Nuestra organización

GRI 102-12

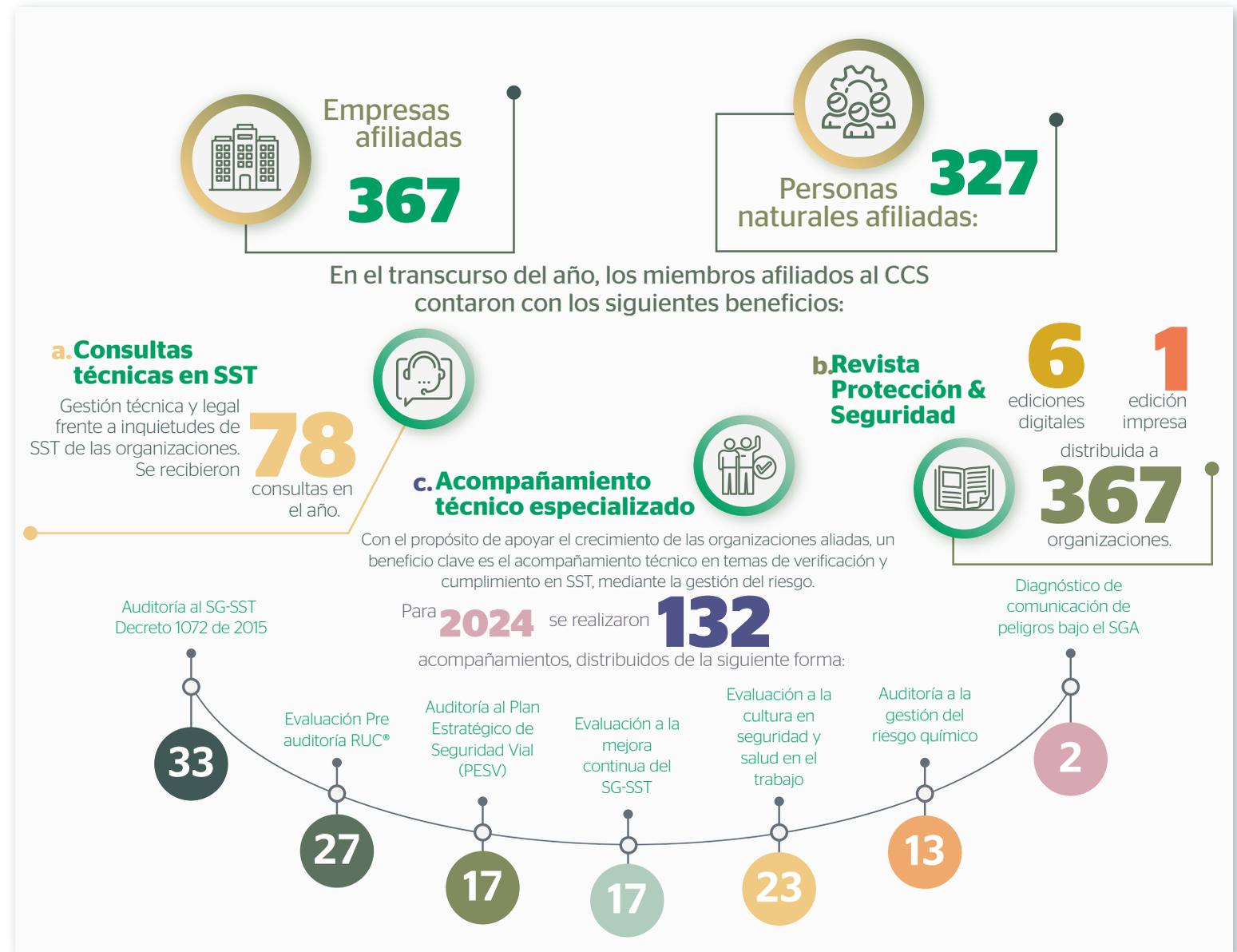
Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

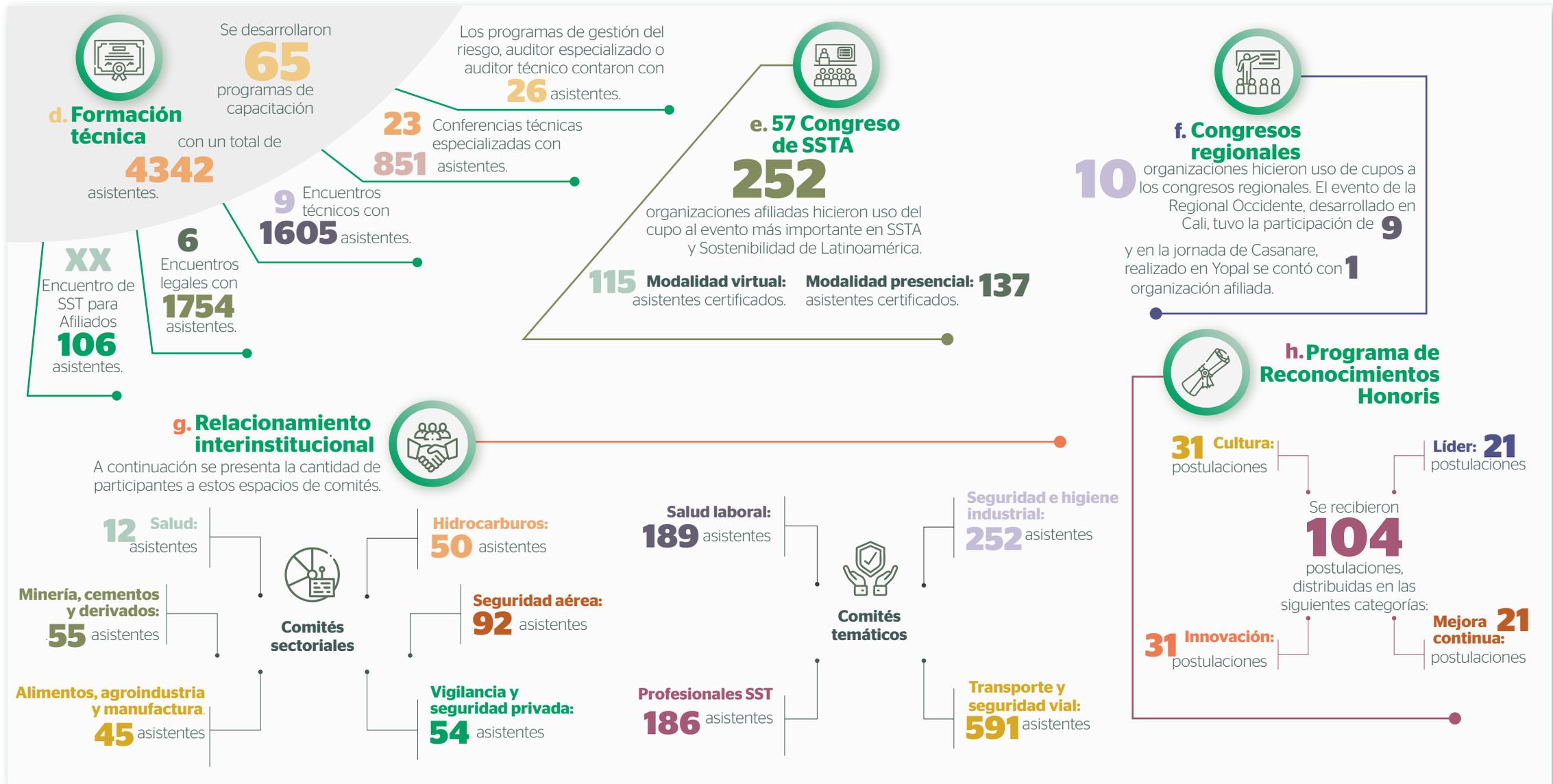
Ser afiliado al Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) es ser parte de la comunidad que promueve la cultura de la prevención en Colombia con el respaldo del máximo referente técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo y protección ambiental. Como miembros afiliados del CCS, las empresas y profesionales cuentan con el acompañamiento especializado de expertos técnicos para fortalecer sus sistemas en la gestión de riesgos a partir de programas de formación; actualización técnica, normativa y legal; contenidos de valor a través de publicaciones; participación en el Congreso en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA); relacionamiento interempresarial; representación interinstitucional y reconocimiento a su gestión, entre otros beneficios.

Al 31 de diciembre de 2024, el CCS cerró con **694 afiliados**, acorde con la siguiente distribución:



2. Nuestra organización

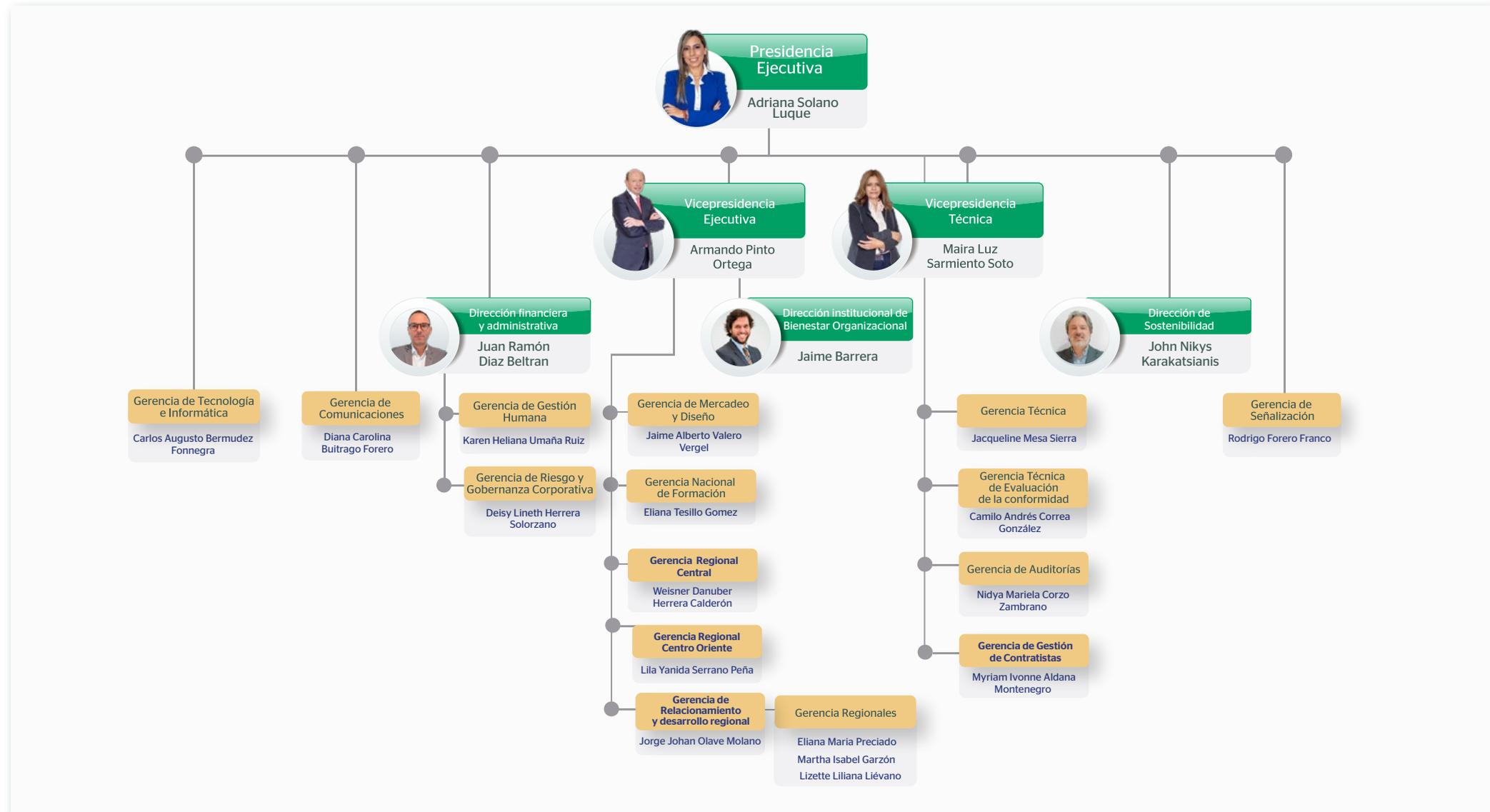
GRI 102-12



3. Nuestra gente

3.1. Estructura organizacional

GRI 102-7, 102-8



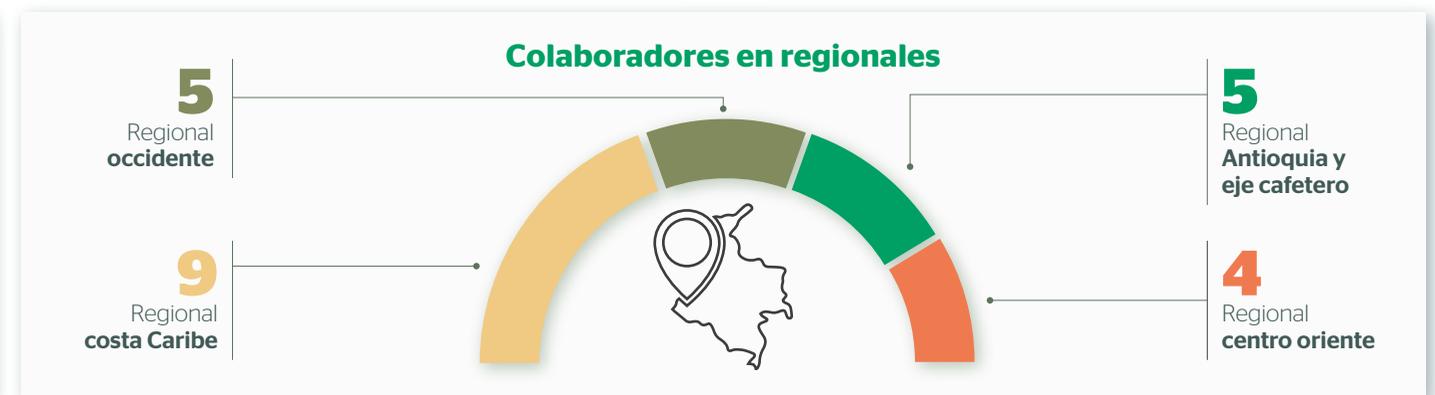
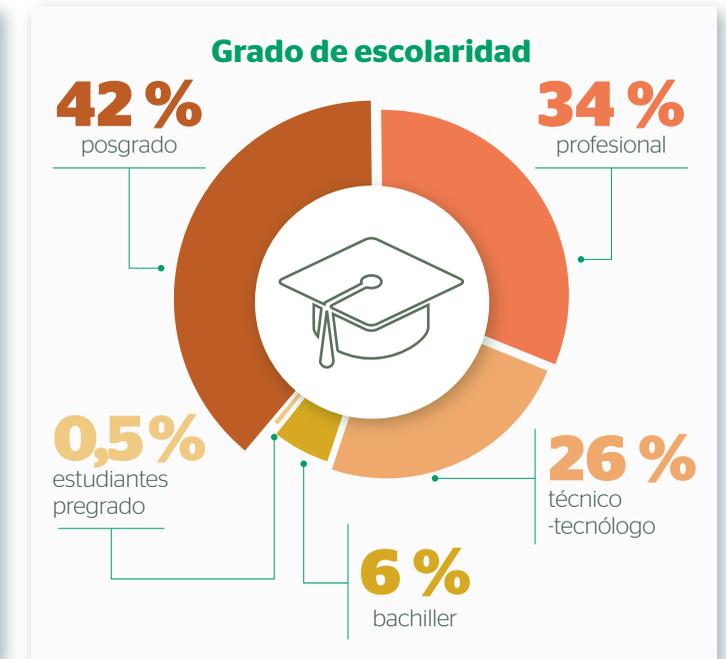
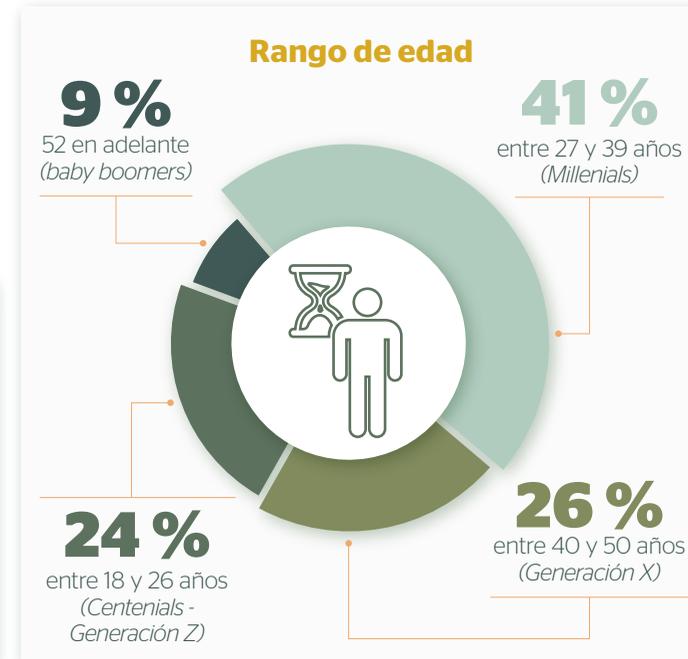
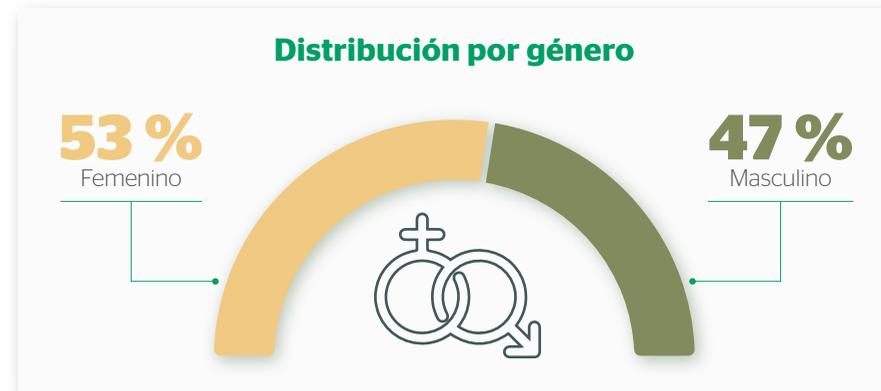
3. Nuestra gente

3.2. Quiénes somos

GRI 102-8, 102-7, 102-8

a. Colaboradores

Nuestra organización está conformada por **169** colaboradores directos con las siguientes características sociodemográficas:



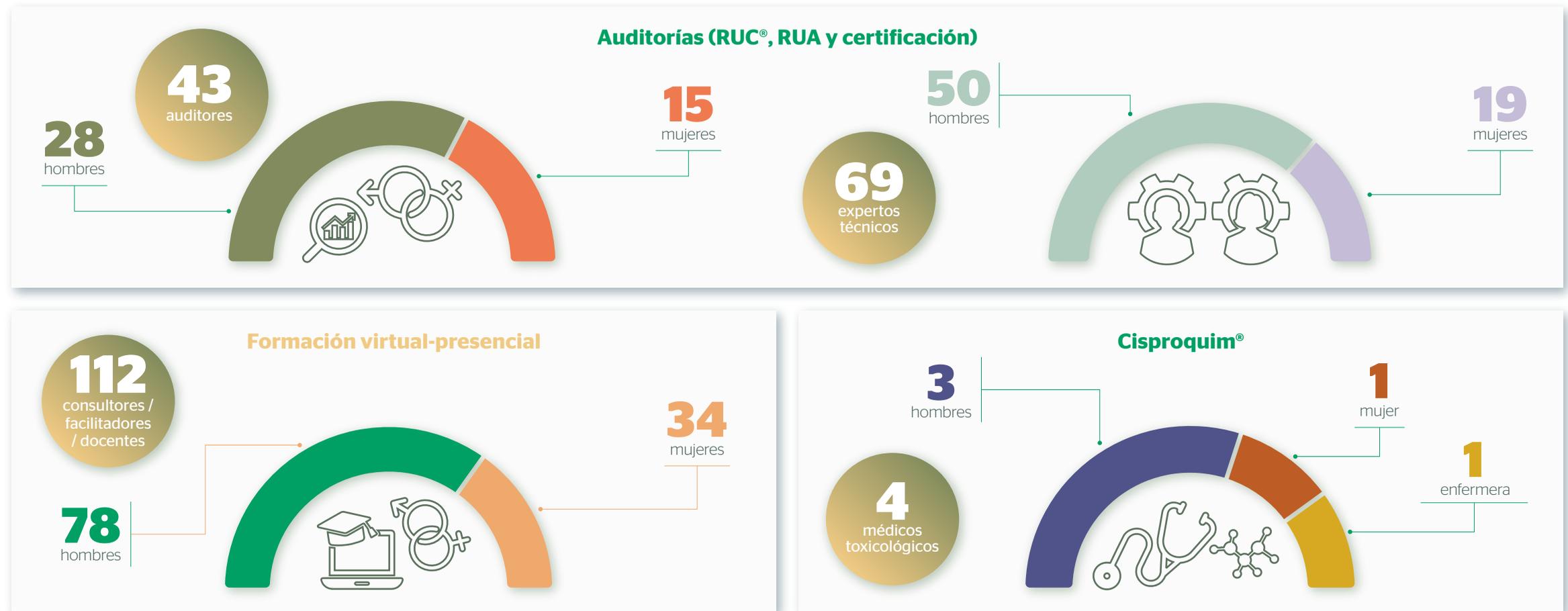
3. Nuestra gente

3.2. Quiénes somos

GRI 102-8, 102-7, 102-8

B. Talento misional

El Consejo apalanca la gestión de su propósito a través de **229** personas:



3. Nuestra gente

3.3. Bienestar

GRI 401-2



Se realizó una inversión de

\$879.361.615 COP

entre acciones de desarrollo, gestión de cultura y salario emocional. A continuación, se detallan las acciones adelantadas, para cada una de las líneas de gestión en bienestar.



3. Nuestra gente

3.3. Bienestar

GRI 401-2

a. Equidad de género

GRI 405-1

El Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) cree en la equidad y promueve un escenario laboral donde la diversidad sea valorada. Para ello, se definieron las siguientes acciones:

- Día de la 'Equidad de Género'.
- Escenarios de aprendizaje sobre equidad de género.
- Póliza de vida, inclusión de padres cabeza de hogar.
- Las mujeres representan el 53 % de la fuerza laboral del CCS.

De acuerdo con la estructura de la organización, no se encuentran posiciones fuera de los límites de equidad.



3. Nuestra gente

3.3. Bienestar

GRI 401-2

b. Disfruto mi trabajo



Las siguientes son las actividades de bienestar que impulsan cercanía con los colaboradores del CCS:

- Celebración de cumpleaños y fechas especiales
- Bienestar a la carta
- Celebración de fin de año
- Obsequios mascotas
- Póliza para mascotas

3. Nuestra gente

3.3. Bienestar

GRI 401-2

c. Desarrollo y reconocimiento

GRI 404-1, 404-2, 412-2

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Las estrategias en este ámbito alcanzan un impacto sobre el **62 %** del personal:

- Auxilio educativo (pregrado y posgrados).
- Reconocimientos por graduación
- Escuela de liderazgo.
- Escuela de formación comercial.
- Escuela de formación técnica (auditores y equipo técnico).
- Formación de talento crítico, clave o potencial.



3. Nuestra gente

3.3. Bienestar

GRI 401-2

d. Mi balance ideal

GRI 202-1, 202-2



- El 93 % de los colaboradores tiene contrato a término indefinido.
- Pólizas de vida.
- Flexibilidad en métodos de trabajo.
- Mantenimiento de salarios.
- En el CCS, ningún colaborador con contrato a término indefinido recibe un SMMLV; se tiene establecido un salario mínimo interno que garantiza mejores condiciones para los empleados, alineado con la estrategia de bienestar y competitividad.

3. Nuestra gente

3.3. Bienestar

GRI 401-2

e. Programa 'Te cuido'

GRI 103-1, 103-2 y 103-3

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



Con el propósito de promover la salud de los colaboradores, el programa 'Te cuido' integra las siguientes acciones y cobertura.

- **Salud complementaria:** 51 % de los colaboradores se encuentran afiliados al plan complementario de Compensar o Sanitas.
- **Semana de la salud:** atención psicológica y actividades con un 100 % de cobertura.
- **Subsidio de incapacidad.**
- **Riesgo psicosocial:**
 - Escenarios de aprendizaje enfocados en salud mental.
 - Acompañamiento psicológico.

3. Nuestra gente

3.3. Bienestar

GRI 401-2

f. Cultura 'Juntos somos más'

GRI 103-1, 103-2 y 103-3

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Impacto sobre el 100 % del personal.
Esta línea considera:

- Alineaciones culturales
- Coaching a líderes
- Alineación de equipos

Para 2024 se tuvo una rotación no programada del 0,40 %, lo que refleja una alineación de los colaboradores con los valores, propósito y dinámicas internas de la empresa, fomentando así el compromiso y la satisfacción laboral.

- Acorde con la encuesta de clima, el 97 % de los colaboradores se sienten orgullosos de trabajar en el CCS.



3. Nuestra gente

3.4. Ética del trabajo y Derechos Humanos

GRI 405-1, GRI 410-1, 412-3, 406, 408, 412; 205

a. Trabajo decente



En el CCS aseguramos que el personal vinculado tenga la garantía de acceder a un empleo digno donde devengue un salario justo y se desempeñe en un lugar de trabajo sano y seguro con herramientas y condiciones físicas adecuadas, acceso a la protección social para los trabajadores y sus familias, perspectivas de desarrollo personal, libertad de expresión, igualdad de oportunidades y trato igualitario para todos.

Esto se evidencia en las siguientes acciones y disposiciones:

- **Contratación indefinida** asegurando las condiciones salariales, de seguridad y las prestaciones sociales con la oportunidad y transparencia debida.
- **Política salarial** que busca brindarles a nuestros colaboradores equidad interna a nivel de cargo, perfil, condiciones de género y responsabilidades del rol. Así mismo, propendemos por ser competitivos en el mercado laboral.
- **Normas, políticas y procedimientos** por las que se rige la organización, las cuales son divulgadas a nuestros colaboradores y están a su disposición para su cumplimiento efectivo.
- **Jornada laboral** que no excede las 48 horas permitidas por ley.
- **Plan de beneficios y bienestar extralegales** pensados en todas las dimensiones del trabajador: calidad de vida, reconocimiento y desarrollo, familia, salud y bienestar.

3. Nuestra gente

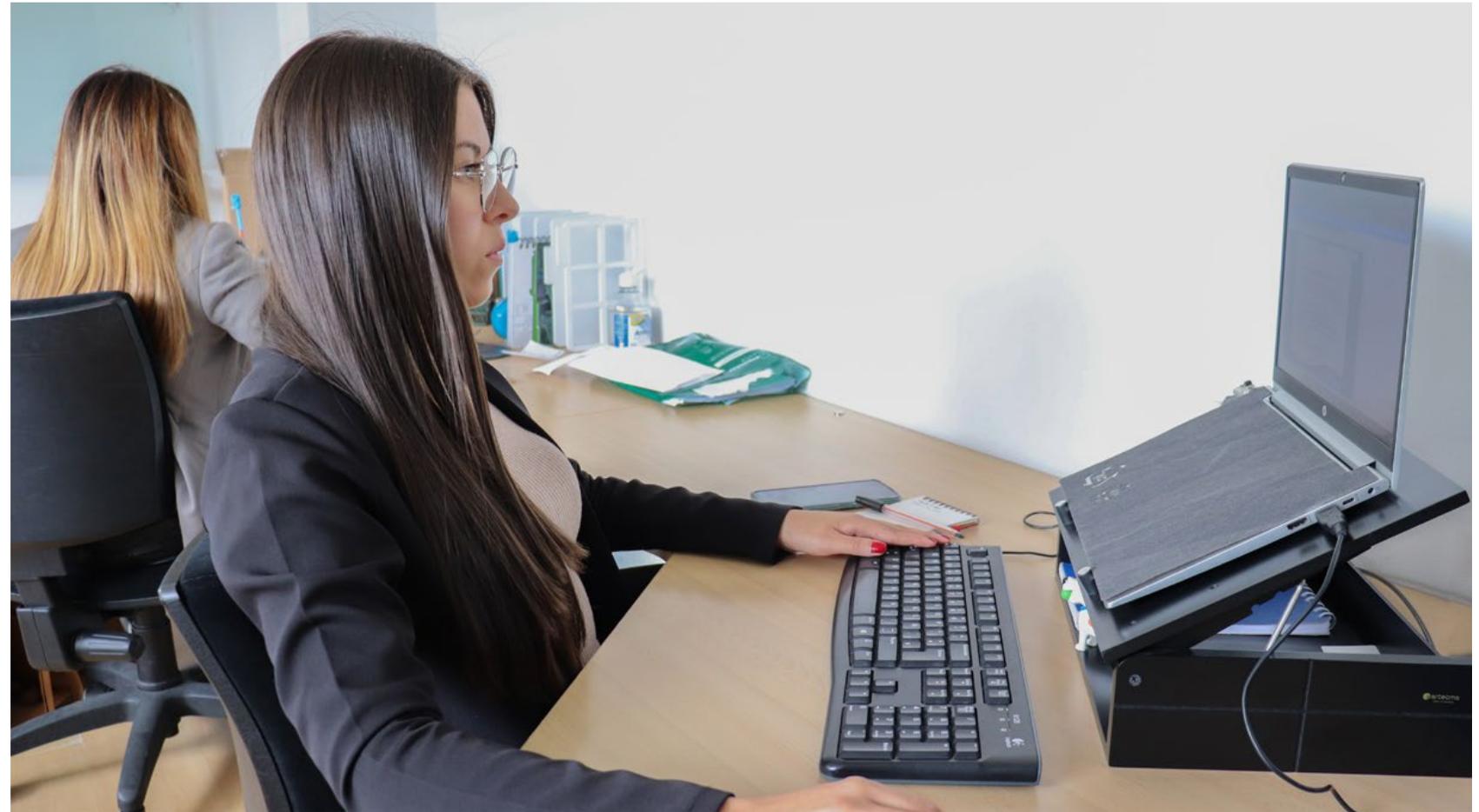
3.4. Ética del trabajo y Derechos Humanos

GRI 405-1, GRI 410-1, 412-3, 406, 408, 412; 205

b. Contratación de menores de edad

El Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) cumple con las disposiciones establecidas por el Gobierno y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) frente a la contratación de menores de edad con el fin de garantizar la protección, el bienestar y la salud de este segmento de la población.

De esta forma, en la organización no existen actividades que conlleven un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, así como ningún tipo de contratación laboral de menores de edad a excepción de aquellos que se encuentren en etapa de aprendizaje y quienes hacen parte de la cuota de aprendices del CCS, bajo la regulación del SENA.



3. Nuestra gente

3.4. Ética del trabajo y Derechos Humanos

GRI 405-1, GRI 410-1, 412-3, 406, 408, 412; 205

c. No discriminación



En el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) se asegura que toda vinculación laboral se encuentre dentro de los parámetros de inclusión, igualdad y diversidad que velen, salvaguarden y protejan la dignidad de las personas.

Así mismo, como estrategias de prevención, se promueven iniciativas y acciones internas enfocadas en la igualdad de género, la convivencia, la inclusión y la vinculación basada en fundamentos éticos y de competencia, sin discriminación de raza, género u orientación sexual.

3. Nuestra gente

3.4. Ética del trabajo y Derechos Humanos

GRI 405-1, GRI 410-1, 412-3, 406, 408, 412; 205

d. Anticorrupción

Las relaciones y formas de trabajo internas del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) están basadas en la ética y la transparencia como principios fundamentales. De esta manera, existe una política de no corromper ni recibir sobornos expresada en los contratos, reglamentos, códigos de ética y acuerdos de confidencialidad, entre otros documentos generados para cualquier tipo de relación.

Así mismo, el comportamiento de los colaboradores del CCS se basa en las siguientes premisas:

- El personal del CCS debe actuar de manera leal y honesta con la organización, sus clientes y asociados, conforme a la ley y a la normatividad vigente; siguiendo las instrucciones, procedimientos y políticas del CCS a fin de mantener su buen nombre y reputación.
- El personal del CCS debe actuar de manera leal y honesta con la organización, sus clientes y asociados, conforme a la ley y a la normatividad vigente; siguiendo las instrucciones, procedimientos y políticas del CCS con el fin de mantener su buen nombre y reputación.
- La prestación de servicios implica acceso a información de las empresas clientes. Por

ende, se requiere que el personal garantice una alta confidencialidad y profesionalismo en el manejo de dicha información.

- El personal del CCS no debe aceptar remuneraciones, comisiones o atenciones especiales (almuerzos lujosos, regalos especiales, etc.) por parte de los clientes o proveedores del CCS.
- El tratamiento que se da a los datos y documentos de los colaboradores y excolaboradores se rige según lo establecido por la ley vigente. Por lo tanto, la información suministrada en los procesos de selección y contratación es debidamente autorizada para el uso y manejo confidencial de la organización.
- Buscamos ser transparentes en nuestras decisiones y actividades, impacten o no en la sociedad y/o el ambiente.
- Operamos nuestros negocios basados en principios éticos y legales, en la búsqueda del desarrollo sostenible y socialmente responsable logrando tener un equilibrio entre el adecuado aprovechamiento de los recursos, la mejora de la calidad de vida y el bienestar social de nuestros colaboradores, clientes y asociados. Por ello, el CCS no apoya, fomenta ni adopta prácticas de corrupción en ninguno de sus procesos o negocios.



3. Nuestra gente

3.4. Ética del trabajo y Derechos Humanos

GRI 405-1, GRI 410-1, 412-3, 406, 408, 412; 205

d. Anticorrupción



- La confidencialidad de la información debe ser respetada en todo momento. Por lo tanto, el personal del CCS se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información con persona alguna natural o jurídica (diferente del empleador), en su favor o en el de terceros, que reciba y conozca con ocasión de la ejecución del contrato de trabajo. En consecuencia, se obliga, salvo en las excepciones consagradas en la ley, a mantenerla de manera confidencial y privada y a protegerla para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información confidencial de su propiedad, independientemente de que el titular de la información confidencial sea el empleador, sus asociados, proveedores, clientes u otros colaboradores del CCS.
- Es información confidencial del CCS toda la conocida, adquirida o desarrollada por el personal del CCS durante el tiempo en que haya desempeñado sus funciones al interior de la organización. En este ámbito se incluye la información de sus clientes referentes a asuntos de negocios o trabajos ejecutados (en curso, o por desarrollar), métodos, datos, sistemas, operaciones o situaciones financieras, planes de negocios o proyectos en estudio.
- Todo colaborador, independiente de su nivel jerárquico, tiene como deber evitar el conflicto de intereses en sus relaciones interpersonales; si bien se respeta su libre decisión de relacionamiento, este debe asegurar que su vida personal no interfiera con la laboral.
- El personal del CCS no deberá involucrarse en situaciones en las que sus intereses personales entren en conflicto con los del CCS, por lo que deberá declarar inmediatamente, y por escrito a su jefe inmediato, cualquier situación o transacción personal que pueda entrar en conflicto con las políticas, instrucciones o intereses del CCS.
- Los colaboradores no deben obtener ventaja personal como consecuencia de la relación con personas o empresas que sean o estén buscando ser clientes, proveedores u otros colaboradores del mismo nivel, subordinados o superiores.
- Los colaboradores no podrán prestar sus servicios durante la vigencia del contrato de trabajo de manera directa ni indirecta a otras personas naturales o jurídicas realizando labores idénticas, similares o análogas a las contratadas por la organización, siempre y cuando estas pudiesen realizarse directamente por el CCS o hagan parte de los productos o servicios ofrecidos por la organización.

4. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo

GRI 102-10, 102-18, 102-26; 102-15

4.1. Modelo de gestión

4.1.1. Gobernanza sostenible

GRI 102-10, 103-2, 103-3

Durante 2024 se fortaleció la Gobernanza Corporativa, como parte integral de la estrategia hacia la sostenibilidad. Esto, a través de la promoción de la transparencia, responsabilidad y eficiencia en todas las actuaciones de la organización, conscientes de que su principal pilar es la adaptación hacia una cultura de percepción de riesgos, mediante la aplicación de experiencias, y el fomento de actividades tendientes a soportar una estructura clara, directrices estratégicas, confianza en sus grupos de interés, solvencia económica, responsabilidades definidas, procesos eficaces de identificación, gestión, control y comunicación de riesgos, asegurando así la creación de valor mediante la innovación.

Para ello, se avanzó en la consolidación y estandarización de instrumentos (caja de herramientas), que permitan mejorar continuamente la gestión y la transparencia, y facilite la toma de decisiones y mejores condiciones para afrontar nuevos retos y seguir creciendo.

En el proceso de fortalecimiento la Junta Directiva es un pilar fundamental en el camino de mejora continua. Es así como se ha venido trabajando en sesiones para la construcción de hitos, mediante la consolidación y generación de conocimiento, a través de: Código de Gobierno Corporativo, Plan Anual de la Junta Directiva, Manual de gestión - roles y metodología de

evaluación de la Junta Directiva, entre otros.

Se proyecta el fortalecimiento del 'Dashboard de información clave' para la Junta Directiva, Construcción del 'Decision Making Process - DMP', enfocado en la campaña "Los champions de la gobernanza", así como la puesta en marcha de la plataforma de formación sobre gobierno corporativo. Todo, para avanzar y asegurar prácticas de Gobernanza Sostenible.

El CCS ha logrado avances notables en su enfoque de gobierno corporativo, destacándose especialmente por su compromiso en la gestión de riesgos. Este enfoque se ha convertido en el primer paso hacia el monitoreo y seguimiento de asuntos clave en la organización, abordando diversas perspectivas. Además, se han realizado esfuerzos significativos para conformar una Junta Directiva equilibrada, capaz de aportar valor y representar adecuadamente los intereses generales.

En el 2024, nuestro enfoque se centrará en la reestructuración y fortalecimiento del modelo de gobierno corporativo del CCS, centrándonos en sus tres pilares esenciales: "Procedimientos, Aplicación y Gestión del Conocimiento". Este proceso se basará en las cuatro dimensiones identificadas y evaluadas previamente durante el diagnóstico realizado en 2023, asegurando así una mejora integral y sostenible en la eficacia de la gobernanza de la organización.



4. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo

GRI 102-10, 102-18, 102-26; 102-15

4.1. Modelo de gestión

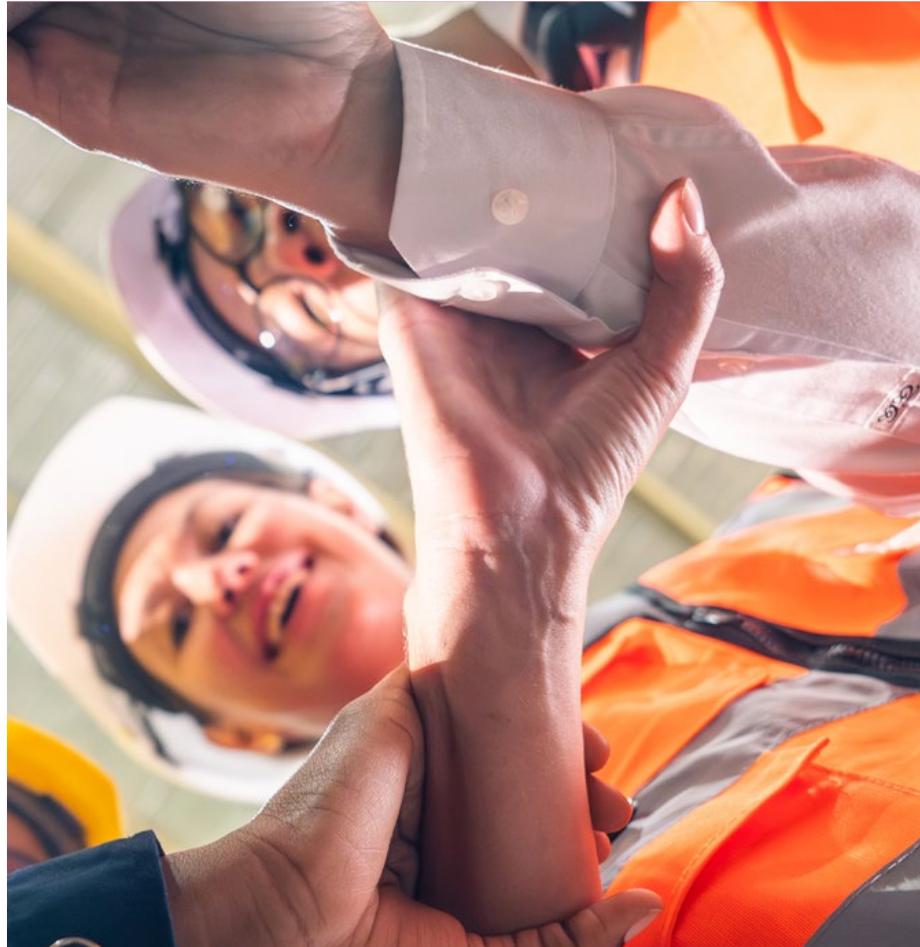
4.1.2. Fortalecimiento gestión integral de riesgos

GRI 102-15, GRI 102-29, 102-30; 102-31

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



Se afianza el modelo de trabajo que comprende las estrategias, análisis y evaluaciones, como equipo único, mediante la identificación, análisis, valoración y control del mapa de riesgos y oportunidades, teniendo como premisa los siguientes elementos:

- Gobierno y organización
- Marco de apetito de riesgo
- Evaluación, seguimiento y reporte

Este es un trabajo continuo que se proyecta en la aplicación del instrumento y/o 'Herramienta de Evaluación Modelo de Sostenibilidad ASG' para 2025.

Desde el marco general de riesgos, las principales actividades relacionadas y los resultados del 2024 se detallan a continuación, evidenciando la madurez, visión y retos basados en un enfoque Estratégico, de Gobierno Corporativo y Compliance.

Riesgo estratégico

- Análisis de contexto externo e interno de la organización.
- Análisis de contexto general del Gobierno Corporativo.

- Actualización de los riesgos estratégicos y valoración de estos.

Riesgo de cumplimiento

- Fortalecimiento ética y conflicto de interés.
- Actualización de matrices legales y cumplimiento por parte de los responsables en cada uno de los procesos del CCS.

Riesgo operativo

- 100 % en la actualización de las matrices de riesgo 'Bowtie', a través de la identificación, valoración y gestión de los riesgos, así como de sus oportunidades.

Adicionalmente, se estandarizó el Comité de Riesgos, un órgano de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva, a la cual se le atribuyen responsabilidades encaminadas a garantizar que la organización realice una adecuada administración de los riesgos a los que está expuesta.

Es el órgano encargado de evaluar los riesgos y las oportunidades asociadas, colabora en el fortalecimiento de la cultura basada en la percepción de riesgos y enfoca el logro de los objetivos estratégicos desde el punto de vista de la Gestión de Riesgos del CCS. La siguiente figura establece los indicadores en gestión del riesgo.

4. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo

GRI 102-10, 102-18, 102-26; 102-15

4.1. Modelo de gestión

4.1.2. Fortalecimiento gestión integral de riesgos

GRI 102-15, GRI 102-29, 102-30; 102-31

INDICADOR			
	VALORACIÓN	META	EJECUCIÓN
GESTIÓN DEL RIESGO	Intolerable	0	0
	Importante	≤0	3
	Moderado	Cumplimiento: 80% Ejecución planes de acción	0
	Tolerable		
	Trivial		

Las oportunidades se identifican y aterrizan durante los ejercicios de planeación estratégica, mediante la planeación y formulación de nuevos proyectos vinculados a cada Foco Estratégico. Estos, a su vez, se constituyen en planes de trabajo para 2025.

Apalancados en la estrategia organizacional y la contribución de la Gerencia de Riesgos y Gobernanza Corporativa, se definen planes de trabajo enfocados al “Ser y Parecer” como camino hacia la sostenibilidad.

4. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo

GRI 102-10, 102-18, 102-26; 102-15

4.1. Modelo de gestión

4.1.3. Ecosistema de riesgos

En el marco de la Gobernanza Corporativa y alrededor del modelo de gestión integral de riesgos y oportunidades, el CCS articula diferentes actores en la gestión organizacional que, en conjunto, conforman el ecosistema de gestión integral de riesgos, como se presenta en la siguiente figura.



4. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo

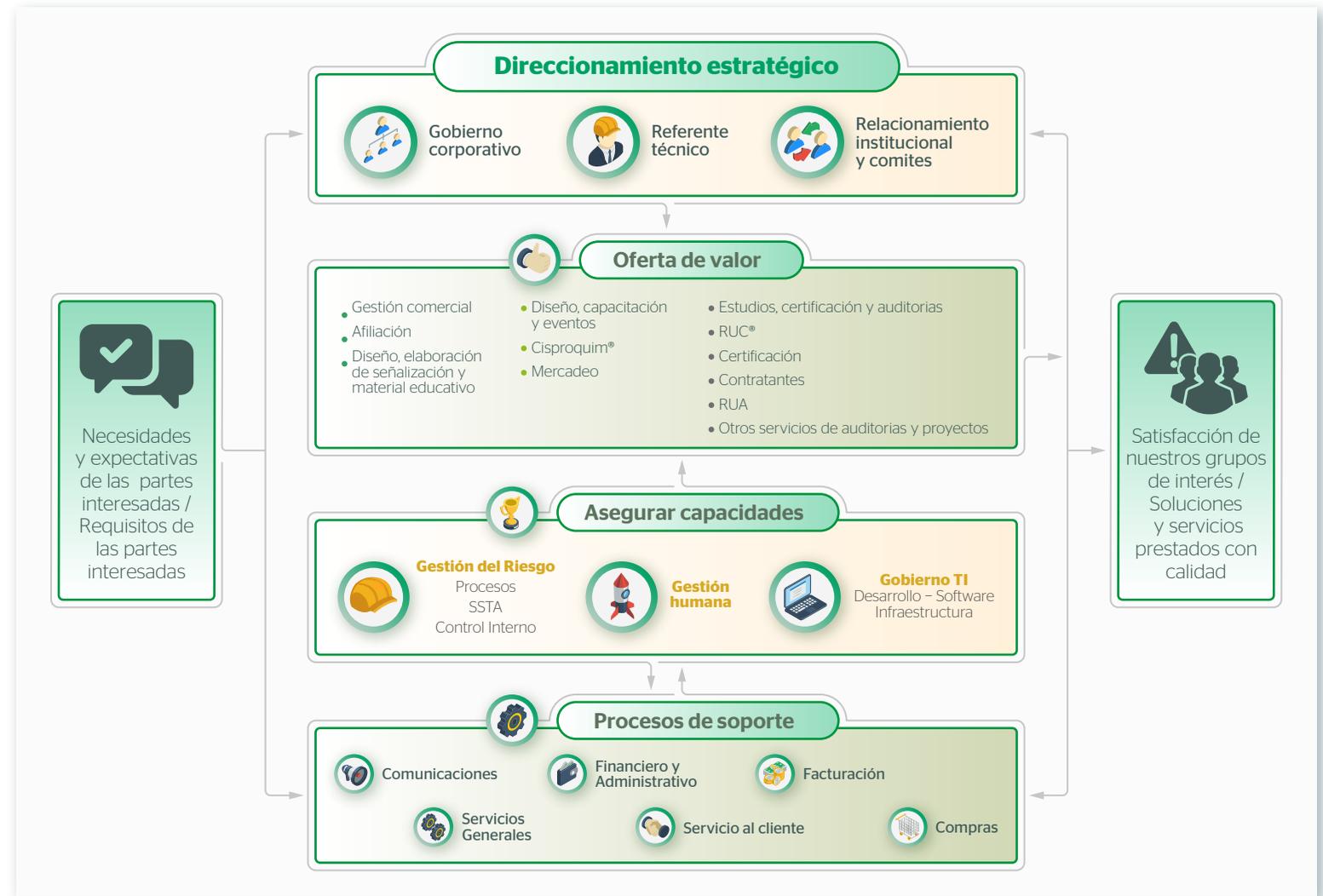
GRI 102-10, 102-18, 102-26; 102-15

4.2. Modelo de gestión por procesos

GRI 102-10, 103-2, 103-3

Continúa el fortalecimiento de los procesos estratégicos, misionales, de soporte y operativos, mediante la adopción de una cultura en percepción del riesgo (Estrategia- Gestión del riesgo - Procesos - Control interno), con el fin de soportar el cumplimiento de la estrategia que garantice la prestación de soluciones bajo estándares y requisitos de los grupos de interés.

El siguiente esquema presenta el modelo de gestión por procesos que aborda el CCS.



4. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

GRI 102-10, 102-18, 102-26; 102-15

4.2. Modelo de gestión por procesos

GRI 102-10, 103-2, 103-3

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



Procesos:

- **Estratégicos:** proporciona lineamientos necesarios para el control, revisión, mejora y toma de decisiones, movilizando la rigurosidad, integralidad y estrategia corporativa.
- **Operativos:** establece la secuencia de los procesos a ejecutar para llevar a cabo los productos y servicios que brinda el CCS a sus clientes.
- **De soporte:** provee recursos financieros, humanos, físicos y soporte técnico necesario para garantizar productos y servicios de calidad que satisfagan las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- **De gestión:** aplicando la metodología PHVA (Planificar - Hacer - Verificar - Actuar) se obtiene información valiosa orientada a la medición, control, acciones correctivas, preventivas y de mejora, para el correcto desempeño del Sistema.

Durante 2024 se proyectó el camino de la adopción de herramientas tecnológicas como punto de entrada en procesos más ágiles y eficientes. En primera instancia, se desarrolló el 'Software de Proveedores' misionales y de bienes y servicios; esta es una herramienta de autogestión que permitió un control más estructurado de los proveedores, como principal cadena de suministro. Permite la automatización, desde la selección, evaluación y reevaluación periódica, lo que facilita la gestión efectiva del proceso a través de sus hitos: estandarización, actualización y control.

Un aspecto relevante para los proveedores nuevos y actualizados es la implementación del proceso de debida diligencia y proceso general como insumo al proceso de 'Trazabilidad de Costos y Gastos' en la organización. Este proceso

ha permitido identificar, evaluar, mitigar, prevenir e informar sobre los impactos negativos reales y potenciales de las actividades de los proveedores, con un enfoque particular en la sostenibilidad. La debida diligencia se ha integrado como una parte esencial de los sistemas internos de toma de decisiones y gestión de riesgos, asegurando que las prácticas sostenibles sean una prioridad en todas las operaciones. Esto ha tenido un impacto significativo en la cadena de suministro, mejorando la transparencia, la responsabilidad y la sostenibilidad en todas las etapas del proceso.

Así mismo, se fortaleció el proceso de gestión documental, mediante la digitalización de documentos físicos de procesos internos, tales como los de gestión del talento humano, financiero y administrativo, entre otros. Esto ha mejorado el acceso al know-how del CCS, la protección de la información y el uso eficiente del espacio físico.

La gestión documental contribuye en la administración de la información; su adecuada implementación aporta múltiples beneficios, como la optimización de procesos, mejora de la seguridad y la colaboración entre procesos. Adoptar tecnologías innovadoras en la gestión documental permite reducir el impacto ambiental al disminuir el uso de papel y los residuos asociados, haciendo un uso racional de recursos naturales, lo que contribuye a la productividad mediante el acceso rápido y seguro a la información, asegurando procesos más eficientes y efectivos.

De forma sistémica se favorece la interacción de equipos de trabajo "Juntos somos más" para el intercambio de información, la gestión oportuna de soluciones, mayor sentido del compromiso y aporte a la evolución constante en la manera cómo se hacen las cosas.

4. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

GRI 102-10, 102-18, 102-26; 102-15

4.3. Control Interno

GRI 102-45, 102-46, GRI 102-10, 103-2, 103-3

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

La gestión de control interno para el proceso de compras durante 2024 se integró a la planeación y ejecución del desarrollo del software de Trabajabilidad de Costos y Gastos. En los espacios de trabajo participaron líderes de producto, actores involucrados en el proceso de compras y los gestores tecnológicos, al igual que los representantes del proceso Gestión de Riesgos y Gobernanza Corporativa.

Se levantó la información necesaria y se establecieron acuerdos de niveles de servicio, priorizando la funcionalidad y eficiencia de la herramienta. Además, se contemplaron los riesgos

asociados y se definieron las alertas e informes necesarios para mantener un control efectivo de las actividades estandarizadas en dicha herramienta.

Lo anterior contribuye al plan de trabajo 2025, mediante la estandarización del proceso de control de costos y gastos; la prevención, mitigación y control de riesgos financieros y operativos que podrían afectar a la organización, y el establecimiento de acciones, normas, políticas y métodos que abarquen cinco componentes principales: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control gerencial, información y comunicación y monitoreo.



4. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

GRI 102-10, 102-18, 102-26; 102-15

4.4. Políticas

GRI 102-14, 102-15, 300, 403, 103-2, 103-3

4.4.1. Política del Sistema Integrado de Gestión

A continuación, se presentan las políticas corporativas que integran el Sistema Integrado de Gestión del Consejo Colombiano de Seguridad.

Uno de los elementos fundamentales que hace parte del camino trazado es la Política del Sistema Integrado de Gestión. Esta es aprobada por la Junta Directiva y la Presidencia Ejecutiva y establece las responsabilidades de las diferentes instancias de la organización, el apetito de riesgo, la metodología de gestión y la pauta para otras políticas establecidas en el CCS.

El Consejo Colombiano de Seguridad (CCS), empresa dedicada a la promoción y fomento de la seguridad integral, salud en el trabajo y protección ambiental en Colombia, Latinoamérica y el Caribe, tiene como política integral de gestión perseguir la calidad total, la promoción de la salud, la gestión de los riesgos y oportunidades, la prevención de la contaminación, la mejora del desempeño ambiental y el compromiso social a través de los siguientes objetivos:

- Satisfacer plenamente las necesidades y expectativas de nuestros clientes y otras partes interesadas aplicando nuestro lema: "CCS, calidad en acción".
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, gestionando la eliminación, identificación de peligros, evaluación y valoración los riesgos y determinación de los respectivos controles frente a los riesgos derivados de las actividades, previniendo a nuestros colaboradores, visitantes y partes interesadas de lesiones personales y/o enfermedades laborales o daño a la propiedad.

Para esto, el Consejo Colombiano de Seguridad asegura los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios que fomenten estilos de vida saludable y adopta medidas necesari-

as para evitar la posesión, consumo y/o venta de sustancias psicoactivas (cigarrillo, tabaco, alcohol, drogas).

- Gestionar efectivamente el riesgo a través de un proceso continuo que identifique, analice, evalúe, trate, comunique y monitoree amenazas significativas y oportunidades para asegurar el cumplimiento de los objetivos del negocio, maximizando oportunidades mientras se minimizan las amenazas y, por ende, se aumenta la eficacia del sistema integral de gestión.
- Prevenir, minimizar y controlar los aspectos ambientales generados junto a los impactos ocasionados por estos.
- Informar a sus partes interesadas sobre los resultados en los aspectos económicos, ambientales y sociales por medio del informe de sostenibilidad.
- Promover la consulta y participación de los trabajadores y de sus representantes en el Sistema Integrado de Gestión.

Esto se logra con el compromiso y acción responsable de todos los niveles de dirección: presidencia, direcciones, gerencias, coordinaciones y colaboradores en general, así como a través del cumplimiento de todas las leyes, regulaciones y otros requisitos aplicables que la organización suscriba en el desarrollo de productos y/o servicios en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.

Todo lo anterior hace parte de nuestra filosofía de vida, lo que nos compromete con un mejoramiento continuo que se desarrolla a través de los principios que el CCS ha adoptado desde sus inicios:

1. En el CCS hacemos las cosas bien desde el principio.
2. En el CCS trabajamos en equipo y nos comprometemos.
3. En el CCS nuestra medida de calidad es el cliente más exigente.

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

4. En el CCS satisfacemos a nuestros clientes externos e internos, previo el conocimiento de sus reales necesidades y expectativas.

5. En el CCS mejoramos permanentemente nuestros niveles de eficiencia.

6. En el CCS damos ejemplo cumpliendo las normas de Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental.

7. En el CCS cumplimos y mantenemos procedimientos claros, escritos y actualizados.

8. En el CCS nos comunicamos de manera clara, precisa y oportuna.

9. En el CCS cada uno es el directo responsable de la calidad de su trabajo.

10. En el CCS mantenemos una actitud permanente de servicio.

11. En el CCS nos comprometemos con el desarrollo del talento humano.

Adriana María Solano Luque
Representante Legal
Presidente Ejecutiva

Rev.22 | 21.04.21



4. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

GRI 102-10, 102-18, 102-26; 102-15

4.4. Políticas

GRI 102-14, 102-15, 300, 403, 103-2, 103-3

4.4.2. Política de Seguridad Vial

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



El Consejo Colombiano de Seguridad - CCS es una empresa dedicada a la promoción y fomento de la seguridad integral, salud en el trabajo y protección ambiental en Colombia. Enmarcada en su propósito, busca la prevención de accidentes e incidentes de tránsito, las lesiones, así como el daño a la propiedad y manifiesta su compromiso con la seguridad vial mediante las siguientes directrices:

1. Cumplimiento de la normativa legal colombiana y de otra índole aplicable a la gestión vial.
2. Identificar, valorar y controlar los riesgos viales para los desplazamientos en cumplimiento de las funciones propias de la organización y la de los demás actores viales aplicables en sus desplazamientos cotidianos. En los cuales se restringe el uso de bicicletas, patinetas y motocicleta para los traslados misionales.
3. Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos en seguridad vial para la mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
4. Ser un marco de referencia en la formación, capacitación y evaluación de temas viales, con el fin de fortalecer la toma de conciencia, comunicación, responsabilidad y competencia.
5. Establece un compromiso por el respeto de los límites de velocidad según las normas legales aplicables, no conducir manipulando equipos bidireccionales, sin cinturón de seguridad, ni bajo la influencia de alcohol o sustancias adictivas. Se prohíbe conducir bajo

los efectos de cansancio o fatiga, para lo cual se deben realizar pausas activas durante la conducción y que ésta no supere las ocho horas continuas.

6. Generar programas de gestión asociados a seguridad vial enfocados en velocidad, prevención de la distracción, prevención de fatiga, protección a actores viales vulnerables y Programa de Cero Tolerancia a la conducción bajo los efectos del Alcohol y Sustancias Psicoactivas.
7. La adquisición y contratación de vehículos que cumplan los requisitos de seguridad vial.
8. El suministro de recursos financieros, técnicos y humanos requeridos para el diseño, implementación, verificación y mejora del PESV.
9. Cumplimiento de las acciones, estrategias en seguridad vial y la meta de reducción de los accidentes de tránsito con la Visión Cero.
10. Se prohíbe el uso de motocicletas por parte de los colaboradores para el desarrollo de sus funciones laborales.

La presente política será divulgada a todos los colaboradores, contratistas y demás partes interesadas de la organización.

Adriana María Solano Luque
Representante Legal
Presidenta Ejecutiva

4. Gobierno Corporativo y Gestión del Riesgo

GRI 102-10, 102-18, 102-26; 102-15

4.4. Políticas

GRI 102-14, 102-15, 300, 403, 103-2, 103-3

4.4.3. Política de Riesgo Público

El Consejo Colombiano de Seguridad (CCS), de acuerdo con la regulación nacional, se compromete con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas que lo complementen o lo modifiquen para el control de riesgos laborales en temas referidos a la prevención y actuación en caso de eventos de riesgo público.

En razón a lo anterior, mediante este documento se establecen los lineamientos que garantizan el bienestar de sus empleados y contratistas en el desarrollo de las actividades misionales de la organización, los cuales incluyen:

- Inducción, reinducción y capacitación en prevención de eventos de riesgo público.
- Establecer canales de divulgación, participación y consulta.
- Actualización periódica y formación en planes de emergencias y protocolo de crisis.
- Cumplir los lineamientos de uso del logo institucional de acuerdo con el riesgo donde se desarrollen las actividades.

- Brindar y hacer uso adecuado de las herramientas tecnológicas, logísticas y recursos asignados para que el trabajo se desarrolle de manera segura.
- Garantizar que sus colaboradores conozcan y apliquen el programa de prevención de riesgo público mediante la implementación de los controles definidos y el manejo de la información documentada.
- Definir y aplicar los estándares establecidos para prevención de eventos de ciberseguridad y pérdida de información.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para cada uno de los que intervienen en las actividades rutinarias y no rutinarias del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS); estos lineamientos se basan en la aplicación del ciclo de mejora continua, el cumplimiento legal y de otra índole, asociados a las actividades propias del CCS.

Adriana María Solano Luque
Representante Legal
Presidenta Ejecutiva



4. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

GRI 102-10, 102-18, 102-26; 102-15

4.4. Políticas

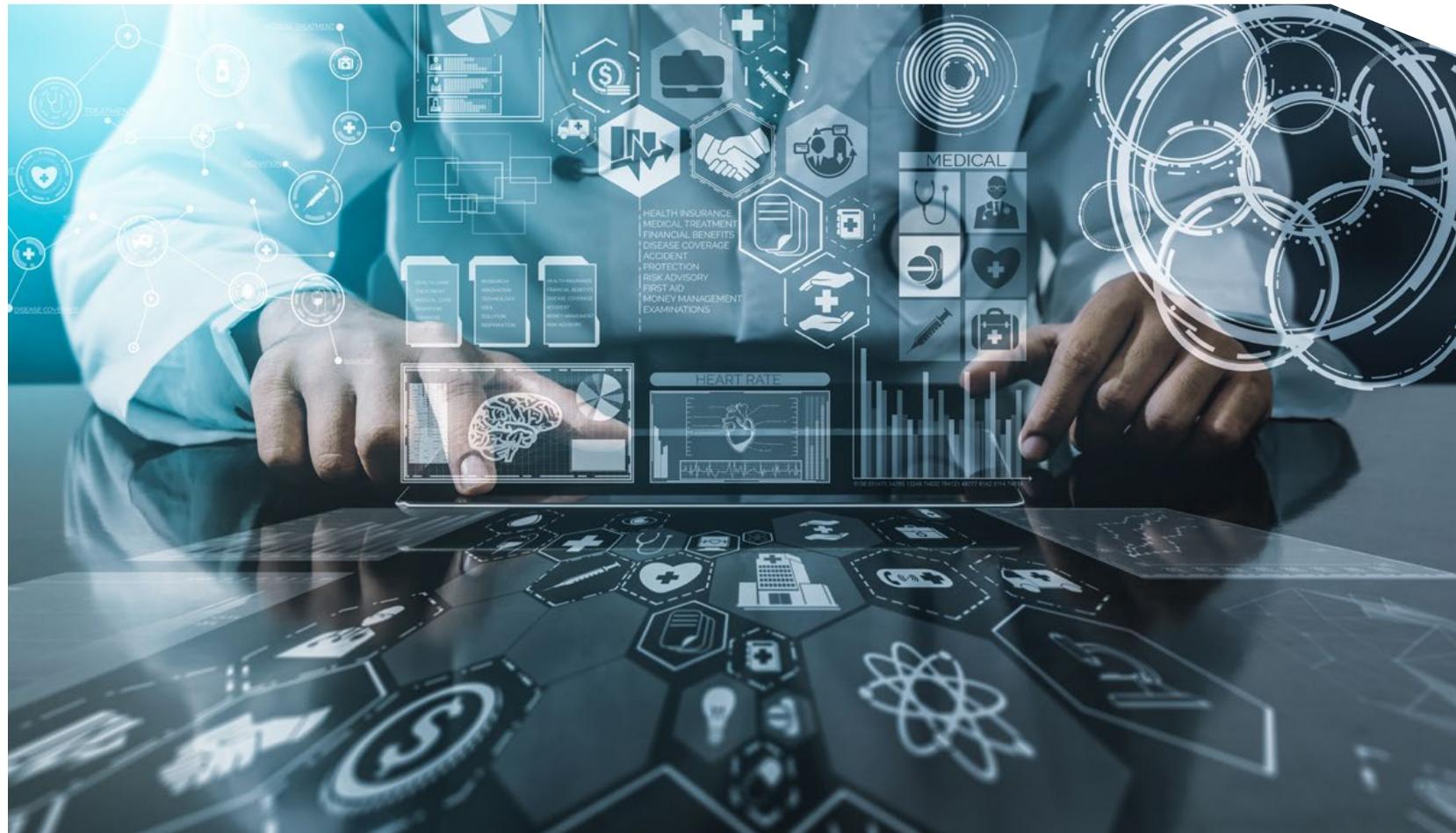
GRI 102-14, 102-15, 300, 403, 103-2, 103-3

4.4.4. Política de RSE

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



El CCS, como entidad socialmente responsable, asume un compromiso ético y voluntario al brindar soporte técnico-científico que contribuye a la preservación de la salud de la población trabajadora y de la comunidad, al mejoramiento de la seguridad industrial, a la conservación del medio ambiente y a la mejora de la calidad de vida de sus colaboradores y aliados. De esta manera, impulsa el desarrollo sostenible y cumple un papel de liderazgo visible en los temas del objeto social, frente a los grupos empresariales, gubernamentales y de base comunitaria, aportando conocimiento, herramientas y buenas prácticas para una gestión efectiva de los riesgos que cuida la salud laboral de las personas y el entorno.

Adriana María Solano Luque
Representante Legal
Presidenta Ejecutiva

4. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

GRI 102-10, 102-18, 102-26; 102-15

4.4. Políticas

GRI 102-14, 102-15, 300, 403, 103-2, 103-3

4.4.5. Política de gestión de aliados estratégicos

La Política de Gestión de Aliados Estratégicos apoya el propósito del CCS y se define como:

“Estamos comprometidos con nuestros aliados estratégicos en el desarrollo y mantenimiento de una relación profesional y comercial de largo plazo, de mutuo beneficio, con altos estándares de calidad, cumplimiento, ética y transparencia”. Esta política está sustentada en los siguientes principios de actuación:

Principios de actuación

- Relación de largo plazo y rentable.
- Cumplimiento de compromisos.
- Transparencia y objetividad en los procesos de compra.
- Igualdad de oportunidades para los proveedores.
- Evaluación de proveedores.
- Oportunidad de los pagos.
- Comunicación con proveedores.

Adriana María Solano Luque
Representante Legal
Presidenta Ejecutiva



4. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

GRI 102-10, 102-18, 102-26; 102-15

4.4. Políticas

GRI 102-14, 102-15, 300, 403, 103-2, 103-3

4.4.6. Política de desconexión laboral

En cumplimiento de lo dispuesto en Ley 2191 de 2022, “*Por medio de la cual se regula la desconexión laboral - ley de desconexión laboral*”, y demás normas concordantes, el **CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD** adopta la presente **POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL** aplicable en todas sus sedes a nivel nacional.

I. Alcance

La presente política está dirigida a todos los trabajadores del **CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD** quienes deberán dar cumplimiento a la misma, siempre teniendo en consideración la naturaleza y características del cargo que desempeñan, así como su nivel de responsabilidad y jerarquía frente a otros trabajadores de la empresa. Lo anterior, con el fin de cumplir de manera individual y, asimismo, promover el cumplimiento colectivo de los parámetros de desconexión laboral por parte de colaboradores y subalternos.

II. Principios orientadores

A fin de dar cumplimiento a las normas sobre desconexión laboral, el empleador y sus trabajadores estarán orientados por:

- El respeto por los parámetros constitucionales sobre la dignidad humana, el libre desarrollo de la personalidad y el trabajo.
- El cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales (en particular el riesgo psicosocial) y, en general, del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo establecido por el empleador.
- La observancia de las normas legales sobre la jornada laboral, los tiempos de descanso y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito laboral.
- El cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Trabajo del empleador y en los contratos individuales de trabajo.

III. Definición de desconexión laboral

Entiéndase como el derecho que tienen los trabajadores a no tener contacto con el empleador y sus representantes para cuestiones relacionadas con su ámbito o actividad laboral en horarios por fuera de



la jornada ordinaria o jornada máxima legal de trabajo ni en sus vacaciones o demás tiempos de descanso, atendiendo en todo caso a la naturaleza del cargo contratado.

Se trata de un derecho que admite excepciones razonables en relación con: los trabajadores que desempeñen cargos de dirección, confianza y/o manejo; los trabajadores que, por la naturaleza de la actividad o función que desempeñan, deban tener una disponibilidad permanente; las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito en las que se requiera cumplir deberes extra de colabora-

ción con el empleador o cuando de manera justificada sea necesaria la actividad laboral para garantizar la continuidad del servicio o para solucionar situaciones difíciles o de urgencia que se presenten en la operación del empleador.

IV. Ejercicio del derecho a la desconexión laboral

El empleador garantizará y promoverá el derecho a la desconexión laboral de sus trabajadores mediante la implementación de las siguientes prácticas a acoger por parte de todos ellos:

4. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

GRI 102-10, 102-18, 102-26; 102-15

4.4. Políticas

GRI 102-14, 102-15, 300, 403, 103-2, 103-3

4.4.6. Política de desconexión laboral

1. El empleador, sus representantes y todo trabajador que ejerza facultades de dirección o que tenga áreas, dependencias u otros trabajadores a su cargo, se abstendrá de formular órdenes u otros requerimientos laborales por fuera de la jornada laboral, salvo que se trate de una de las circunstancias de excepción previstas para ello en la normatividad aplicable y en esta política.
2. El empleador programará las actividades laborales, y el trabajador las deberá ejecutar, de forma organizada y dentro de la jornada laboral que corresponda a cada cargo, sin perjuicio de aquellos eventos en que, conforme a la ley y al Reglamento de Trabajo, se adelanten actividades laborales en horarios suplementarios o dominicales.
3. En consecuencia, de lo anterior, los trabajadores se abstendrán de realizar actividades laborales por fuera de su jornada laboral, salvo que medie autorización escrita para ello, por parte del empleador o sus representantes.
4. El empleador promueve el uso razonable y eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta de trabajo, las cuales no deben ser utilizadas como mecanismo para extender las jornadas laborales previstas en el Reglamento de Trabajo.
5. Los trabajadores del CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD en lo posible se abstendrán de enviar entre sí mensajes o información por medios de comunicación tradicional o utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones por fuera de la jornada laboral propia y la del receptor de mensaje.
6. En caso de que un trabajador remita un mensaje, instrucción, comunicación o requerimiento por fuera de la jornada laboral a otro u otros trabajadores, el receptor de la comunicación solo deberá dar respuesta dentro de su propia jornada laboral, salvo que se trate de uno de los casos de excepción previstos en la normatividad aplicable y en esta política.

V. Mecanismo de protección del derecho a la desconexión laboral

El trabajador que advierta un incumplimiento injustificado de las disposiciones contenidas en esta política podrá informarlo por escrito y de manera sustentada a la gerencia de gestión humana.

Una vez recibida la información, la gerencia de gestión humana, procederá con su verificación y, en caso de encontrarlo pertinente, dentro de un tiempo razonable sugerirá a la dirección de la empresa o a los trabajadores involucrados las medidas de ajuste que en su criterio se deban adoptar para dar cumplimiento a los parámetros de la presente política.

La presente política se publica en la ciudad de Bogotá D.C., a los 25 días del mes de septiembre de 2023.

Adriana María Solano Luque
Representante Legal
Presidenta Ejecutiva



4. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

GRI 102-10, 102-18, 102-26; 102-15

4.4. Políticas

GRI 102-14, 102-15, 300, 403, 103-2, 103-3

4.4.7. Política de Comunicaciones

El Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) es el referente técnico en seguridad y salud en el trabajo que contribuye a la competitividad de las organizaciones a nivel nacional. Gracias a su fortaleza técnica, el desarrollo de conocimiento, las buenas prácticas y la innovación, es reconocido por su aporte al país.

En el CCS se compromete con una comunicación transparente, oportuna, veraz y eficaz que le permita relacionarse con su entorno y fortalecer su imagen mediante:

- El posicionamiento de la imagen de la organización entre los públicos de interés como referente técnico nacional.
- La gestión integral de la información destacada por la actualidad, la calidad y la oportunidad de sus contenidos; por la innovación y la creatividad en la forma de presentarla, y por la articulación de los diferentes canales de comunicación que permitan la consolidación de los públicos de interés del CCS.
- La integración editorial del contenido técnico, corporativo y comercial del CCS direccionado y definido desde el Comité Editorial.
- El trabajo en equipo, la innovación en el diseño, el manejo de mensajes y la alineación con las nuevas tecnologías como parte del quehacer diario.
- El seguimiento de los lineamientos estratégicos de la marca teniendo presente que siempre se actúa en nombre del CCS y que todo lo que se hace comunica.
- La divulgación clara, transparente y oportuna a los

afiliados y directivos sobre los resultados de actuación y las proyecciones del CCS.

- La práctica de una comunicación multidireccional en donde la prioridad de gestión de la información esté orientada a la satisfacción de los públicos de interés.

Esta labor se realiza mediante el diseño de estrategias, la creación de mensajes y el desarrollo de mecanismos de comunicación coherentes con los objetivos estratégicos.

La comunicación en el CCS se considera transversal a todas las actividades corporativas y facilitadora de procesos de toma de decisión y desarrollo de proyectos, contribuyendo al posicionamiento, al bienestar laboral y al sentido de pertenencia.

De esta manera, la presencia institucional se promueve a través del buen uso de la identidad corporativa, la conducción de relaciones públicas estratégicas y la gestión de medios y procesos de comunicación eficaces que, a su vez, están alineados con las nuevas tecnologías y proyecten nuestra imagen como referente técnico nacional a través de mecanismos de relacionamiento que reflejen la legitimidad y neutralidad de nuestro quehacer, generando una oferta de valor destacada dentro del mercado y promoviendo el desarrollo regional.

Adriana María Solano Luque
Representante Legal
Presidenta Ejecutiva

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

 **CCS**
Consejo Colombiano
de Seguridad



4. Gobierno Corporativo y Gestión del Riego

GRI 102-10, 102-18, 102-26; 102-15

4.5. Sistema de Gestión CCS

GRI 403-1, 403-8, 103-1, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



El Sistema de Gestión CCS contribuye con la salud y la seguridad de los colaboradores y grupos de interés, mediante el fomento permanente de la cultura de la seguridad como un estilo de vida, adoptando prácticas seguras acorde con lo establecido por el Gobierno Nacional, así como con el fortalecimiento de competencias de comportamiento seguro y autocuidado, apalancados con la cultura **“Aseguramos Abrazos”**.

5. Estrategia organizacional

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

5.1. Marco estratégico

Desde 2017, el CCS redefinió su estrategia basada en cinco pilares definidos a partir de la experiencia compartida por la Junta Directiva, los colaboradores y organizaciones relacionadas con la organización

A partir de esta mirada se definió que el CCS debería convertirse en el máximo referente técnico que contribuye a la sostenibilidad de las organizaciones, gracias a su fortaleza técnica, la generación y la divulgación de conocimiento y buenas prácticas y a la creación de sinergias a través de la interrelación con múltiples actores y grupos de interés.

A lo largo de los años el CCS ha mostrado su capacidad de anticipación e influencia en la construcción de un mundo sano, seguro y con bienestar.

Foco en

Competitividad para llegar a la sostenibilidad

Aliado para elevar los niveles de competitividad

Lo que requiere:

Estar a tono con las exigencias del país, de la región y el contexto internacional

Con capacidad de

- Ver tendencias
- Anticipar marcos legales futuros

Para

- Anticipar
- Proponer
- Moldear

Lo que exige

- Fortalecimiento técnico / científico
- Innovación
- Oferta diferenciada
- Relacionamiento

Todo lo anterior es posible si el CCS avanza en los siguientes aspectos:

- Focalizarse en la sostenibilidad.
- Ser el más fuerte técnicamente.
- Ser innovador.
- Crear soluciones que, hoy por hoy, no existen.
- Ser transformador del conocimiento.
- Ampliar la cobertura nacional.
- Fortalecer la relación de colaboración con aliados (co-creación).
- Ser pertinentes para la industria.
- Generar conocimiento aplicable.
- Aportar con efectos concretos para las personas, las comunidades, las regiones y el país.
- Consolidar el compromiso interno.

Como resultado de este ejercicio y la profundización, año tras año, en los análisis estratégicos, el CCS actualmente transita un camino más amplio y acorde con las tendencias mundiales en donde la sostenibilidad es el marco de actuación que ayuda a las organizaciones a perdurar a lo largo del tiempo y donde la seguridad, la salud en el trabajo y el cuidado del ambiente son parte de sus pilares.

Así las cosas, el CCS definió indicadores corporativos que permiten evidenciar el avance de su estrategia los cuales se presentan a continuación:

Resultados indicadores 2024				
Indicadores	Meta	Corte a noviembre	Proyección a diciembre	
Rentabilidad	7,92 %	2 %	8,2 %	
Cobertura	73.000 personas	74.009 personas	74.009 personas	
Rentabilidad	1 Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Ministerio de Transporte • Proyecto Instituto Nacional de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Ministerio de Transporte • Proyecto Instituto Nacional de Salud 	
	1 Comité MAS	Comité de Sostenibilidad - Costa Caribe	Comité de Sostenibilidad - Costa Caribe	
Plan estratégico	Cumplimiento 80 % Plan estratégico	Cumplimiento 71 % / 95 % Plan estratégico	Cumplimiento 75 % / 95 % Plan estratégico	
Accidentalidad	Tasa: 0	Tasa: 0	Tasa: 0	
Gestión del riesgo	Intolerable	0	0	
	Importante	Menor e igual a 10	3	
	Moderado	Cumplimiento 80% Ejecución de planes de acción	95 %	
	Tolerable			95 %
	Trivial			

5. Estrategia organizacional

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

5.1. Marco estratégico

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Hoy el CCS avanza en ese camino estratégico:



5. Estrategia organizacional

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

5.1. Marco estratégico

Con base en lo anterior, el CCS avanza en la senda de la sostenibilidad.



En este marco, la institucionalidad del CCS es el pilar fundamental para apalancar la estrategia gracias a la contribución que durante 70 años ha permitido la construcción de organizaciones conscientes del cuidado de su capital humano y de sus recursos productivos y que, en la actualidad, deben trascender a ser organizaciones en donde la triple cuenta de resultados, tanto en lo económico, lo social y lo ambiental, deben engranarse para garantizar un mundo viable para las futuras generaciones.

5. Estrategia organizacional

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

5.2. Grupos de interés

GRI 102-40, 102-42, 102-43, 102-44

Desde el CCS trabajamos con las siguientes partes interesadas:



5. Estrategia organizacional

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

5.3. Declaración de Sostenibilidad

GRI 102-40, 102-42, 102-43, 102-44

El Consejo Colombiano de Seguridad definió su mandato institucional frente a su compromiso con la sostenibilidad. Este se mantiene vigente desde 2023 y plantea que la seguridad, la salud y el bienestar de las personas y del ambiente son pilares fundamentales de la sostenibilidad.

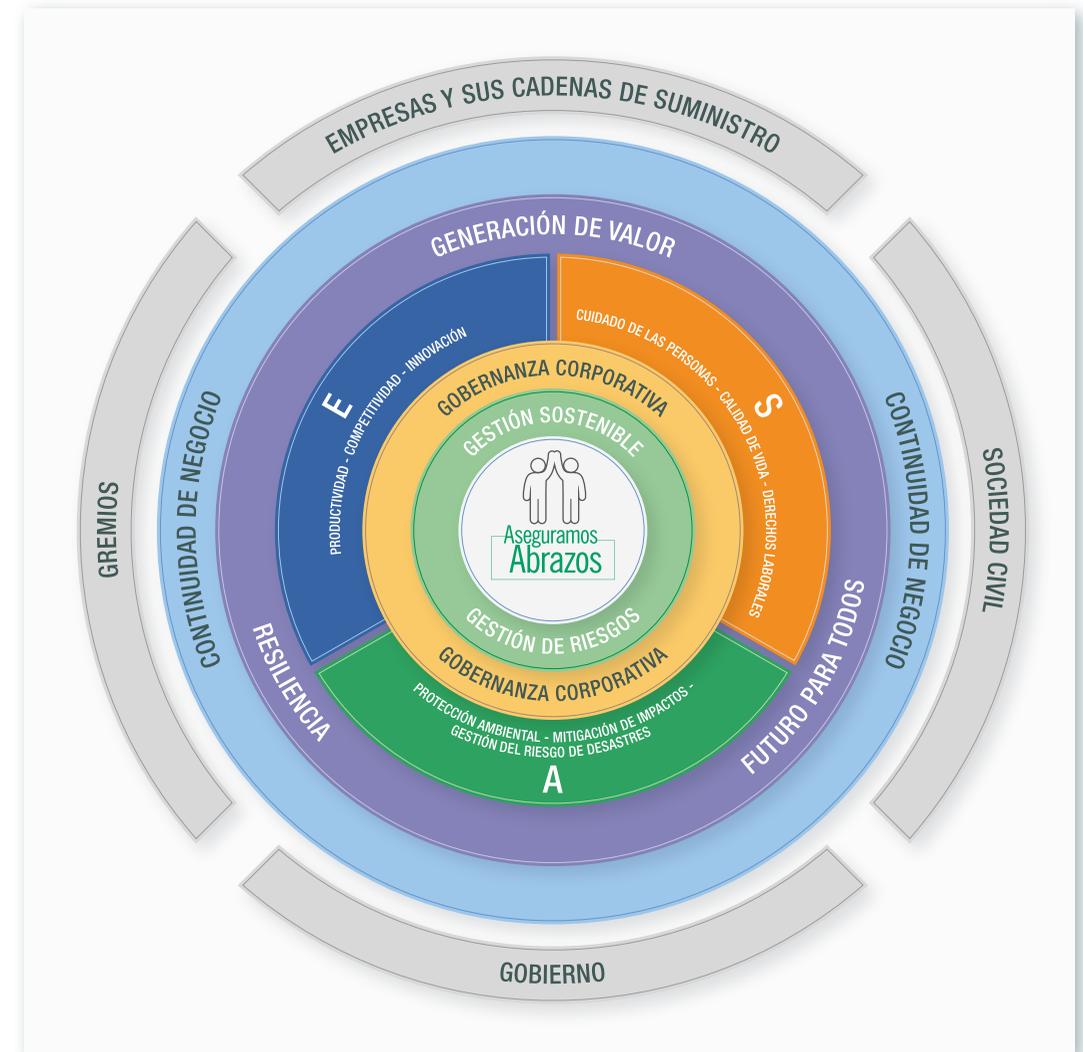
El propósito de 'Asegurar Abrazos' se expande, desde el cuidado de la vida, hacia la construcción de empresas y comunidades prósperas, inclusivas y resilientes, donde la protección de las personas y la conservación del planeta se entrelazan para forjar un futuro sostenible y próspero para las generaciones presentes y futuras.

Este hito representa un paso significativo en nuestra misión, donde la gestión

sostenible se erige como faro orientador y eje central de actuación para asegurar la continuidad de negocios.

En un mundo que presenta desafíos cada vez más complejos, el espectro de la seguridad se amplía y adquiere un sentido renovado: ya no solo se trata de protegernos contra amenazas tangibles en los entornos laborales y otros escenarios productivos, sino también de salvaguardar nuestro capital natural, fomentar la equidad social y asegurar la prosperidad económica y la creación de valor a largo plazo.

El siguiente esquema es una representación que aborda, de manera integral, los aspectos clave de esta apuesta y resume la esencia del impacto esperado.



5. Estrategia organizacional

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

5.3. Declaración de Sostenibilidad

GRI 102-40, 102-42, 102-43, 102-44

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Esta Declaración de Sostenibilidad representa siete décadas de construcción colectiva con la industria, los trabajadores y diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Al asumirla como parte del ADN corporativo, se prevé ser agentes de cambio positivo, guiando a la comunidad empresarial hacia prácticas que equilibren las necesidades presentes sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

El CCS invita a todas sus empresas afiliadas, redes de profesionales, prevencionistas, partes interesadas y a toda la comunidad en general a unirse en esta ruta de acción hacia la sostenibilidad. Nos comprometemos a continuar impulsando a las organizaciones hacia la creación de valor, asegurando las mejores prácticas de gestión sostenible a través de la entrega de herramientas prácticas, soluciones innovadoras y conocimiento aplicable con el rigor y la fortaleza técnica que siempre nos ha caracterizado.



Conozca aquí el
contenido completo
de la **Declaración de
Sostenibilidad CCS**



5. Estrategia organizacional

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

5.4. Participación institucional

GRI 102-12

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Par

RANKING DE
EQUIDAD DE GÉNERO
EN LAS ORGANIZACIONES

El CCS hace parte del ranking PAR AEQUALES una herramienta de medición anual, gratuita y confidencial de las condiciones de equidad de género de las organizaciones en Latinoamérica. Brinda benchmark y sugerencias para que las empresas sigan avanzando en su camino a la equidad.



6. Nuestra tecnología

GRI 103-2

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Desde el proceso de Tecnología e Informática, durante el 2024 se aportó en el desarrollo y consolidación de soluciones tecnológicas alineadas con la estrategia organizacional, contribuyendo al crecimiento sostenible y al impacto social positivo del CCS.

El presupuesto asignado para el 2024 se ejecutó de manera eficiente, con un cumplimiento del 94 % del total asignado. La optimización de recursos y la implementación de estrategias de gobierno IT permitieron maximizar la inversión en tecnología, logrando la im-

plementación de soluciones escalables con bajo impacto ambiental y el uso eficiente de energía y recursos en centros de datos.

A continuación, se describen los proyectos implementados.



6. Nuestra tecnología

GRI 103-2

6.1. ERP para el control de gastos e ingresos

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



El desarrollo de un ERP propio ha permitido una transformación significativa en la gestión financiera de la organización. Esta solución se diseñó para automatizar y centralizar la administración de ingresos y gastos, optimizando la eficiencia operativa y mejorando la toma de decisiones.

Como características principales dentro del software, se encuentran las siguientes:

- Automatización del flujo financiero para mejorar la precisión y reducir errores manuales.
- Integración al CRM y otros sistemas de gestión para un control más preciso.
- Capacidad de personalización según las necesidades específicas de la empresa y un mayor control en el flujo de compras.

Estas mejoras impactan positivamente en la transparencia y trazabilidad financiera, reduciendo los tiempos de procesamiento de datos contables a la par que contribuyen a la sostenibilidad mediante la digitalización de procesos.

6. Nuestra tecnología

GRI 103-2

6.2. Modelo predictivo de accidentalidad y causalidad

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Fue una de las iniciativas estratégicas más importantes del año. Basado en la analítica y la ciencia de datos, este sistema permite dar información para la gestión de riesgos en el entorno laboral.

A partir del análisis de información proveniente de tres fuentes clave (internacional, nacional y RUC[®]), se pueden identificar patrones y tendencias en la ocurrencia de accidentes laborales. Otra característica es la generación de reportes y recomendaciones para mejorar las condiciones de seguridad.

Este sistema se podrá integrar con otras fuentes de información de manera personalizada para que los grupos de interés puedan optimizar su gestión para la prevención de accidentes laborales.



6. Nuestra tecnología

GRI 103-2

6.3. Herramienta para la información de ATEL

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



Esta herramienta se diseñó con el propósito de unificar y agilizar la información proveniente de los accidentes laborales reportados en las auditorías, lo cual permite una mejora en la recolección, descripción y causas de los accidentes. A su vez, esto brinda mayor criterio para el análisis de datos clave en la toma de decisiones. El proceso, al ser automatizado, reduce los tiempos de cargue de información y centraliza la información en la bodega de datos.

6. Nuestra tecnología

GRI 103-2

6.4. Sistema para la programación de auditorías

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

 **CCS**
Consejo Colombiano
de Seguridad

Esta herramienta permite la automatización completa del proceso de agendamiento de auditorías. Funciona en tiempo real, optimiza la asignación de recursos y mejora la eficiencia operativa. Con la puesta en marcha del sistema, la programación de auditorías está dada en función de la disponibilidad de los auditores y las necesidades de los clientes; además, integra las bases de datos para la recolección y carga de información del cliente de manera ágil y precisa.



6. Nuestra tecnología

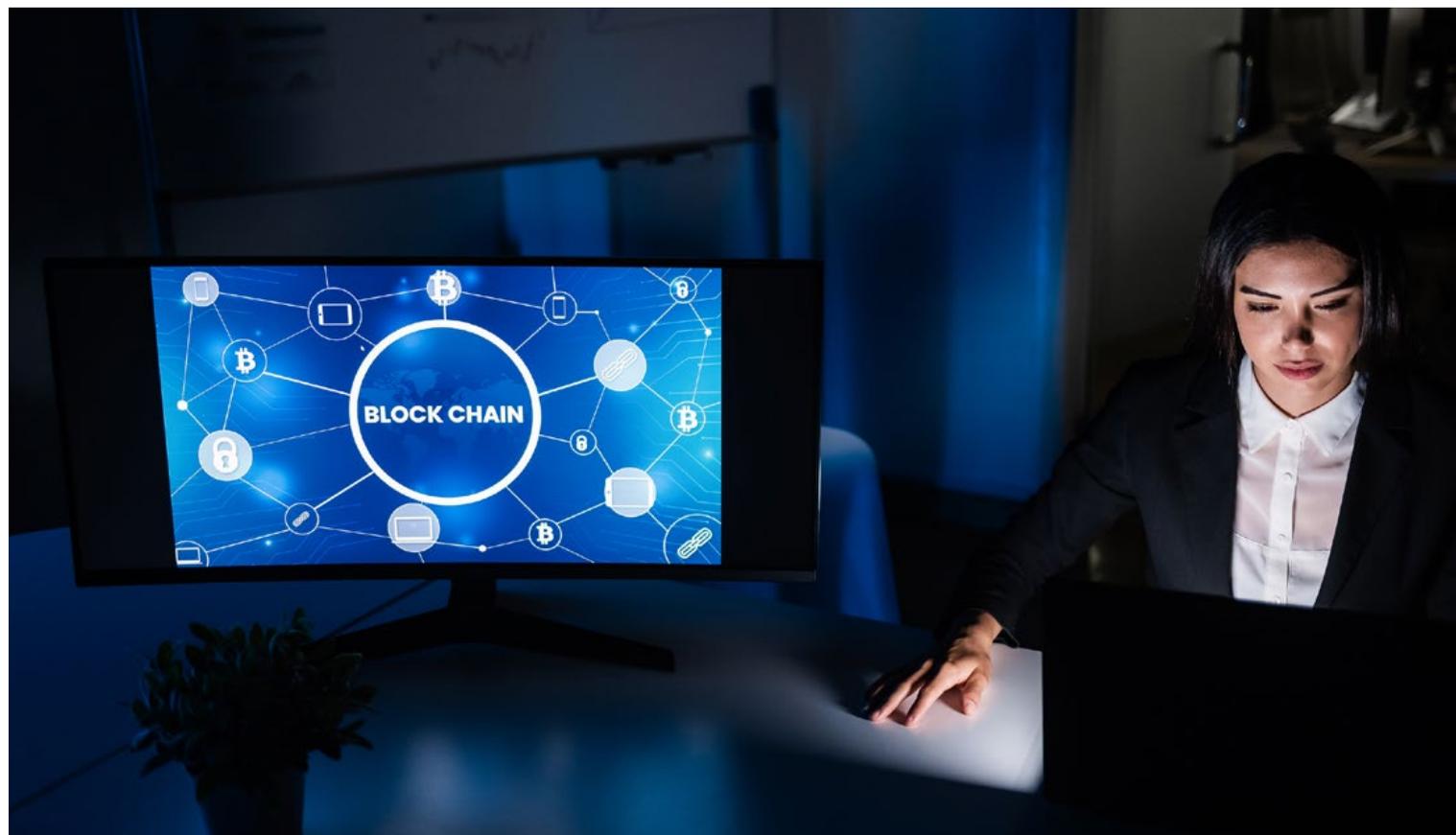
GRI 103-2

6.5. Otorgamiento y reconocimiento de certificados (blockchain)

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

 **CCS**
Consejo Colombiano
de Seguridad



El principal impacto que genera desarrollo de este software radica en proporcionar mayor seguridad y verificabilidad de los certificados emitidos, garantizando la autenticidad y calidad en las formaciones que ofrece el CCS. Esta herramienta le permite a los usuarios acceder a sus credenciales en cualquier momento y poderlas compartir en sus redes para una mayor visibilidad y seguridad de la información.

6. Nuestra tecnología

GRI 103-2

6.6. Plataforma 'Formación CCS'

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Con el objetivo de optimizar las acciones de marketing digital, se implementó un canal de comunicación para la oferta de formación presencial y virtual del CCS. Se creó un sitio web exclusivo para presentar y facilitar el acceso a toda la programación académica, con una experiencia de usuario favorable e interactiva.

El 2024 fue un año de consolidación tecnológica, optimización de recursos y alto impacto estratégico. La alineación de IT con el propósito organizacional ha permitido contribuir a un mundo más sano, seguro y sostenible.



7. Portafolio de soluciones

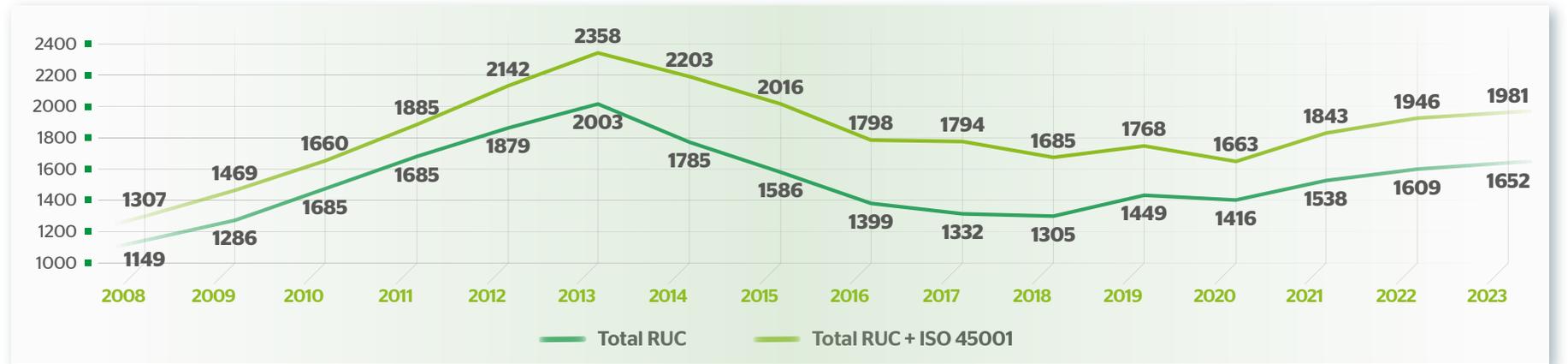
GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.1. Registro Uniforme de Contratistas - RUC®

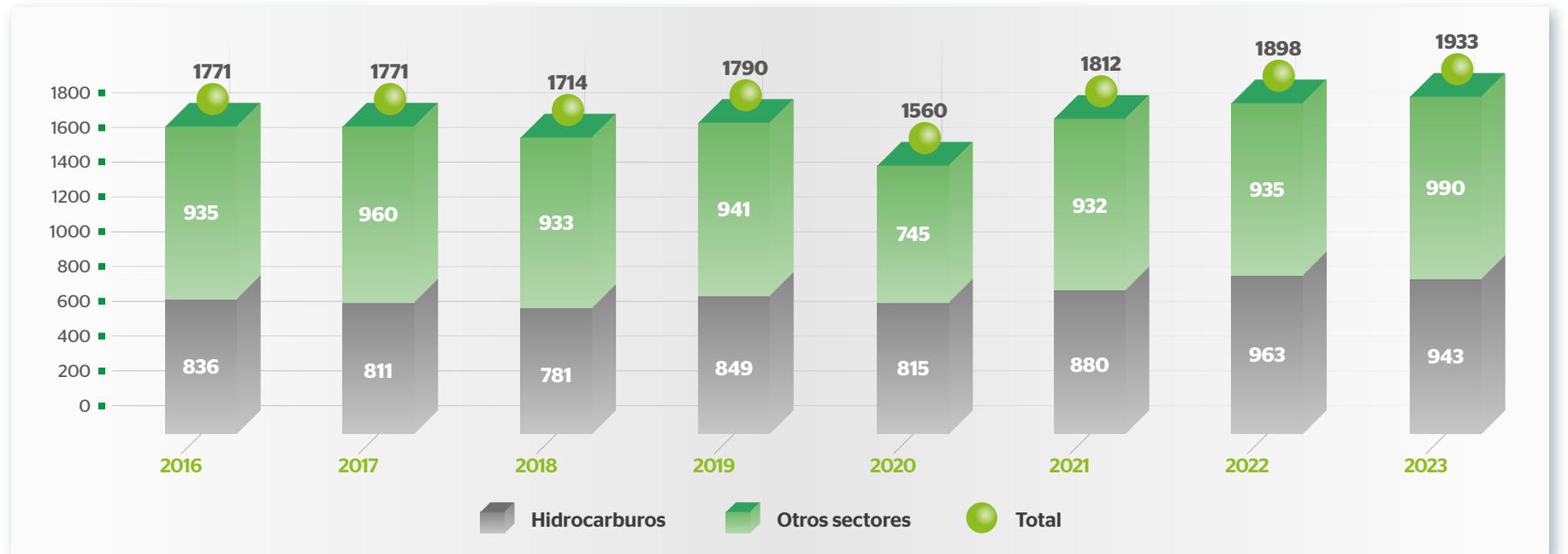
GRI 102-12

7.1.1. Resultados de gestión RUC®

Durante el 2024 se incrementó el 6% de empresas contratistas activas en el RUC® con relación al 2023. La gráfica muestra el crecimiento sostenido en los últimos años y, con ello, el compromiso de las organizaciones con optimizar sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Para los últimos tres años, se refleja un incremento del 11%.



7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.1. Registro Uniforme de Contratistas - RUC®

GRI 102-12

7.1.1. Resultados de gestión RUC®

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

El 56 % de las empresas nuevas, que corresponden a 154, prestan servicios para una o más Contratantes que adoptan el Modelo RUC®. Estas aumentaron en 3,17 % con relación al 2023, mediante el ingreso de tres nuevas compañías durante el año.



Impala Terminals Colombia S.A.S.

Regional Costa Caribe

Barranquilla

- » Transporte de carga por carretera
- » Transporte acuático
- » Actividades complementarias de transporte



ULTRACEM S.A.S

Regional Costa Caribe

Galapa

- » Fabricación de cemento, cal, yeso
- » Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita



Manuelita S.A.S.

Regional Occidente

Palmira

- » Elaboración y refinación de azúcar

7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

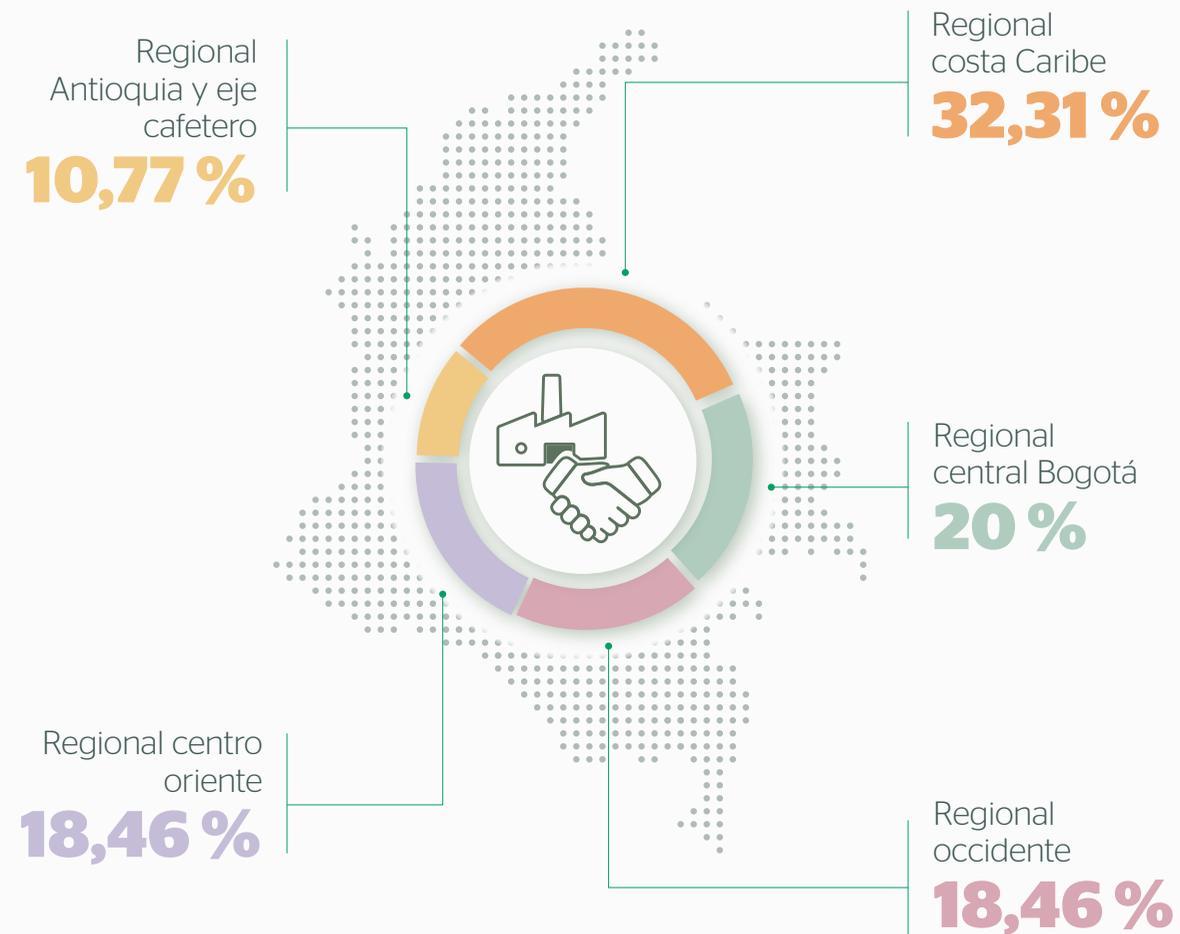
7.1. Registro Uniforme de Contratistas - RUC®

GRI 102-12

7.1.1. Resultados de gestión RUC®

Al revisar la participación de las Contratistas por regiones, la distribución se presenta de la siguiente manera:

Empresas afiliadas



7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.1. Registro Uniforme de Contratistas - RUC®

GRI 102-12

7.1.1. Resultados de gestión RUC®

Con relación al 2023, hubo un crecimiento del 10,5 % en la Costa Caribe y del 9 % en Occidente.

A través del RUC®, las empresas contratantes pueden recoger información frente a la gestión del riesgo de sus contratistas, que apunte a sus objetivos y estrategia de sostenibilidad en la cadena de valor, por medio de la aplicación de aspectos específicos. En el 2024 se desarrollaron particularidades para Impala.

Se realizaron 26 espacios de acompañamiento técnico como fortalecimiento de la gestión de contratistas para Contratantes RUC®, con la participación de 946 personas, en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Casanare, Córdoba, Huila, Meta, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.



7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.1. Registro Uniforme de Contratistas - RUC®

GRI 102-12

7.1.2. Resultados desempeño contratistas RUC® 2024

a. Empresas auditadas

De las **2100 empresas** activas durante 2024, **1962 contratistas** realizaron su proceso de evaluación RUC®, que equivale al **93 %** de las empresas. La siguiente gráfica presenta la distribución entre empresas que prestan servicios al sector de hidrocarburos (correspondiente al **46 %** para 2024) y las de otros sectores (**54 %**).



7. Portafolio de soluciones

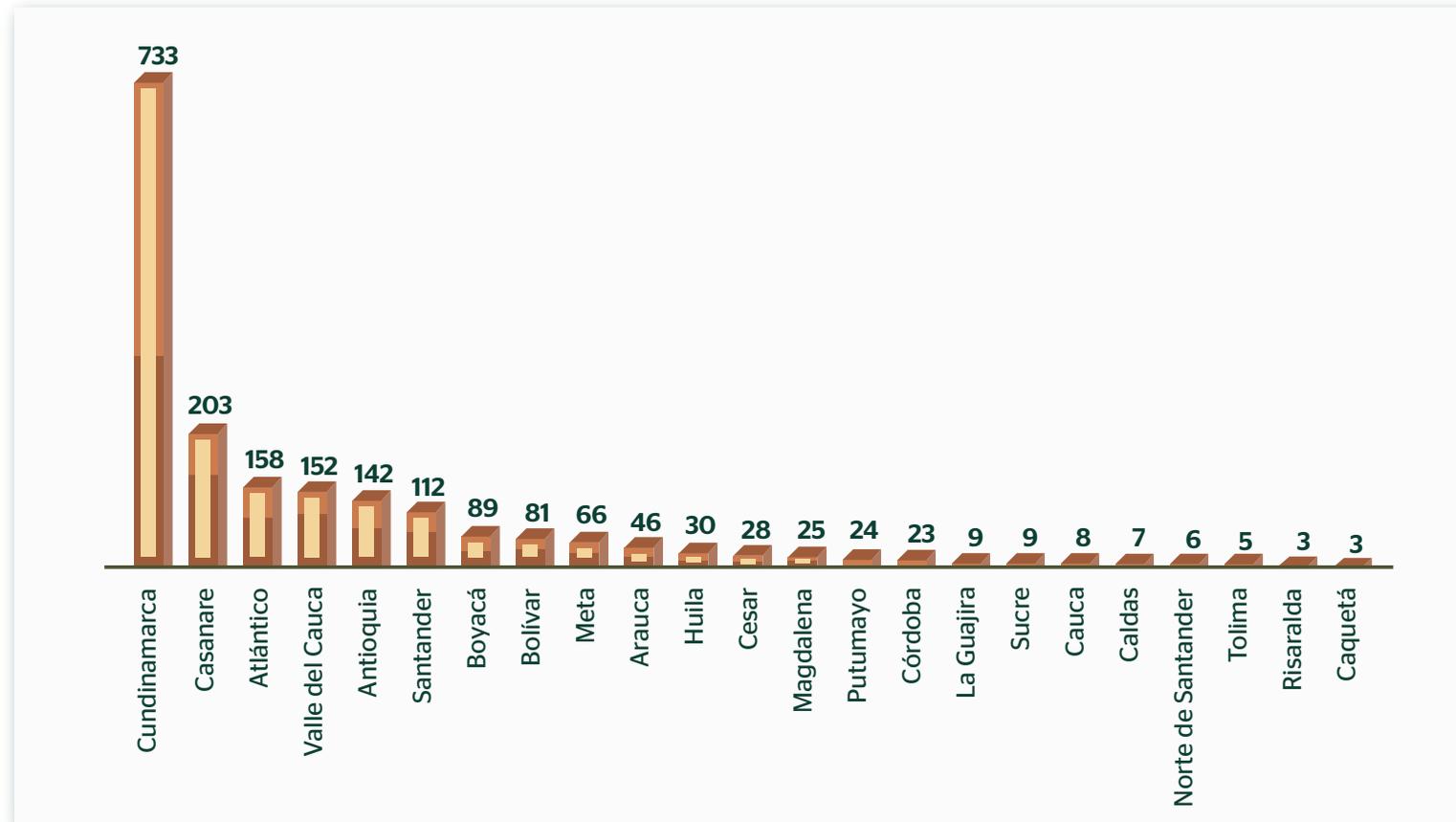
GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.1. Registro Uniforme de Contratistas - RUC®

GRI 102-12

7.1.2. Resultados desempeño contratistas RUC® 2024

a. Empresas auditadas



Por su parte, el departamento con mayor número de auditorías ejecutadas en 2024 fue **Cundinamarca**, como se presenta en esta gráfica, con un **37 %** de participación, seguida de **Cansare** con un **10 %** de participación y **Atlántico** con una participación de **8 %**.

7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

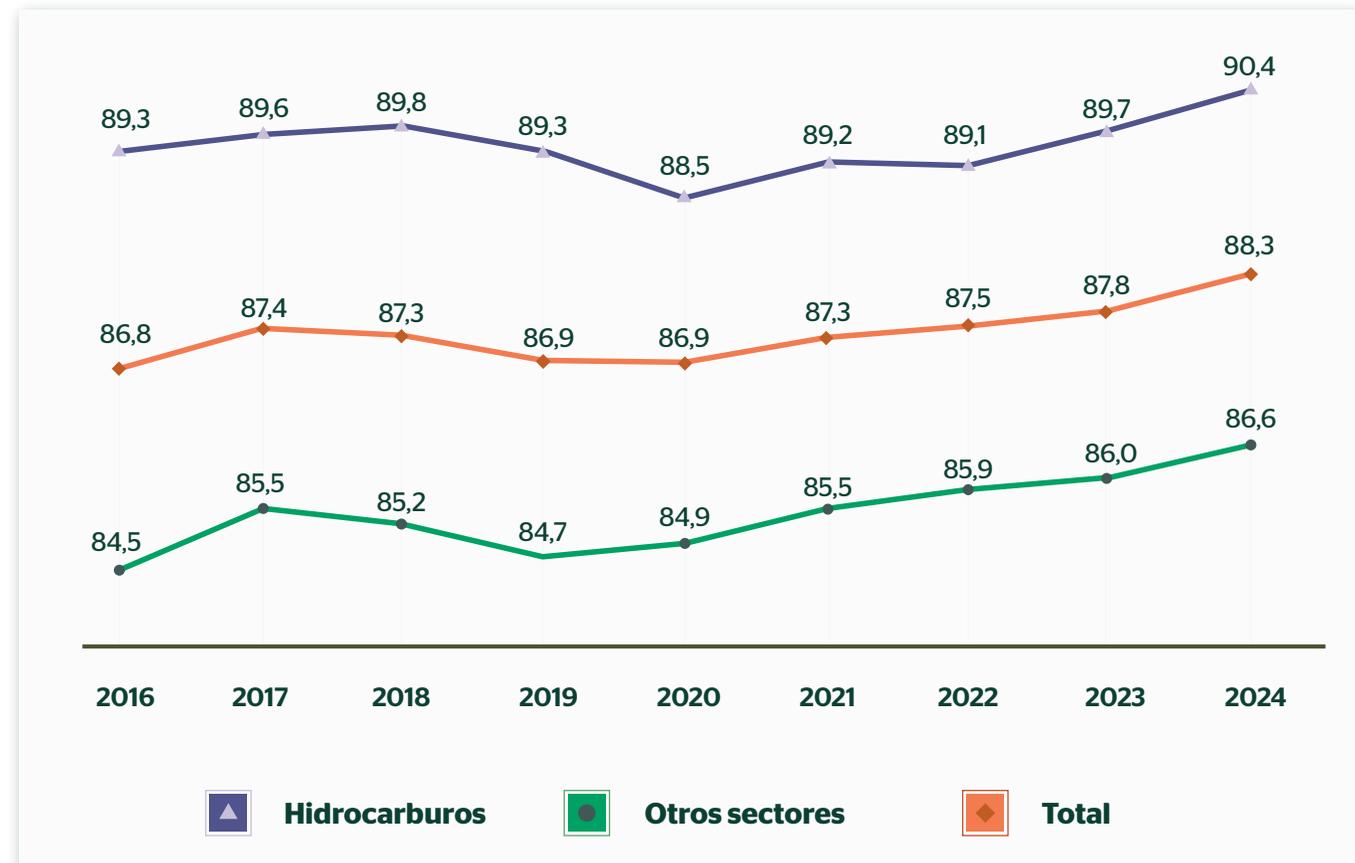
7.1. Registro Uniforme de Contratistas - RUC® GRI 102-12

7.1.2. Resultados desempeño contratistas RUC® 2024

b. Desempeño RUC®

El promedio de calificación del desempeño del Sistema de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente de las empresas contratistas evaluadas en el 2024 fue de **88,3 %**.

Las empresas contratistas que prestan servicios para el sector de hidrocarburos presentan un desempeño superior al promedio, con un resultado de **90,4 %**; con relación a las empresas contratistas que prestan servicios a otros sectores, el desempeño promedio fue de **86,6 %**. Progresivamente, se evidencia un aumento del desempeño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y ambiente, en general, de las empresas contratistas RUC®.



7. Portafolio de soluciones

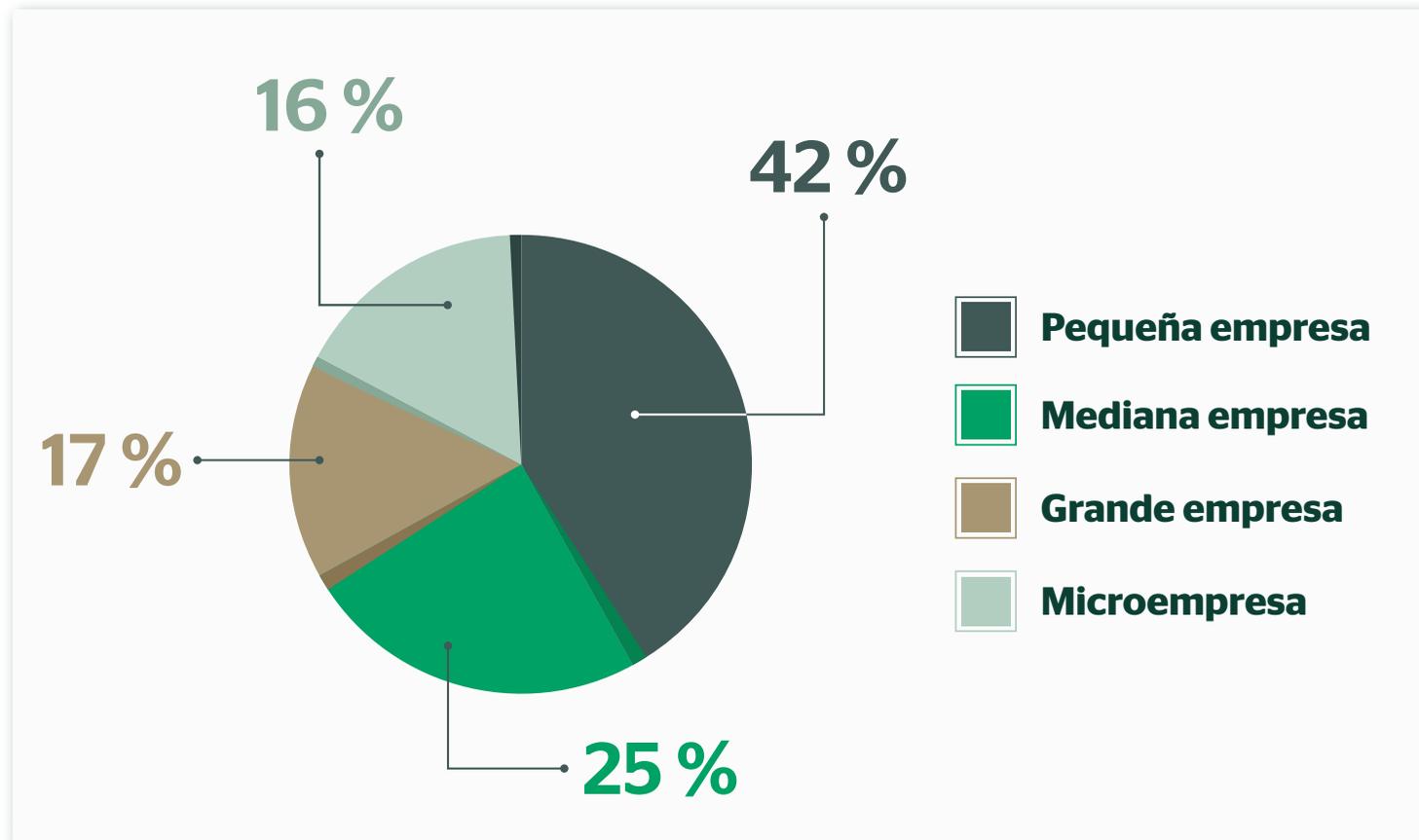
GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.1. Registro Uniforme de Contratistas - RUC®

GRI 102-12

7.1.2. Resultados desempeño contratistas RUC® 2024

c. Tamaño de empresa contratista RUC®



Para el periodo del reporte, **67%** de las empresas contratistas RUC® corresponden a las categorías pequeña y mediana empresa, con **830** y **479 empresas**, respectivamente.

7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.1. Registro Uniforme de Contratistas - RUC®

GRI 102-12

7.1.2. Resultados desempeño contratistas RUC® 2024

d. Sector Económico

La actividad económica más frecuente en los contratistas RUC® fue **'Construcción'**, con una participación del **18 %**, seguido de **'Transporte y Almacenamiento'** con una participación del **16 %** y **'Actividades Científicas y Técnicas'** con el **15 %**.

Actividad	Cantidad auditorias	Puntaje 2024
Construcción	354	86,8
Transporte y Almacenamiento.	327	89,2
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas.	309	88,9
Industrias Manufactureras	290	87,3
Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo.	198	89,0
Comercio al por mayor y al por menor, Reparación de vehículos Automotores y Motocicletas.	184	87,5
Explotación de Minas y Canteras.	140	91,1
Información y Comunicaciones.	45	88,3
Distribución de Agua; Evacuación y Tratamiento de Aguas Residuales, Gestión de Desechos y Actividades de Saneamiento Ambiental.	35	88,3
Alojamiento y servicios de comida.	20	90,0
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca.	15	87,5
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire acondicionado.	15	89,5
Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social.	10	89,9
Otras Actividades de Servicios.	9	81,8
Educación.	5	88,6
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria.	3	80,7
Actividades Artísticas, de Entretenimiento y Recreación.	1	91,0
Actividades Inmobiliarias.	1	91,0
Actividades Financieras y de Seguros.	1	91,0

7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

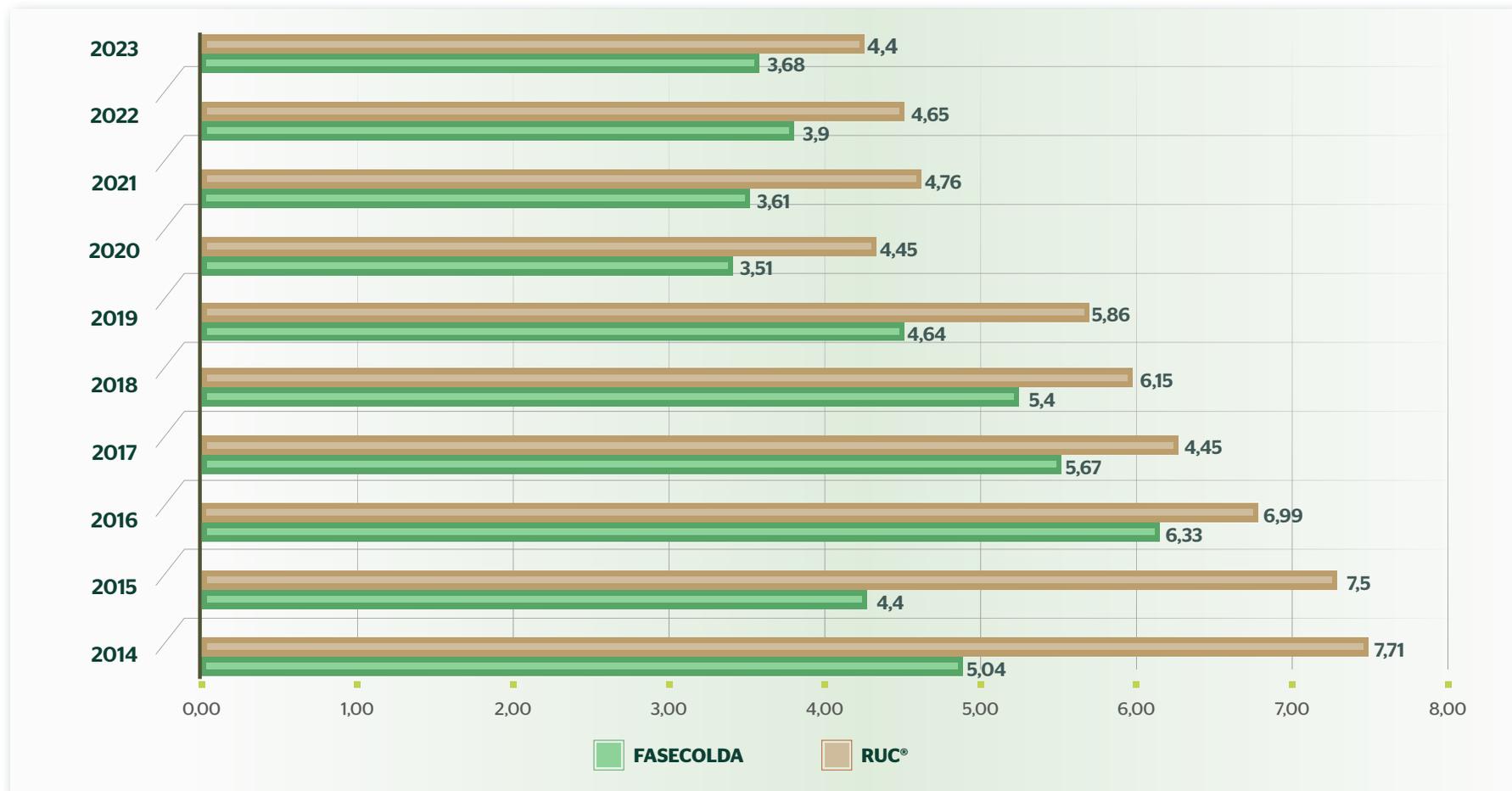
7.1. Registro Uniforme de Contratistas - RUC®

GRI 102-12

7.1.2. Resultados desempeño contratistas RUC® 2024

e. Tasa de Accidentalidad RUC® 2023 - RUC® Vs. Fasecolda

A continuación, se presenta la tasa de accidentalidad por cada 100 trabajadores de las empresas RUC® evaluadas vs. Fasecolda, lo que evidencia un desempeño superior de las compañías que adoptan el modelo del Registro Uniforme de Contratistas.



7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.1. Registro Uniforme de Contratistas - RUC®

GRI 102-12

7.1.3. Programa de Reconocimientos RUC®

Este reconocimiento a la gestión busca destacar cada año la labor y los resultados obtenidos por las empresas inscritas y evaluadas en el RUC® y, así, reconocer el esfuerzo de los empresarios y de sus trabajadores en línea con el cumplimiento de normatividad, buenas prácticas en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente, así como la excelencia operacional superando las expectativas de vida laboral en Colombia.

Requisitos generales de participación

- Ser persona jurídica inscrita en el RUC® y contar con calificación RUC® vigente al momento de otorgar el reconocimiento.
- Haber pagado y recibido la auditoría RUC®, con alcance documental y en campo, por el Consejo Colombiano de Seguridad, en el año calendario para el cual se está otorgando el reconocimiento.
- Reportar estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral de sus trabajadores directos, subcontratistas y trabajadores en misión.
- Certificación de la ARL de los accidentes y enfermedades laborales ocurridas a sus trabajadores en los cinco (5) últimos años

vencidos.

- El contratista, dando cumplimiento legal, deberá no estar involucrado en demandas por accidentes de trabajo o enfermedad laboral.

Requisitos específicos para el reconocimiento

- Ser evaluado en el formato actual del RUC® por el Consejo Colombiano de Seguridad.
- La auditoría realizada debe incluir tanto la evaluación documental como de campo en la línea (s) de servicio de su actividad económica.
- Obtener una calificación general igual o superior al 97 % en el año calendario para el cual se está otorgando el reconocimiento.
- No haber presentado impacto a la accidentalidad: Accidentes Fatales, Invalidez o Incapacidad Permanente Parcial.
- No haber presentado imprecisión en la información que influya en la tendencia o en el impacto a la accidentalidad.
- No haber presentado aumento de la tendencia.
- No haber presentado aumento del comportamiento.



7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.1. Registro Uniforme de Contratistas - RUC®

GRI 102-12

7.1.3. Programa de Reconocimientos RUC®



Fases del programa

Fase 1. Preselección

- **Etapa 1.** Cumplimiento de requisitos generales de participación de acuerdo con los mejores resultados en el RUC®. De acuerdo con los resultados de las evaluaciones realizadas durante 2023 (1955 evaluaciones), se realizó la preselección de las empresas, obteniendo como resultado de este proceso 20 empresas destacadas.
- **Etapa 2.** Análisis al comportamiento de las estadísticas de ATEL. Selección de empresas que continúan a fase 2. Culminada esta etapa de análisis de accidentalidad fueron convocadas nueve empresas a participar de la segunda fase.

Fase 2. Verificación de la excelencia - Mejora continua al SG-SST

Evaluación complementaria de las mejores prácticas que soportan la Mejora Continua del SG-SST. De las nueve empresas convocadas, solo dos decidieron no participar de esta verificación; por tanto, la evaluación fue realizada a las siete empresas restantes.

Fase 3. Selección de mejores desempeños

de las empresas evaluadas se seleccionaron los tres mejores puntajes para el análisis de resultados, destacando el desempeño de la empresa T.EN COLOMBIA S.A. como merecedora del Reconocimiento del RUC®.

7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.2. Proyectos sobre líneas de negocio

7.2.1. Desarrollo de 'Modelo de evaluación de sostenibilidad'

Durante 2024, el equipo técnico trabajó en el desarrollo de un modelo de evaluación de sostenibilidad, considerando la gestión de riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) como pilar fundamental para el crecimiento empresarial responsable y sostenible.

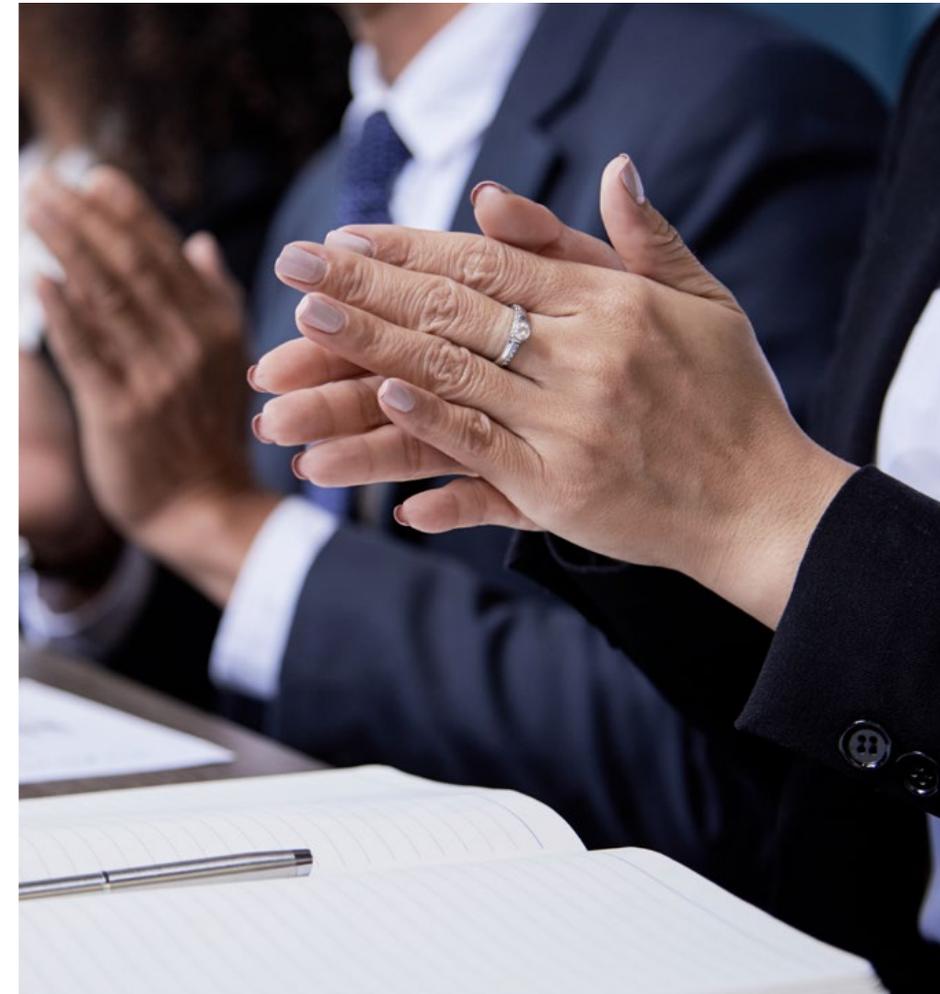
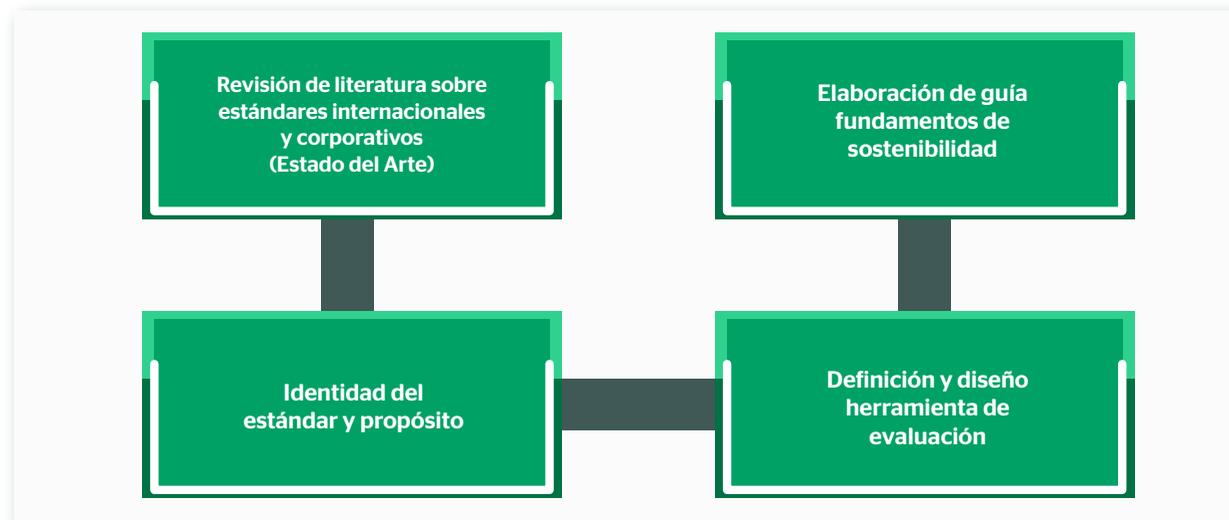
El proyecto se centró en abordar la importancia de gestionar los riesgos ASG de manera efectiva, con el objetivo de mitigar posibles daños a la reputación, la pérdida de confianza de los *stakeholders* y mejorar la eficiencia, pro-

ductividad y transparencia en la gestión corporativa a lo largo de la cadena de valor.

En este contexto, el CCS diseñó un modelo de evaluación de sostenibilidad que incorpora las mejores prácticas empresariales a nivel global, con el objetivo contribuir al desarrollo empresarial y agregar valor a las organizaciones.

Fases del proyecto y desarrollo del 'Estándar en Sostenibilidad'

El proyecto se desarrolló de manera estructurada y por fases, según se presenta en el siguiente esquema, lo que permitió asegurar su calidad y rigor técnico.



7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.2. Proyectos sobre líneas de negocio

7.2.1. Desarrollo de 'Modelo de evaluación de sostenibilidad'

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Definición de mejores prácticas

Se realizó un análisis exhaustivo de los estándares internacionales y mejores prácticas corporativas y de mercado relacionadas con la sostenibilidad, incluyendo el Global Reporting Initiative (GRI), los Dow Jones Sustainability Index y las normas ISO 14001, 45001, 9001, 37001, 27001 y 22301, entre otros.

El objetivo principal de este análisis fue identificar los criterios e indicadores clave que debían ser considerados en el modelo de evaluación de sostenibilidad

desarrollado por el CCS, con el fin de garantizar su relevancia y efectividad.

A partir de este análisis, se definieron las mejores prácticas, requisitos y niveles de desempeño que debían ser considerados en el modelo de evaluación del CCS, teniendo en cuenta las necesidades y características específicas de las empresas en Colombia.

El modelo de evaluación de sostenibilidad desarrollado por el CCS se basa en seis pilares estratégicos de la gestión, como se presentan en la siguiente figura:



Además, se elaboró una guía técnica que proporciona orientación sobre la aplicación del modelo de evaluación y conceptos fundamentales en sostenibilidad.

Estado actual y pasos a seguir

El proyecto se encuentra en la fase de pruebas piloto y validaciones rigurosas, con el objetivo de estandarizar y asegurar la confiabilidad del modelo de eva-

luación de sostenibilidad. Esto permitirá disponer de una herramienta líder en el mercado, que facilite a las empresas aprovechar al máximo sus beneficios y potencial, impulsando su crecimiento y desarrollo sostenible.

7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.2. Proyectos sobre líneas de negocio

7.2.2. Acompañamiento integral a la gestión SST

En el compromiso por promover entornos laborales seguros y saludables, se desarrolló un proyecto para el “Acompañamiento integral y especializado para evaluar la gestión de seguridad y salud en el trabajo” de las empresas afiliadas a las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL). Este acompañamiento se enfoca en destacar el trabajo y esfuerzo de estas empresas en la implementación de prácticas seguras y saludables en sus lugares de trabajo, contribuyendo así a la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud y el bienestar de los trabajadores.

El acompañamiento del CCS se caracteriza por la rigurosidad técnica y se desarrolla en diversas fases, a partir de las siguientes acciones:

1. Desarrollo de instrumentos de evaluación específicos: creación de instrumentos de evaluación personalizados para cada categoría de premiación.
2. Evaluación técnica documental y en campo: se realizan evaluaciones técnicas documentales y en campo (según se requiera) para verificar la

implementación efectiva de prácticas seguras y sostenibles.

3. Validación de mejores desempeños: se verifican los mejores desempeños para identificar y reconocer a las empresas que se destacan por su gestión.
4. Identificación y recomendación de los mejores desempeños a partir de los resultados obtenidos, destacando las empresas que han demostrado un compromiso excepcional con los criterios evaluados.

Durante 2024, el acompañamiento permitió evaluar 246 postulaciones a nivel nacional, abarcando diversas regiones del país, como Antioquia, Eje Cafetero, Bogotá, Centro, Norte, Santander y Sur de Colombia. Esta cobertura nacional permitió tener una visión completa del panorama de la gestión y mejores desempeños de los postulados.

Las evaluaciones realizadas se desarrollaron mediante una modalidad mixta, combinando verificaciones presenciales y remotas, lo que permitió cumplir con los más altos estándares de calidad y rigurosidad técnica.

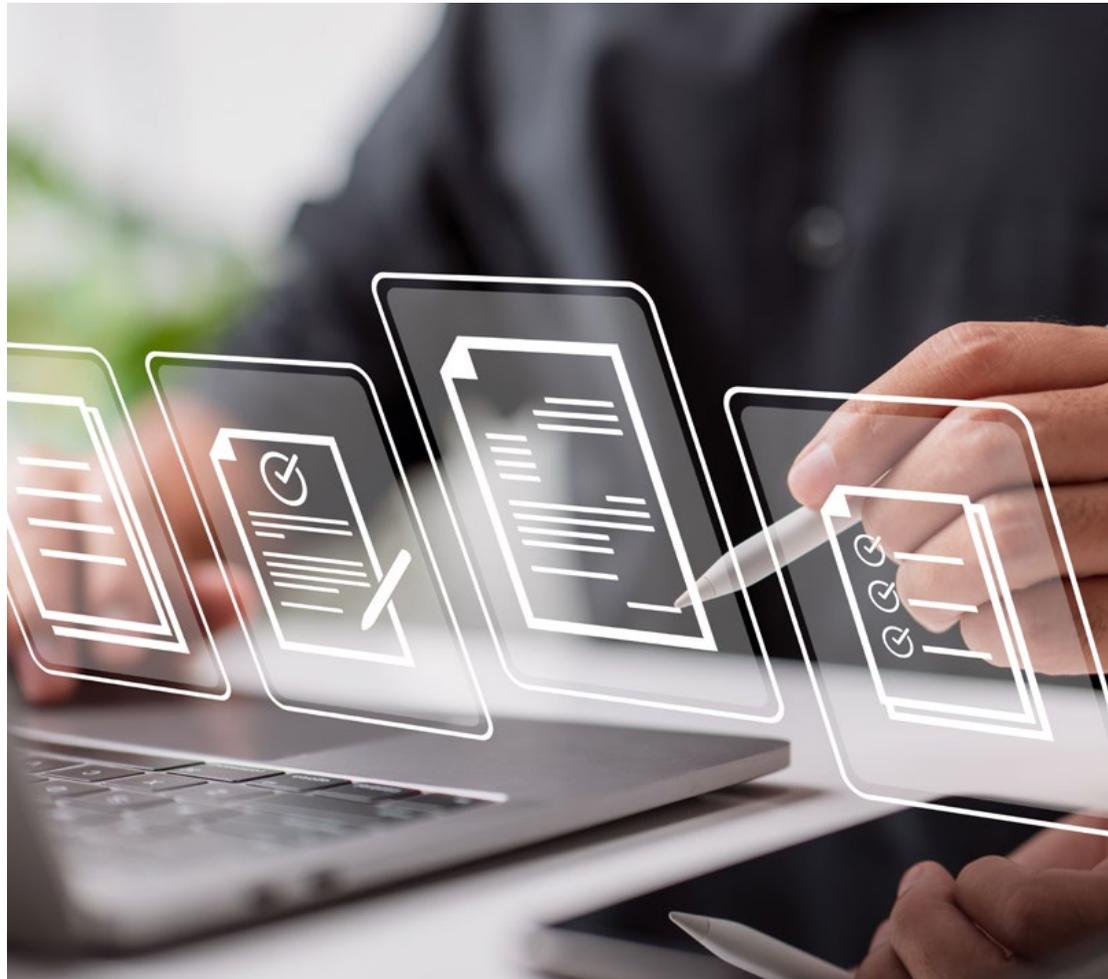


7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.2. Proyectos sobre líneas de negocio

7.2.2. Acompañamiento integral a la gestión SST



Además, las evaluaciones incluyeron empresas de diversos tamaños y de diferentes sectores económicos. Esta diversidad permitió obtener una visión integral y completa de la gestión y reconocer las mejores prácticas y desafíos en las empresas.

Para desarrollar el acompañamiento integral, se utilizó una variedad de herramientas tecnológicas que ofrecen beneficios significativos en términos de tiempo, inversión y seguridad de la información. Estas herramientas permiten compartir información y trabajar de manera conjunta en tiempo real, lo que ha mejorado la eficiencia y eficacia de los procesos.

Entre las herramientas tecnológicas utilizadas se encuentran:

- Correo electrónico corporativo: para mantener una comunicación efi-

ciente y segura con las empresas evaluadas.

- Software colaborativo G-Suite: para compartir información y trabajar de manera conjunta con los evaluados.
- Gestores de almacenamiento en nube: para almacenar y compartir información de manera segura y eficiente.
- Sistema de videoconferencia: para realizar reuniones y evaluaciones de manera remota, lo que nos ha permitido llegar a empresas de todas las regiones del país de manera efectiva y eficiente.

El acompañamiento del CCS ha permitido evaluar y reconocer el compromiso y esfuerzo de las empresas afiliadas a las ARL en la implementación de prácticas seguras, saludables y sostenibles en sus lugares de trabajo.

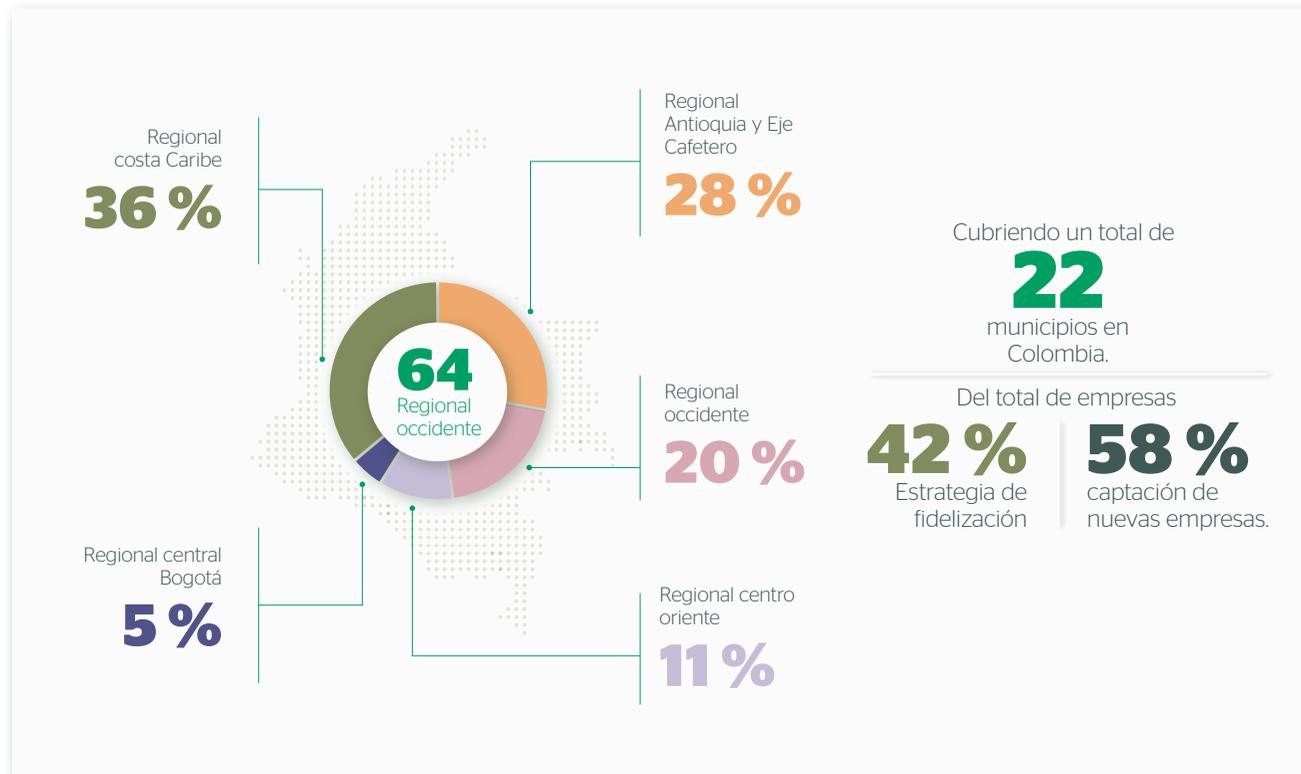
7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.2. Proyectos sobre líneas de negocio

7.2.3. Línea Gestión de contratistas

a. Presencia en regiones



Durante el 2024 se realizó el acompañamiento a nivel regional con el fin de fidelizar empresas contratantes actuales y captar nuevas, apuntándole a los sectores de servicios públicos, energías renovables, salud, agroindustria, servicios financieros, alimentos y bebidas, entre otros.



7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.2. Proyectos sobre líneas de negocio

7.2.4. Programa de Desarrollo de Contratistas y Proveedores

En 2024, el Consejo Colombiano de Seguridad llevó a cabo los 'Programas de Desarrollo de Contratistas', en alianza con las empresas contratantes CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., Esenttia S.A. y la Corporación Empresarial del Oriente (CEO).

Esta iniciativa tuvo como objetivo fortalecer las competencias de contratistas, proveedores y oferentes en diferentes municipios de Colombia, en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiente y Gestión Empresarial. En total, se logró una cobertura de 126 empresas a nivel nacional.

El programa se desarrolló a través de procesos de capacitación, entrenamiento y suministro de herramientas y prácticas aplicables, permitiendo a las empresas diseñar, administrar y ejecutar el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente y gestión microempresarial, acorde con las necesidades del entorno. Con ello, se promovió el crecimiento económico, la competitividad y la productividad con un profundo enfoque en la sostenibilidad.



Empresas
impactadas

126



Regiones:

Arauca, Norte de Santander, Meta, Cesar, Cundinamarca, Bogotá, Putumayo, Santander, Córdoba, Magdalena, Nariño, Casanare, Meta, Bolívar, Tolima, Sucre, Antioquia, Atlántico, Valle del Cauca, Cesar y Risaralda.



Fortalecimiento de competencias de empresas contratistas/proveedores u oferentes a través de:

- Procesos de Formación
- Aplicación de Talleres prácticos
- Desarrollo de Guías
- Consultorio Técnico
- Programa de reconocimiento

7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.3. Proyectos Foco 'Referente Técnico'

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



TORCAZA
Centro de Estudios de Sostenibilidad



Centro de Estudios en Sostenibilidad - Torcaza

El objetivo de esta iniciativa es desarrollar estudios, investigaciones y estrategias de generación y divulgación de conocimiento para impulsar la sostenibilidad y la creación de entornos de trabajo seguros, sanos y saludables, tanto en el ámbito público como en el privado. Asimismo, busca proporcionar a los diferentes actores herramientas que fortalezcan su resiliencia y capacidad de adaptación frente a los desafíos del desarrollo económico, social y laboral sostenible, la crisis climática y un futuro centrado en las personas.

Este centro de estudios ya cuenta con cuatro líneas de investigación definidas, junto con sus respectivas sublíneas de trabajo, las cuales se detallan a continuación:

a. Sostenibilidad

- Cambio climático
- Prácticas sostenibles
- Transición energética
- Cadena de suministro
- Indicadores de sostenibilidad

b. Gestión de la SST

- Análisis de siniestralidad
- Tareas de Alto Riesgo (TAR)

- Higiene y seguridad industrial
- Condiciones organizacionales
- Nuevas formas de trabajo
- Costos e inversión en gestión de la SST
- Indicadores en SST

c. Salud de los trabajadores

- Entornos seguros y saludables
- Vigilancia epidemiológica
- Reincorporación laboral
- Trabajo, inclusión y género
- Salud mental y factores psicosociales
- Cáncer ocupacional
- Análisis de indicadores de salud

d. Seguridad Química

- Toxicología
- Seguridad de procesos
- Emergencias químicas
- Valoración del riesgo
- Eventos Natech

7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.3. Proyectos Foco 'Referente Técnico'

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Durante 2024, el Centro de Estudios en Sostenibilidad -Torcaza realizó los trámites necesarios para el reconocimiento de su grupo de investigación (GrupLAC) ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias). Como parte de este proceso, se postuló en la Convocatoria 957 de 2024, titulada 'Convocatoria nacional de actualización y transición para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación'. Los resultados finales de la medición de los grupos se publicarán el 17 de junio de 2025.

Para la creación del grupo de investigación ante Minciencias, cada uno de sus 13 integrantes (6 internos y 7 externos) creó o actualizó su CvLAC, incorporando información sobre sus productos de investigación. En este proceso, se actualizaron datos relacionados con artículos publicados en la revista *Protección & Seguridad*, artículos en revistas indexadas, participación en eventos y documentos técnicos, como guías y supervisores.

Además, se inició el desarrollo de la *landing* del grupo de investigación dentro del sitio web del CCS. Esta plataforma permitirá visualizar, de

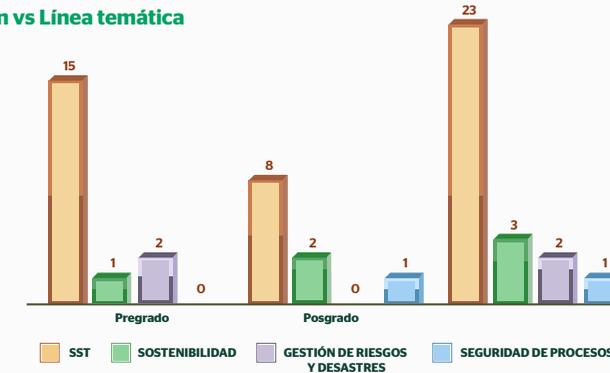
manera online, las líneas de investigación, los integrantes, los proyectos, los productos y las alianzas interinstitucionales establecidas por el grupo.

Adicionalmente, en el marco del *stand* que Torcaza tuvo en el marco del 57 Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente del CCS, realizado los días 3, 4 y 5 de julio de 2024, se presentaron 12 pósteres académicos, seis elaborados por estudiantes de pregrado y seis por estudiantes de posgrado, provenientes de las siguientes universidades:

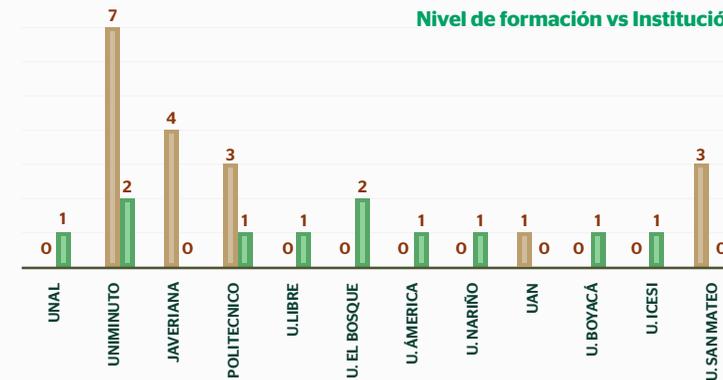
- Fundación Universidad de América
- Corporación Universitaria Minuto de Dios
- Pontificia Universidad Javeriana
- Universidad El Bosque
- Fundación Universitaria San Mateo

Se destaca un aumento del 38,1 % en la postulación de pósteres para el 57 Congreso, con 29 resúmenes recibidos, en comparación con los 21 de la edición anterior. De los 12 pósteres presentados, se eligieron los mejores en las categorías de pregrado y posgrado, los cuales fueron premiados y su resumen publicado en la revista *Protección & Seguridad*.

Nivel de formación vs Línea temática



Nivel de formación vs Institución educativa



7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.4. Formación

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

 **CCS**
Consejo Colombiano
de Seguridad

A continuación, se presentan los resultados de las acciones desarrolladas en el marco de los procesos de formación, destacando el diseño y desarrollo de nuevos contenidos, la ejecución de eventos académicos y la consolidación de alianzas con empresas y Administradoras de Riesgos Laborales (ARL). Estas iniciativas tienen como propósito fortalecer la gestión en Seguridad, Salud y Ambiente mediante la integración de nuevos conocimientos que optimizan las prácticas organizacionales y contribuyen a la sostenibilidad.



7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.4. Formación

7.4.1. Nuevos cursos

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

 **CCS**
Consejo Colombiano
de Seguridad



Con el objetivo de ampliar la oferta formativa del CCS y fortalecer la sostenibilidad en las organizaciones, se diseñaron los siguientes programas:

- Diplomado en Gestión Sostenible. Modalidad virtual, 120 horas.
- Cursos especializados en gestión sostenible:
 - Análisis de indicadores en gestión sostenible para la toma de decisiones directivas.
 - Principios de la gestión sostenible para directores y gerentes en SST. ¿Qué es y qué no es SST?
 - Direccionamiento estratégico y gestión de los riesgos ASG.
 - Gestión sostenible en la cadena de suministro.
 - Ecoeficiencia operativa para la gestión ambiental sostenible.
- Diplomado en Seguridad de Procesos. Modalidad virtual-sincrónica, 120 horas.

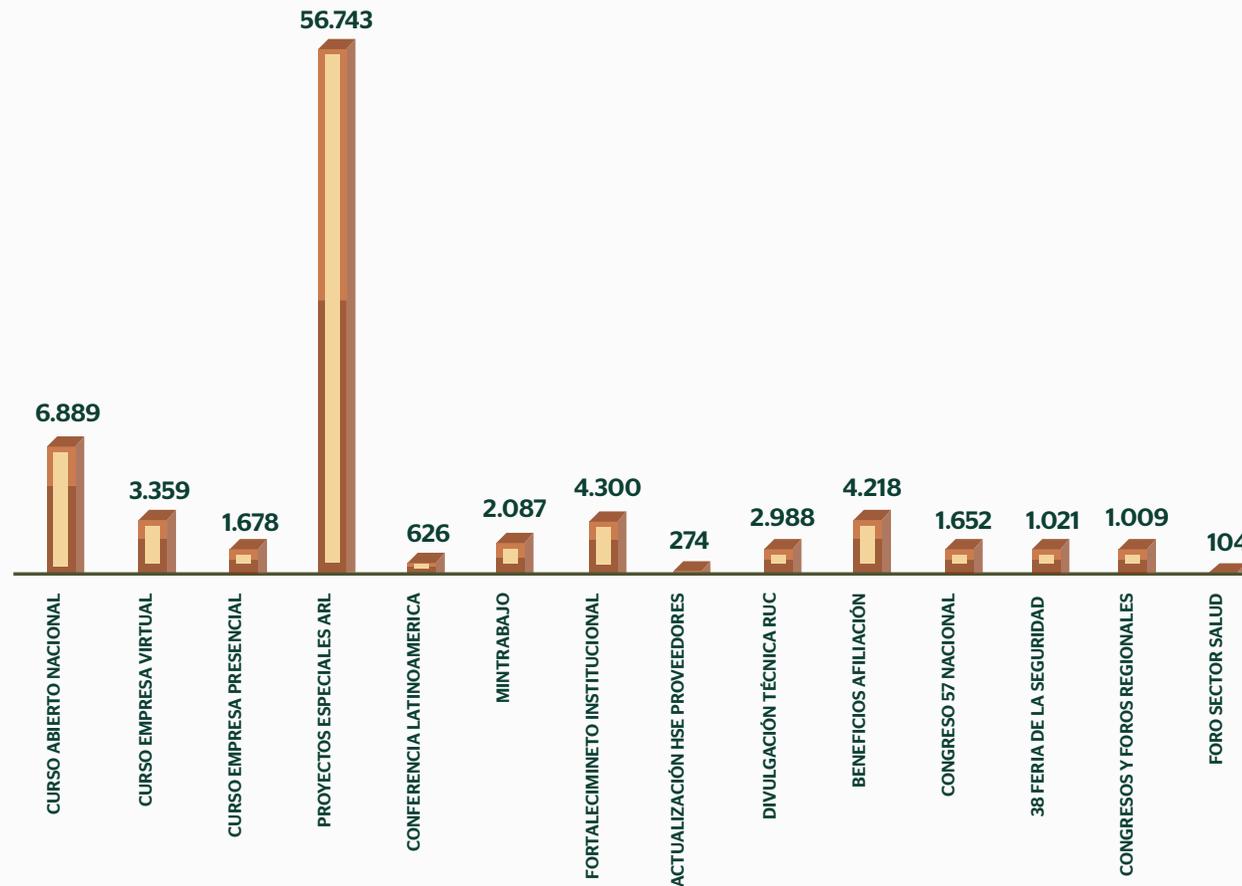
7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.4. Formación

7.4.2. Cobertura en proyectos de formación

En 2024, se alcanzó una cobertura de **86.948 personas**. La siguiente gráfica muestra la distribución del desempeño de los proyectos de formación.



7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.4. Formación

7.4.2. Cobertura en proyectos de formación

a. Cobertura de formación abierta



b. Cobertura de formación a empresas



c. Proyectos especiales desarrollados para las ARL

El alcance de personas formadas fue de **56.743 personas** a través de los siguientes programas:

- Programas de formación especializada
- Organización de eventos académicos
- Foros especializados
- Podcast
- Conferencias de Alto Impacto



7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.4. Formación

7.4.3. Eventos académicos

a. 57 Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente

El evento contó con la participación de 1652 asistentes, consolidándose como un espacio clave para el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de la gestión en Seguridad, Salud y Ambiente.

La agenda académica incluyó:

- 20 conferencias internacionales
- 50 conferencias nacionales
- 6 paneles y conversatorios
- Un masterclass

Estas actividades permitieron el análisis de tendencias, la discusión de desafíos y la presentación de soluciones innovadoras para promover entornos laborales más seguros y sostenibles.

El abordaje de contenido se realizó a través de los siguientes ejes temáticos:

- Tendencias en SST
- Seguridad de procesos
- Salud y medicina del trabajo
- Legislación
- Sostenibilidad
- Seguridad vial
- Cultura y liderazgo
- Salud mental
- Control operacional
- Excelencia en sistemas de gestión
- Ergonomía

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.4. Formación

7.4.3. Eventos académicos

b. Congresos regionales en SST



Durante 2024, el CCS llevó a cabo una serie de congresos regionales en SST, fortaleciendo la formación y el intercambio de conocimientos en diferentes zonas del país. Estos eventos contaron con la participación de expertos y actores clave del sector, promoviendo el desarrollo de entornos laborales más seguros y sostenibles.

Las jornadas se realizaron en:

- **Tunja** - 11 y 12 de abril | **129 participantes**

- **Barranquilla** - 18 y 19 de abril | **150 participantes**
- **Cali** - 3 y 4 de octubre | **210 participantes**
- **Yopal** - 17 y 18 de octubre | **156 participantes**

Cada congreso brindó un espacio para el análisis de tendencias, la actualización normativa y el fortalecimiento de buenas prácticas en SST, contribuyendo a la mejora continua en las organizaciones.

7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.4. Formación

7.4.3. Eventos académicos

c. Foros técnicos regionales

Como parte de la estrategia de formación y actualización en Seguridad, Salud y Ambiente, se realizaron foros técnicos en distintas regiones del país, con el objetivo de promover el intercambio de conocimientos y fortalecer las capacidades de los profesionales del sector.

Los eventos se llevaron a cabo en:

- **Bogotá** - 25 de abril | **142 participantes**

- **Medellín** - 16 de mayo | **100 participantes**
- **Pereira** - 24 de octubre | **122 participantes**

Cada foro abordó temáticas clave para la gestión de riesgos, la innovación en prevención y la sostenibilidad en las organizaciones, facilitando la articulación entre actores del sector y la implementación de mejores prácticas.



7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.4. Formación

7.4.3. Eventos académicos

d. Otros eventos

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



En 2024, el CCS desarrolló eventos especializados para fortalecer la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en sectores clave y fomentar el intercambio de conocimientos a nivel regional y latinoamericano.

- **Primer Foro de Seguridad y Salud en el Trabajo - Sector Salud** | Bogotá | **104 participantes.**

Espacio dedicado a la identificación de desafíos y buenas prácticas en SST dentro del sector salud, con la participación de expertos y actores clave.

- **Conferencia Latinoamericana de Seguridad de Procesos del CCPS** | Barranquilla | **626 asistentes**

Evento de alto nivel que reunió a especialistas de la industria para discutir estrategias, tendencias y avances en la gestión de seguridad de procesos en América Latina.

Estos encuentros reafirmaron el compromiso del CCS con la promoción de entornos laborales más seguros, resilientes y sostenibles.

7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.4. Formación

7.4.4. Convenios interinstitucionales

Se desarrollaron **dos cursos** para el Ministerio del Trabajo:

- Diplomado para fortalecer las competencias y habilidades técnicas, jurídicas y de gestión de riesgos laborales para la inspección, vigilancia y control de los inspectores de trabajo, a nivel nacional.

130
horas

Modalidad
híbrida

8
módulos

975
inscritos

- Curso para la inspección, vigilancia y control en el sector de hidrocarburos.

24
horas

Modalidad
virtual

4
módulos

112
inscritos



7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.5. Certificación

7.5.1. Acreditación como ente certificador en sistemas de gestión

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Desde el 2011, el CCS cuenta con la acreditación del Organismo Nacional de Acreditación - ONAC como reconocimiento a la experiencia, imparcialidad, calidad de sus procesos y capacidad de gestión para certificar los sistemas de gestión de las empresas en:

- **Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** ISO 45001:2018
- **Sistemas de Gestión Ambiental** ISO 14001:2015
- **Sistemas de Gestión de Calidad** ISO 9001:2015
- **Sistema de Gestión de Seguridad Vial** ISO 39001:2012
- **Sistema de Gestión de Operaciones en Seguridad Privada** ISO 18788:2015

En 2024, el CCS mantuvo su acreditación como ente certificador en las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 39001 e ISO 18788, garantizando el cumplimiento de los más altos estándares. Además, se realizó el cierre de las no conformidades identificadas en los procesos de auditorías, permitiendo continuar con la certificación de empresas bajo estos lineamientos, conforme a la norma de acreditación NTC-ISO/IEC 17021-1:2015.



Así mismo, el CCS mantuvo su acreditación como ente certificador de productos, procesos y servicios bajo la norma ISO/IEC 17065:2012, garantizando la calidad y el cumplimiento de estándares en diversas organizaciones. Inicialmente, la certificación se aplicó a empresas que optaron por el sello de Empresa Biosegura.

Además, durante el año se llevó a cabo el proceso de acreditación para la certificación de centros de formación y entrenamiento en protección contra caídas para trabajo en alturas, logrando al cierre del año la ampliación correspondiente bajo este modelo.



7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.5. Certificación

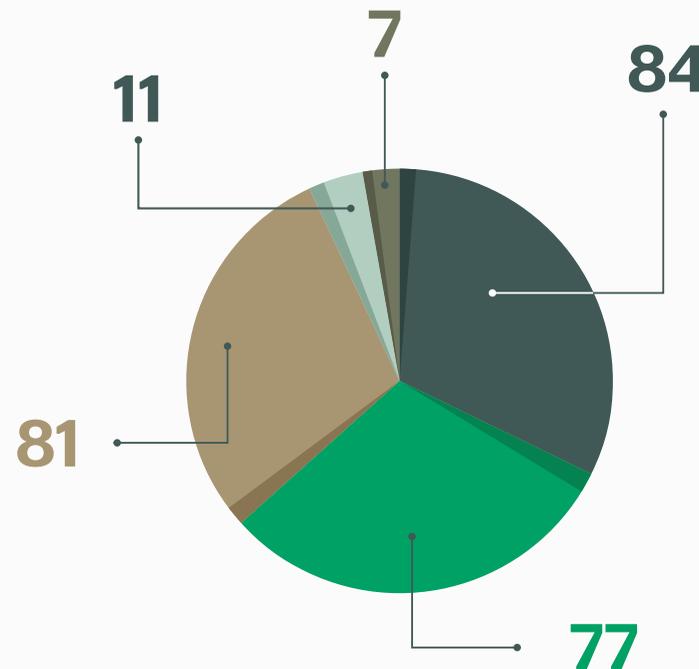
7.5.2. Certificación de Sistemas de Gestión

La certificación genera confianza a las partes interesadas. En un mercado competitivo, las compañías necesitan demostrar que sus negocios se gestionan con eficacia y responsabilidad, al tiempo que prestan servicios fiables protegiendo la salud y seguridad de sus trabajadores y del medio ambiente.

En 2024, el CCS fortaleció la promoción de una cultura de prevención de riesgos y calidad en el país, mediante el otorgamiento de 260 certificados de sistemas de gestión, distribuidos como se observa a continuación:

Al cierre del año, el CCS contaba con **1268 activos**, distribuidos de la siguiente manera:

Certificados nuevos



ISO	Tipo de certificación	Certificados activos
ISO 9001	Sistemas de Gestión de Calidad	390
ISO 14001	Riesgos ambientales	354
ISO 45001	Gestión de la Salud y la Seguridad	492
ISO 39001	Gestión de la Seguridad Vial	31
ISO 18788	Operaciones de Seguridad Privada	21

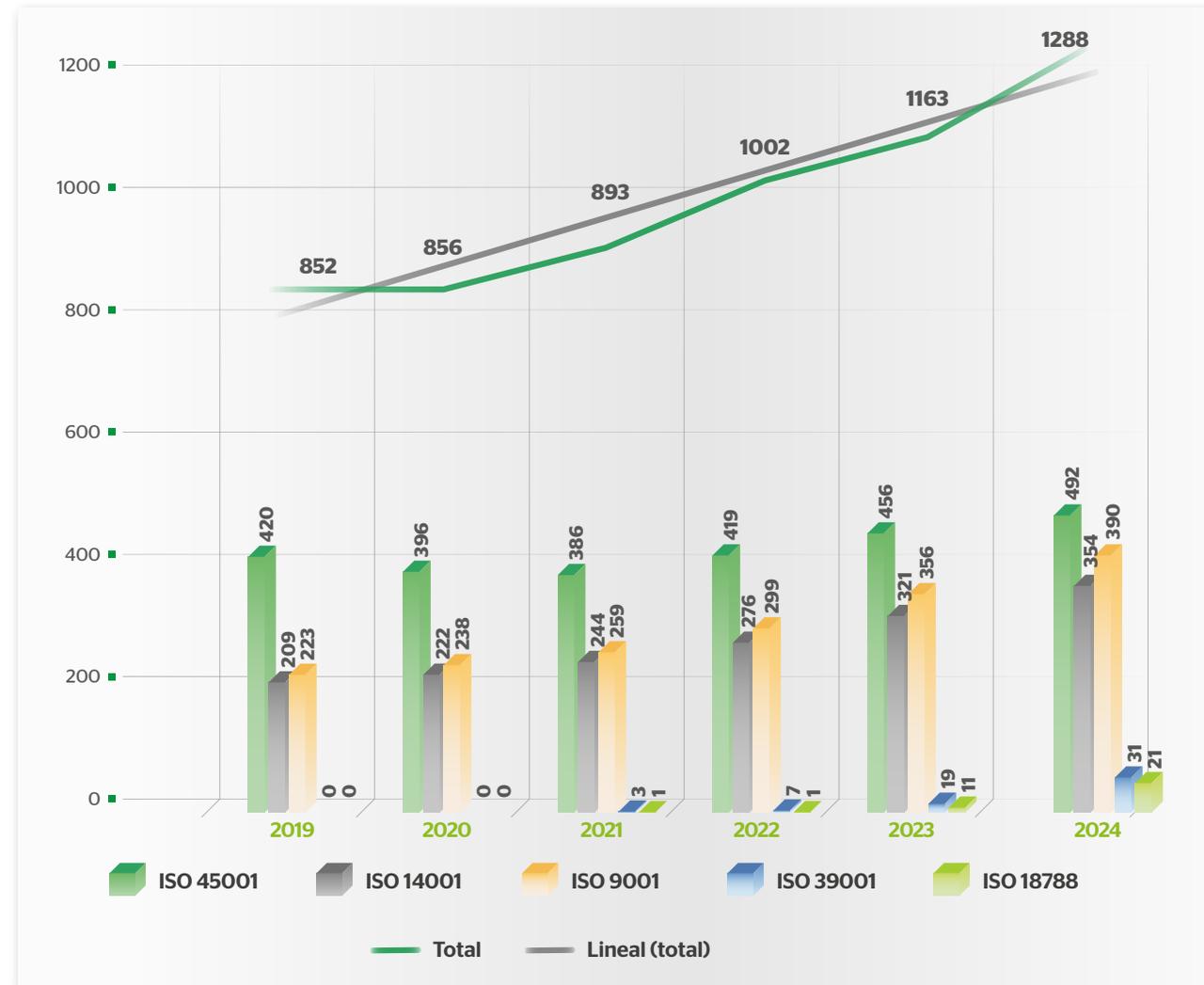
7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.5. Certificación

7.5.2. Certificación de Sistemas de Gestión

El fortalecimiento de las estrategias implementadas ha permitido consolidar la confianza de un mayor número de empresas en el Consejo, reflejando un crecimiento sostenido en la certificación de sistemas de gestión a lo largo del tiempo como se puede ver en la siguiente gráfica:



7. Portafolio de soluciones

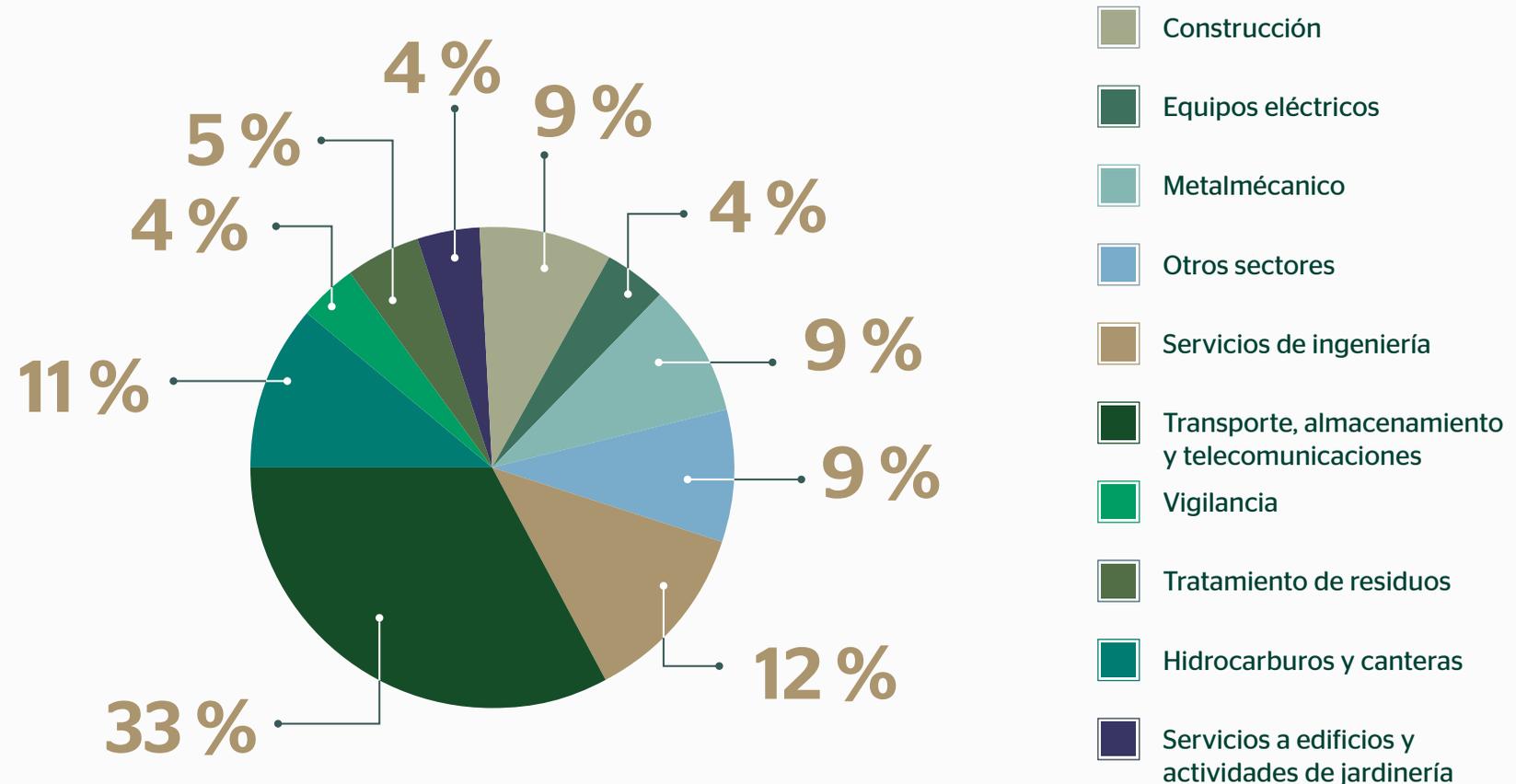
GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.5. Certificación

7.5.2. Certificación de Sistemas de Gestión

Las actividades económicas con el mayor número de certificados, según su sector, se distribuyen en: 'Transporte, almacenamiento y telecomunicaciones' (33 %), 'Servicios de ingeniería' (13 %), 'Vigilancia' (11 %), 'Metalmecánico y construcción' (9 %) e 'Hidrocarburos' (9 %), para un total de 1288 empresas activas a diciembre de 2024

Sectores económicos (según clasificación IAF)



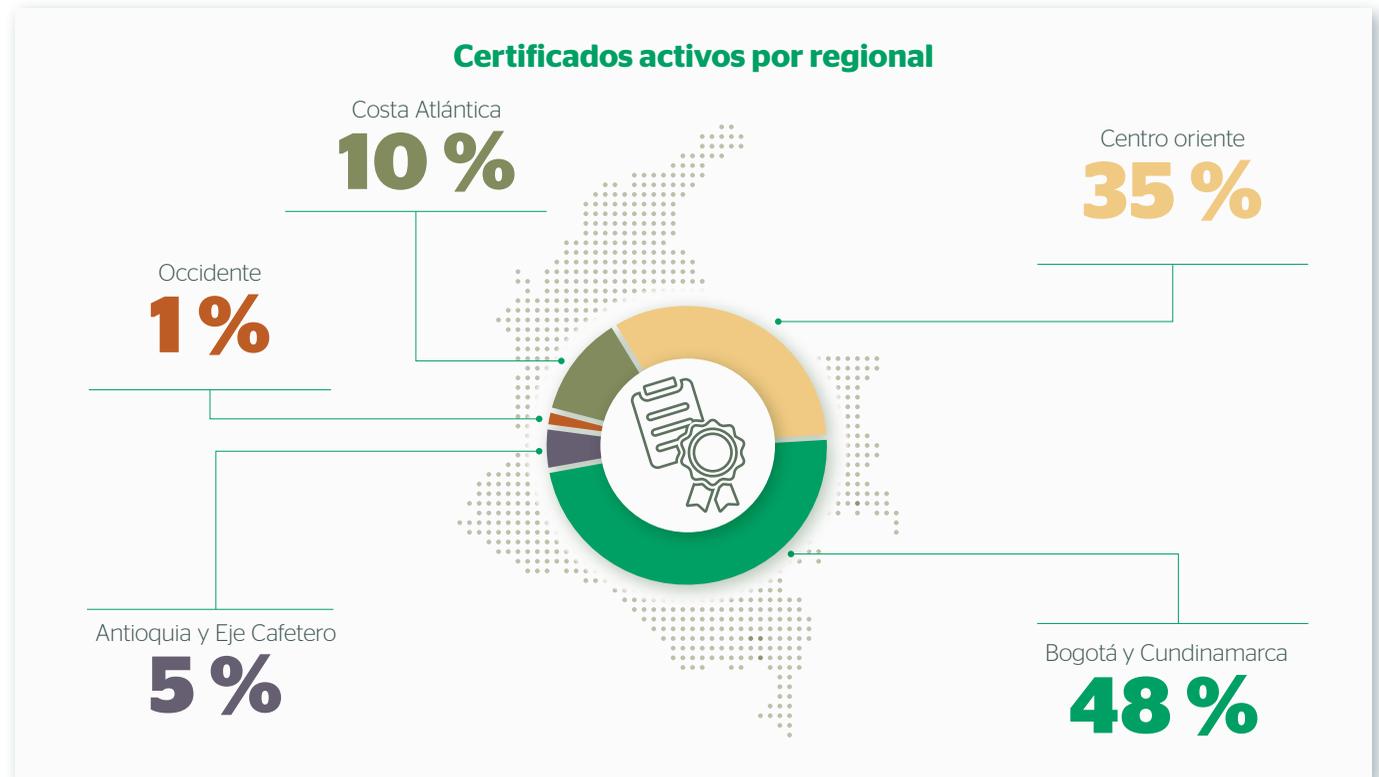
7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.5. Certificación

7.5.2. Certificación de Sistemas de Gestión

Se brindó cobertura a nuestras empresas certificadas de la siguiente manera:



De acuerdo con el crecimiento global en la obtención de certificaciones para el sector industrial, Colombia se posiciona como un actor clave en Suramérica, destacándose por su expansión constante y el aumento de certificaciones obtenidas por empresas del sector real. Aunque estas certificaciones se solicitan de manera voluntaria, su impacto es significativo, no solo como una credencial comercial, sino también

como una herramienta fundamental para la estandarización y optimización de procesos productivos.

A nivel interno, la certificación facilita la mejora y mantenimiento de los sistemas de gestión, permite identificar oportunidades de optimización, fomenta la participación colectiva y fortalece la capacidad de las organizaciones para adaptarse a los desafíos del mercado y su entorno.

7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.6. Señalización

A través de esta línea de producto, el CCS siguió brindando acompañamiento a algunas de las empresas más representativas del país en la ejecución de sus proyectos, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en señalización de seguridad y emergencias. Este apoyo se basó en la identificación de peligros y riesgos, así como en el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

a. Centros Comerciales

Durante 2024 se dio especial énfasis al diagnóstico, producción e instalación de la señalización de seguridad y emergencias en algunos de los centros comerciales más reconocidos de Bogotá y Cali:



b. Sector Hidrocarburos

Se trabajó con las siguientes compañías en la evaluación, diseño e implementación de sistemas de señalización de seguridad y emergencias, alineados con los riesgos específicos de la industria y la normatividad vigente:



Gracias al trabajo realizado con el Oleoducto de los Llanos Orientales (ODL) / Oleoducto Bicentenario de Colombia

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

(OBC), esta empresa decidió adherirse, a finales de 2023, al Acuerdo Marco de Precios existente. En 2024 se iniciaron las actividades del diagnóstico de señalización de seguridad y emergencias, ambiental y de identificación de áreas en las estaciones Cusiana, El Porvenir, Coveñas, Miraflores y Páez.



Oleoducto de los Llanos Orientales (ODL)

Después de la fase de producción, entrega e instalación de la señalización en las estaciones Rubiales, Corocora y Jaguey, y sus líneas de válvulas y antenas, se dio continuidad a una segunda etapa en la cual se incluyeron vallas corporativas y la señalización para la termoeléctrica de la estación de bombeo Rubiales.



Ecopetrol S.A.

Se realizó el diseño, fabricación y suministro de toda la señalización para la Refinería de Cartagena para cumplir con el Sistema Globalmente Armonizado (SGA), incluyendo las señales de seguridad asociadas al riesgo químico. De igual manera, para la Gerencia de Operaciones de Castilla (GDT), de Chichimene (GCH) y de Apiay (GDA).

7. Portafolio de soluciones

GRI 102-26, GRI 102-14, 102-15

7.6. Señalización



Esenttia

El CCS acompañó el diagnóstico, fabricación e instalación de la señalización de seguridad y emergencias para la Planta de Reciclaje y Resinas (PCR), más conocida como planta ReCircular, apuesta del Grupo Ecopetrol por la economía circular.



Impala Terminals Colombia

Se desarrolló el Estándar de Señalización para las terminales de Barrancamermeja (SPITB), Barranquilla (COFIBA) y Cartagena, así como para sus diferentes tipos de remolcadores.

c. Otras empresas

Durante 2024, desde el CCS se acompañó a diversas organizaciones en sus necesidades de señalización:

	Vanti
	Cirion Technologies
	Colombiana Kimberly
	Continautos
	Frontera Energy
	SierraCol Energy - Arauca
	Levapan
	Cusezar

8. Sistema Integrado de Gestión

GRI 403-1, 403-8, 103-1, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

El CCS continúa desarrollando esfuerzos para contribuir a la salud y el bienestar de los colaboradores y grupos de interés, fomentando de manera permanente una cultura de seguridad como estilo de vida. Para ello, se adoptan prácticas seguras en concordancia con lo establecido por el Gobierno Nacional y se fortalecen las competencias en comportamiento seguro y autocuidado.



8. Sistema Integrado de Gestión

GRI 403-1, 403-8, 103-1, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403

8.1. Certificaciones

GRI 102-12, 300, 403

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



Durante 2024, el Sistema de Gestión Integrado (SGI) avanzó en su proceso de mejora continua a través de auditorías internas integradas.

Se llevó a cabo el segundo seguimiento a dicho sistema, obteniendo un balance global positivo en los diferentes aspectos evaluados bajo los estándares ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, sin registrar no conformidades. El SGI demostró un alto nivel de madurez, con controles operacionales alineados con los requisitos de las normas auditadas.

Adicionalmente, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección Ambiental fue auditado anualmente según los requisitos establecidos en la Evaluación de Contratistas del Sector de Hidrocarburos (Guía RUC®), el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, obteniendo un cumplimiento superior al 92 %. Estos resultados refle-

jan niveles de excelencia y el fortalecimiento del proceso de mejoramiento continuo.

El SIG cumplió, además, con los estándares establecidos por el ONAC (17021-1), consolidándose como ente acreditador y respaldando a la Vicepresidencia Técnica en el cierre de no conformidades, actualización, divulgación y control de la información, seguimiento y control del presupuesto, ejecución de auditorías internas y participación en auditorías externas.

Asimismo, se brindó apoyo a los diferentes procesos, impulsando la aplicación de equipos de mejoramiento y fomentando la optimización de procesos, la experiencia del cliente y la gestión de la información documentada. Como resultado de estas acciones, se logró mantener actualizados y vigentes más de 400 documentos que conforman el *know-how* del CCS.

8. Sistema Integrado de Gestión

GRI 403-1, 403-8, 103-1, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403

8.2. Seguridad y Salud en el Trabajo al interior del CCS

GRI 103-1, 103-2 y 103-3, 403

La misión del CCS es promover y fortalecer la cultura de la prevención y la conciencia ambiental como un valor fundamental. Este enfoque contribuye a la reducción de lesiones personales y enfermedades laborales, favorece un entorno de trabajo seguro, saludable y productivo y fomenta el equilibrio entre la vida personal y laboral de los colaboradores y demás partes interesadas.

El CCS continúa aprovechando diversos canales de comunicación e innovación para fomentar la cultura de prevención y seguridad. A través de estrategias creativas como 'Escucha tu cuerpo', 'Agárrate de la vida, avanza seguro', 'Bájale el volumen', 'Cuidemos nuestro segundo hogar', 'Cambia el chip', 'Escuela de Ergonomía Saludable', 'Quien quiere ser excelente', '¿Cuál es tu afán?' y 'Estamos Contigo', entre otras, se promueve la concienciación y la transformación de comportamientos. Estas iniciativas, complementadas con pequeños incentivos, fortalecen la cultura organizacional, las competencias en SSTA y la participación activa de los colaboradores.

- Participación mensual en Reunión Somos CCS con temas aplicables a la prevención de la salud, seguridad y cuidado del ambiente.
- Envío mensual de la 'Píldora HSEQ', con temas relacionados con los riesgos asociados y información de interés aplicable a las familias del CCS.
- Mes de la Salud y la Vida, utilizando diversos medios de comunicación, como reels, entre otros.
- Acciones de bienestar alineadas con COPASST y Brigadas.
- Seguimiento y acompañamiento permanente 24/7 a los colaboradores.
- Meta diaria de "Cero lesiones" y prevención de enfermedades laborales, en cumplimiento de las actividades enmarcadas en los diferentes programas de gestión.

Durante 2024, se invirtieron más de 650 millones de pesos en actividades vinculadas a los programas de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Gestión Ambiental (SGA).



Conciencia SSTA

Capacidad para fomentar (ejecutar y mantener) como un hábito de vida diario prácticas seguras y saludables con el fin de mantener su bienestar integral. Así mismo, la conciencia ambiental en el entorno laboral según la reglamentación del CCS y de la normativa legal vigente.

8. Sistema Integrado de Gestión

GRI 403-1, 403-8, 103-1, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403

8.2. Seguridad y Salud en el Trabajo al interior del CCS

GRI 103-1, 103-2 y 103-3, 403

Estas acciones incluyeron la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), la gestión del riesgo público, el programa cardiovascular, la prevención del riesgo biológico, la dotación de elementos de protección personal, el mantenimiento de instalaciones, la actualización del plan de emergencias y el fortalecimiento de la medicina preventiva y del trabajo.

Además, se realizó el seguimiento a los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (SVE) en factores como salud visual, auditiva, exposición a sustancias químicas y lesiones osteomusculares. También se llevaron a cabo jornadas de promoción y prevención, inspecciones planeadas, capacitación en trabajo en alturas, higiene industrial, prevención de la accidentalidad, así como programas de gestión de residuos sólidos y peligrosos, vertimientos, uso racional de recursos naturales y control de emisiones atmosféricas.

Como resultado, al finalizar el año se alcanzó un cumplimiento del 100 % en todas las actividades, logrando cero lesiones, enfermedades laborales y casos de rehabilitación o readaptación.

Se fortaleció el compromiso con las partes interesadas, incluyendo clientes, visitantes, proveedores y contratistas, mediante la realización de auditorías de segunda parte para verificar el cumpli-



miento y la participación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Asimismo, se recibieron auditorías externas por parte de los clientes, obteniendo resultados favorables para el CCS y logrando un cumplimiento del 100 % de los estándares establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

Además, se promovió la cultura del autoreporte, destacando la participación y el compromiso de los colaboradores como factores clave en la prevención de lesiones, daños a la propiedad y afectaciones al medio ambiente. Como resultado, para diciembre de 2024 se identificaron y corrigieron más de 50 condiciones inseguras, contribuyendo a la mejora continua del entorno laboral.

8. Sistema Integrado de Gestión

GRI 403-1, 403-8, 103-1, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403

8.2. Seguridad y Salud en el Trabajo al interior del CCS

GRI 103-1, 103-2 y 103-3, 403

8.2.1. Identificación de peligros y valoración de riesgos

GRI 403-2, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403, 102-15



El CCS define el proceso para la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles en condiciones normales, anormales y de emergencia, garantizando que esta información se mantenga actualizada y se comunique de manera efectiva a todos los colaboradores y partes interesadas de la organización.

Dicho proceso constituye la base para la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En tal sentido, permite diagnosticar las condiciones laborales del CCS, identificando puntos críticos con potencial para la ocurrencia de accidentes de trabajo y/o el desarrollo de enfermedades laborales. Asimismo, permite detectar situaciones de peligro que pueden generar pérdidas materiales, humanas o afectar la continuidad de la operación.

A continuación, se presentan las actividades en las cuales los colaboradores identifican los peligros a los que están expuestos:

- Proceso de inducción y reinducción.
- Durante el desarrollo de las inspecciones planeadas, las cuales las realiza la HSEQ, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y la Brigada de Emergencias.
- En el proceso de capacitación y entrenamiento con relación a “identificación de peligros en el trabajo” y los demás contemplados en la matriz de capacitación y entrenamiento en SSTA, procesos que se realizan directamente en las áreas de trabajo o aplicando los diferentes canales de divulgación, participación y/o consulta.
- En los procesos de divulgación como las campañas de prevención: ‘Agárrate de la vida, avanza seguro’, ‘¿Cuál es tu afán?’, ‘Escuela saludable en ergonomía’ y ‘Cuida tu segundo hogar’.
- En el proceso de divulgación que se realiza en reuniones ‘Somos CCS’ y ‘Píldoras HSEQ’.

8. Sistema Integrado de Gestión

GRI 403-1, 403-8, 103-1, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403

8.2. Seguridad y Salud en el Trabajo al interior del CCS

GRI 103-1, 103-2 y 103-3, 403

8.2.2. Identificación de aspectos e impactos ambientales

GRI 103-1, 103-2 y 103-3, 307-1, 400

La identificación de aspectos e impactos ambientales se lleva a cabo para cada uno de los procesos definidos en la caracterización. Esta información se presenta en una versión digital controlada dentro del Mapa de Procesos, disponible para consulta por parte de los líderes de cada área.

Para identificar los aspectos e impactos ambientales de la organización, se analizan las áreas, los procesos y las actividades específicas bajo condiciones normales de operación, así como en situaciones anormales o de emergencia. Este análisis considera los siguientes criterios:

- Emisiones a la atmósfera
- Vertimientos de agua
- Uso de energía
- Uso de materias primas y recursos naturales
- Propiedades de las materias primas empleadas
- Residuos y subproductos



8. Sistema Integrado de Gestión

GRI 403-1, 403-8, 103-1, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403

8.2. Seguridad y Salud en el Trabajo al interior del CCS

GRI 103-1, 103-2 y 103-3, 403

8.2.3. Indicadores de accidentalidad y enfermedad laboral

GRI 403-9, 403-10, 300, 403

Proceso	Nombre del indicador	Promedio	Eficiencia indicador	Eficiencia del proceso
HSEQ	Acciones correctivas	70 %	100 %	108 %
	Acciones de mejoras	2,00	200 %	
	Riesgos prioritarios SVE	100 %	100 %	
	Tasa de accidentalidad	0 %	100 %	
	Recursos	100 %	100 %	
	Índice de frecuencia de accidentes de trabajo	0 %	100 %	
	Índice de severidad de accidentes de trabajo	0 %	100 %	
	Proporción de accidentes mortales	0 %	100 %	
	Prevalencia de la enfermedad laboral	0 %	100 %	
	Incidencia de la enfermedad laboral	0 %	100 %	
	Índice de severidad del ausentismo por causa médica	2,89	100 %	
	Porcentaje inspecciones planeadas	100 %	100 %	
Programa de gestión HSEQ	100 %	100 %		

Durante 2024, no se registraron accidentes de trabajo, logrando un cumplimiento del 100 % en las acciones orientadas a la prevención de estos eventos en los espacios laborales.

En cuanto al Análisis Estadístico de Accidentalidad y Enfermedad Laboral, se garantizó el cumplimiento y la validación de los indicadores conforme a los estándares de la Guía RUC® y la Resolución 312 de 2019. En esta tabla se exponen los resultados:

8. Sistema Integrado de Gestión

GRI 403-1, 403-8, 103-1, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403

8.2. Seguridad y Salud en el Trabajo al interior del CCS

GRI 103-1, 103-2 y 103-3, 403

8.2.4. Participación y consulta

GRI 403-4, 404-2, 410-1

Con un enfoque pedagógico y de divulgación, en el marco del Sistema Integrado de Gestión, se compartió información relevante con los colaboradores y se promovieron espacios de participación. A continuación, se detallan las acciones realizadas:

- Contenidos del SIG en la reunión 'Somos CCS'.
- Contenidos tipo *mailing* para el correo 'Somos CCS'.
- Píldoras HSEQ.
- Video semanal '60 segundos de SSTA'.
- Promoción de cultura del autorreporte (actos, condiciones inseguras, estados de salud, casi accidentes, accidentes).
- Autoevaluación de síntomas relacionados con condiciones de salud, morbilidad sentida y riesgo psicosocial.
- Participación en reporte de actos y condiciones inseguras.
- Visitas presenciales y en modalidad virtual correspondientes a la "Escuela

Saludable en Ergonomía", con el acompañamiento de personal profesional de la ARL POSITIVA.

- Desarrollo de talleres de identificación de peligros en las áreas de trabajo.
- Seguimiento a condiciones de salud y autorreporte a través del Plan de Medicina Preventiva.
- Semana de la Salud y Vida.
- Actividades de bienestar.
- Ejecución de simulacros.
- Reuniones del COPASST, departamento ambiental y brigadas de emergencia.
- Investigación de incidentes de trabajo.
- Atención oportuna de las necesidades de los colaboradores y/o partes interesadas.

Observaciones generadas a través de las redes sociales

Periódicamente, la Gerencia de Comunicaciones emite información asociada a prevención, autocuidado, seguridad y salud en el trabajo a través de las redes sociales corporativas y lleva un consolidado de parti-



cipación y consulta, informe que es presentado al respectivo Comité Ejecutivo.

Observaciones generadas desde la página web

Toda participación y/o observación generada desde la página web por las partes interesadas es direccionada al correo electrónico de la Gerencia de Riesgos y Gobernanza Corporativa (particularmente al Líder

de Mejora Continua y Servicio al Cliente) para que, a su vez, sea remitida internamente según su clasificación

Evaluaciones sobresalientes (clientes y/o proveedores)

El CCS recibe de manera periódica los resultados de los servicios proporcionados a sus clientes, así como evaluaciones regulares como proveedor. Durante el año analizado, estas evaluaciones han sido positivas.

9. Dimensión ambiental

GRI 403-1, 403-8, 103-1, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403

El CCS continúa enfocando sus esfuerzos en fortalecer la conciencia ambiental en todas sus acciones, con el propósito de generar un impacto positivo en la sociedad. Por ello, promueve de manera permanente el uso eficiente de los recursos naturales, a través de campañas de sensibilización sobre la adecuada disposición y separación de residuos sólidos en la fuente, el ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como la implementación de la política de “consumo cero” de papel.

Las soluciones implementadas en los procesos misionales han contribuido a la reducción de la huella de carbono mediante la realización de auditorías remotas, procesos de formación virtual y generación de conocimiento a través de plataformas digitales.

En cumplimiento de los requisitos legales para la gestión de residuos peligrosos, el CCS ha implementado el Plan de Manejo Integral de Residuos Peligrosos (PMRESPEL), el cual contempla la identificación, separación, almacenamiento y manejo interno y externo de estos residuos, asegurando su disposición final de acuerdo con los lineamientos normativos en RESPEL. Adicionalmente, la organización realiza anualmente el registro de su información en la plataforma del Registro Único Ambiental (RUA) Manufacturero ante la Secretaría Distrital de Ambiente.

Durante 2023, se generaron 603,4 kg de residuos peligrosos (RESPEL), con lo cual el CCS mantuvo la categoría de ‘pequeño generador’, según el reporte anual presentado en marzo de 2024 ante la Secretaría Distrital de Ambiente. Asimismo, se gestionó el reciclaje de aproximadamente 1700 kg de residuos, incluyendo papel, plástico, vidrio y cartón, en alianza con la Asociación Cooperativa de Recicladores de Bogotá - ARB ESP.

Mediante un manejo integral de residuos, los materiales recuperados fueron reincorporados al ciclo económico y productivo de manera eficiente, a través de procesos como la reutilización, el reciclaje y la incineración con recuperación de energía, entre otros.

A su vez, se desarrollaron acciones de sensibilización en la organización bajo la iniciativa ‘Conciencia Ambiental’, abarcando temas como el manejo adecuado de residuos, la gestión eficiente del agua y la energía, el fomento del uso de medios de transporte sostenibles y el aprovechamiento y reciclaje de materiales.

Asimismo, se ejecutó de manera favorable el programa de mantenimiento preventivo para todos los equipos de la sede, asegurando su óptimo funcionamiento y promoviendo el uso eficiente de los recursos energéticos e hídricos.



“El CCS continúa enfocando sus esfuerzos en fortalecer la conciencia ambiental en todas sus acciones, con el propósito de generar un impacto positivo en la sociedad”.

9. Dimensión ambiental

GRI 403-1, 403-8, 103-1, 103-2, 103-3, 102-15, 102-29, 300, 403

9.1. Cumplimiento normativo

GRI 102-20, 102-28, 102-30

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

A la fecha, el CCS no ha recibido sanciones ni multas por incumplimiento de leyes y regulaciones ambientales.

Anualmente, en marzo, el CCS realiza el Registro Único Ambiental (RUA) ante la Secretaría Distrital de Ambiente, donde reporta la gestión ambiental en diversas áreas. Este registro incluye información sobre la empresa, autorizaciones ambientales reguladoras, consumo y descarga de agua, uso de energía eléctrica, fuentes fijas de emisiones atmosféricas, almacenamiento de combustibles, niveles de ruido ambiental, consumo de materias primas y bienes, producción de bienes y servicios, generación de residuos o desechos y demás acciones implementadas en gestión ambiental.

El liderazgo y compromiso del Comité Ejecutivo ha sido el pilar fundamental para lograr estos resultados, asegurando la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de todas las actividades orientadas a preservar la salud individual y colectiva, mejorar los procesos y prevenir la contaminación.

Además de impactar positivamente a la organización, este compromiso se extiende a la comunidad, apoyando de manera continua a la Policía Comunitaria y fortaleciendo el Cuadrante No. 17 de nuestro sector.

*Deysy Lineth Herrera Solorzano,
Gerente de Riesgos y Gobernanza Corporativa*



10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.1. Relacionamiento interinstitucional

La estrategia implementada por el CCS durante 2024 se centró en fortalecer la capacidad de las regiones—Regional Occidente (Valle del Cauca), Regional Norte (Costa Caribe), Regional Antioquia y Eje Cafetero y Regional Centro Oriente—en dos frentes clave: el relacionamiento institucional y el posicionamiento como referente técnico.

Para ello, se impulsó la provisión de información técnica en Seguridad y Salud en el Trabajo, gestión ambiental y sostenibilidad, adaptada al contexto industrial, empresarial y técnico de cada región. Además, se integraron los aportes del Centro de Investigación Torcaza y del Observatorio en Seguridad y Salud en el Trabajo del CCS, incluyendo estudios, estadísticas y análisis de accidentalidad y enfermedad laboral en Colombia.

El componente técnico se integró al relacionamiento institucional en las distintas regiones mediante la promoción de ecosistemas de trabajo colaborativo. Para ello, se establecieron espacios estratégicos como el plan de acompañamiento a las principales empresas del país y líderes regionales, con el objetivo de que el Consejo actuara como facilitador en la

divulgación de prácticas empresariales efectivas en la prevención de riesgos laborales.

Asimismo, se fortaleció el desarrollo de los comités regionales de seguridad y salud en el trabajo, concebidos como espacios de intercambio de conocimiento y experiencias entre empresas y organizaciones referentes en cada región. Estos comités no solo permitieron compartir buenas prácticas, sino que también se consolidaron como mecanismos clave para alinear las expectativas y necesidades del sector empresarial con la estrategia del CCS.

Durante 2024, se llevaron a cabo los siguientes espacios de intercambio de conocimientos:

- **Comité de Occidente - Valle del Cauca:** realizado en las instalaciones de Goodyear.



- **Comité de Antioquia y Eje Cafetero:** realizado en las instalaciones del Metro de Medellín



- **Comité de Norte - Costa Caribe:** realizado en las instalaciones de Esenttia.



10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.1. Relacionamiento interinstitucional

Finalmente, en cuanto a la estrategia de desarrollo regional del Consejo Colombiano de Seguridad, se estructuraron tres frentes de trabajo con el objetivo de fortalecer el ecosistema empresarial del país en sus diversas zonas geográficas:

1. Gremios y grupos empresariales

- **Asoportuaria:** identificación de necesidades y expectativas del sector portuario con el apoyo de empresas líderes como el Puerto de Barranquilla.
- **Grupo empresarial CEO de Antioquia:** desarrollo de pequeñas empresas de la región.
- **Asocaña:** promoción de soluciones para el cierre de brechas en el sector azucarero.
- **Augura:** alineación de expectativas y análisis de controles prioritarios para riesgos críticos en el sector bananero.

2. Empresas ancla

- Desarrollo de visitas estratégicas a empresas líderes en cada región para reconocer y divulgar sus prácticas en seguridad y salud en el trabajo.

3. Trabajo con instituciones

- Acercamiento a entidades técnicas y territoriales para fortalecer la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel regional.



10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.1. Relacionamiento interinstitucional

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

 **CCS**
Consejo Colombiano
de Seguridad

Para analizar la estrategia de relacionamiento a nivel nacional, es fundamental considerar que el CCS ha establecido tres principios esenciales dentro de su pilar de relacionamiento institucional. El primero consiste en ejercer influencia sobre los principales cambios normativos y legales en seguridad y salud en el trabajo, así como en las tendencias de gestión de riesgos laborales en el marco de la sostenibilidad. El segundo se orienta a impulsar la ejecución de planes de trabajo en colaboración con diversos actores a nivel nacional y regional. El tercero busca articular iniciativas, necesidades y esfuerzos comunes de distintos sectores económicos, mediante la estructuración de soluciones que integren el trabajo de gremios, gobierno, empresarios y otros actores clave.

En 2024, el Consejo Colombiano de Seguridad fortaleció su relacionamiento institucional a través de la suscripción de diversos convenios y acuerdos con actores del sector público y privado. Entre los más destacados se encuentran:



Trabajo



Ministerio del Trabajo - Dirección de Riesgos Laborales:

Convenio para la estructuración de los lineamientos de auditoría orientados al mejoramiento de la calidad en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y gestión de riesgos laborales, así como el desarrollo del sistema de acreditación dentro del marco del Sistema de Garantía de Calidad en SST.

Ministerio del Trabajo - Dirección de Inspección, Vigilancia y Control:

Convenio para el fortalecimiento de las competencias de mil inspectores del trabajo en gestión de riesgos laborales y mecanismos legales, con el desarrollo de instrumentos específicos para el sector de hidrocarburos.



Organización
Internacional
del Trabajo

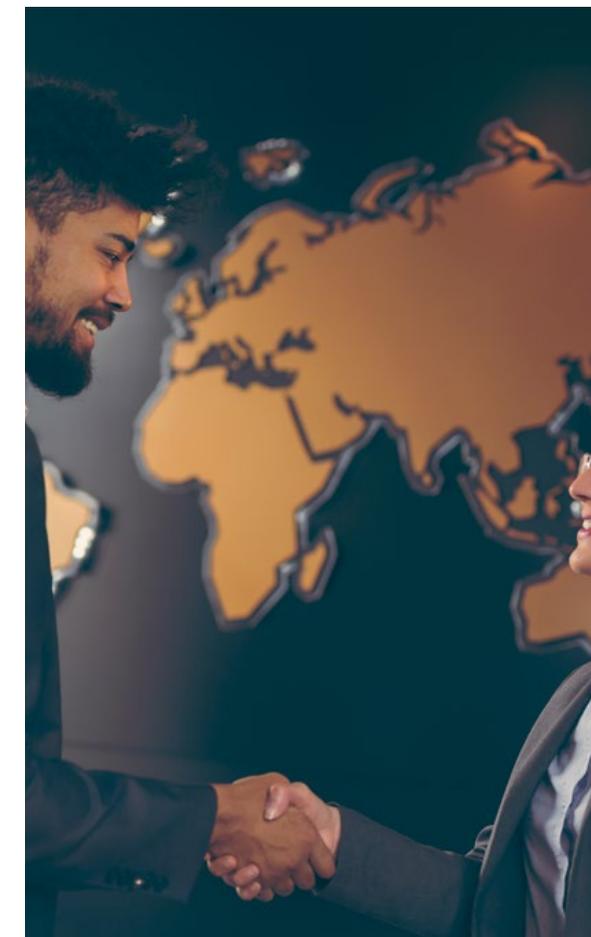
Organización Internacional del Trabajo:

Convenio para la elaboración de material técnico destinado al fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control, así como a la evaluación del cumplimiento en SST, según los distintos tipos de peligro identificados en los sectores bananero y palmero.



Campetrol:

Acuerdo orientado al fortalecimiento de acciones institucionales y técnicas para el sector *oil & gas*, con un enfoque en la generación de valor para las necesidades y expectativas del sector de hidrocarburos, especialmente de las empresas contratistas.



10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.1. Relacionamiento interinstitucional

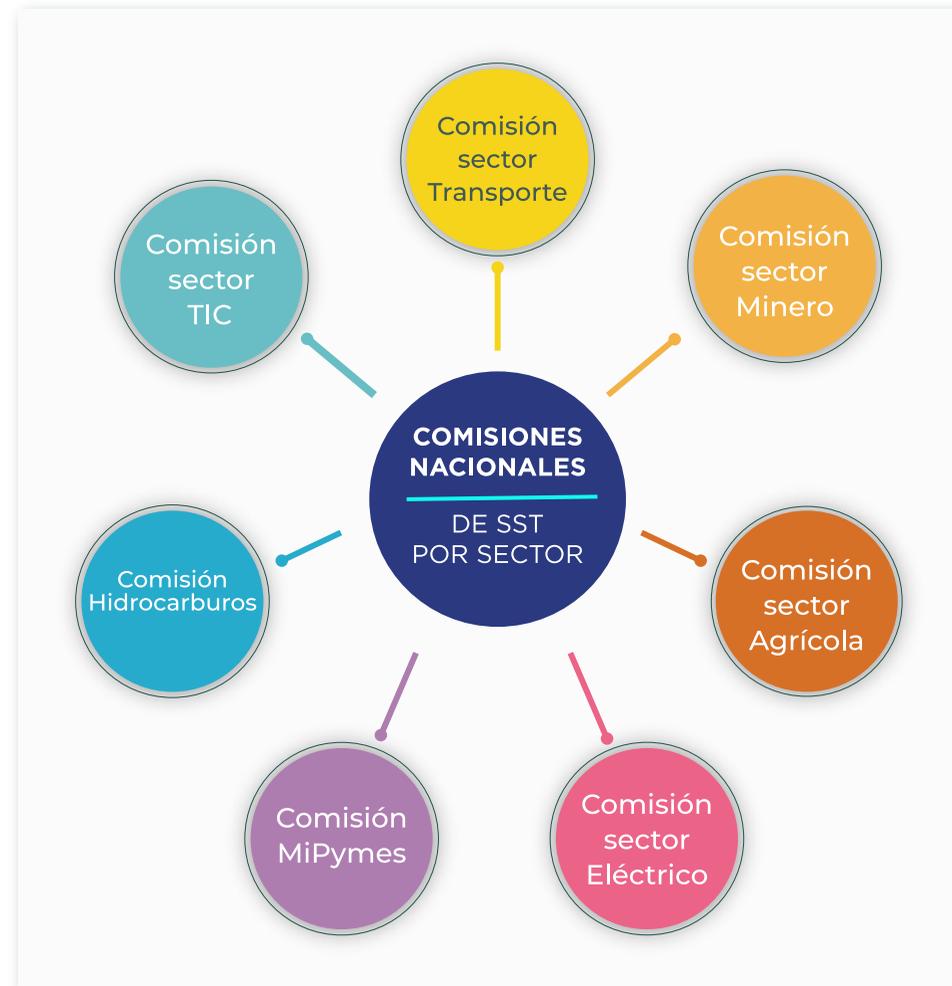
Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

A través del desarrollo de estos convenios y acuerdos de trabajo, el CCS consolidó en 2024 su aporte como referente técnico y fortaleció su capacidad de relacionamiento en la agenda normativa del país. Además, contribuyó activamente a la identificación de necesidades en materia de inspección, vigilancia y control y suministró insumos técnicos para la construcción de los estándares de garantía de calidad en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Como entidad técnica de referencia en distintos espacios técnicos y gubernamentales, el Consejo Colombiano de Seguridad reafirmó su liderazgo y fortaleció su posicionamiento en las comisiones sectoriales de SST del Ministerio del Trabajo.



- **Comisión del Sector Transporte:** lanzamiento del estándar '**Protocolo para trabajo seguro en motocicletas**'.
- **Comisión del Sector Construcción:** desarrollo de elementos técnicos para la construcción de la **resolución sobre seguridad en izaje de cargas**.
- **Comisión del Sector Salud:** elaboración de los elementos técnicos para el '**Protocolo de prevención de agresiones en el sector salud**'.
- **Comisión de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa:** desarrollo de los elementos técnicos necesarios para establecer los **perfiles mínimos en seguridad y salud en el trabajo (SST) para las mipymes**.
- **Trabajo seguro en andamios:** construcción de **lineamientos y elementos técnicos** para su implementación.

10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.1. Relacionamiento interinstitucional

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS



Finalmente, en 2024, el Consejo Colombiano de Seguridad continuó desarrollando sus comités técnicos como espacios de construcción colectiva y fortalecimiento de la gestión en los sectores económicos e industriales del país. A lo largo del año, se llevaron a cabo 81 sesiones, con la participación de 5140 asistentes, lo que representó un incremento del 9,47 % en comparación con el 2023.

Además, se implementó una nueva estrategia enfocada en la creación de mesas técnicas, destinadas a abordar necesidades específicas de distintos sectores e iniciativas en SST. Como parte de esta estrategia, se instalaron los siguientes espacios:

- Mesa de Gestión de Contratistas en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mesa de Lineamientos para el Trabajo Seguro en Espacios Confinados.
- Mesa de Lineamientos Técnicos en el Uso de Andamios.

En cuanto a la participación de los afiliados en los comités técnicos, de un total de 401 empresas afiliadas al CCS, 318 asistieron a estas sesiones, lo que refleja un alto nivel de compromiso y colaboración en estos espacios técnicos.



10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.2. Referente técnico

10.2.1. Convenios

GRI 403-4, 404-2, 410-1

En 2024, se desarrollaron diversos productos en el marco de convenios suscritos con entidades nacionales e internacionales, entre los cuales se destacan:

- **Convenio de Asociación No. 578 con el Ministerio del Trabajo:** estructuración de los lineamientos de auditoría y del sistema de acreditación en SST.
- **Contratos 40455077-0 y 40475368-1 con la Organización Internacional del Trabajo (OIT):** elaboración de material técnico para la inspección, vigilancia y control (IVC) según tipo de peligro, incluyendo **siete cartillas** y listas de verificación de requisitos normativos para **peligros químico, biológico, físico, condiciones de seguridad, carga física, factores de riesgo psicosocial y desastres de origen natural**. Adicionalmente, se desarrollaron **dos cartillas sectoriales** (banano y palma), cada una con su respectiva lista de verificación normativa.
- **Convenio con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social:** identificación de necesidades y expectativas en inspección, vigilancia y control en el sector hidrocarburos.
- **Convenio No. 976 con el Ministerio de Transporte:** análisis técnico y jurídico sobre el transporte de mercancías peligrosas en los modos **carretero, férreo y fluvial**.

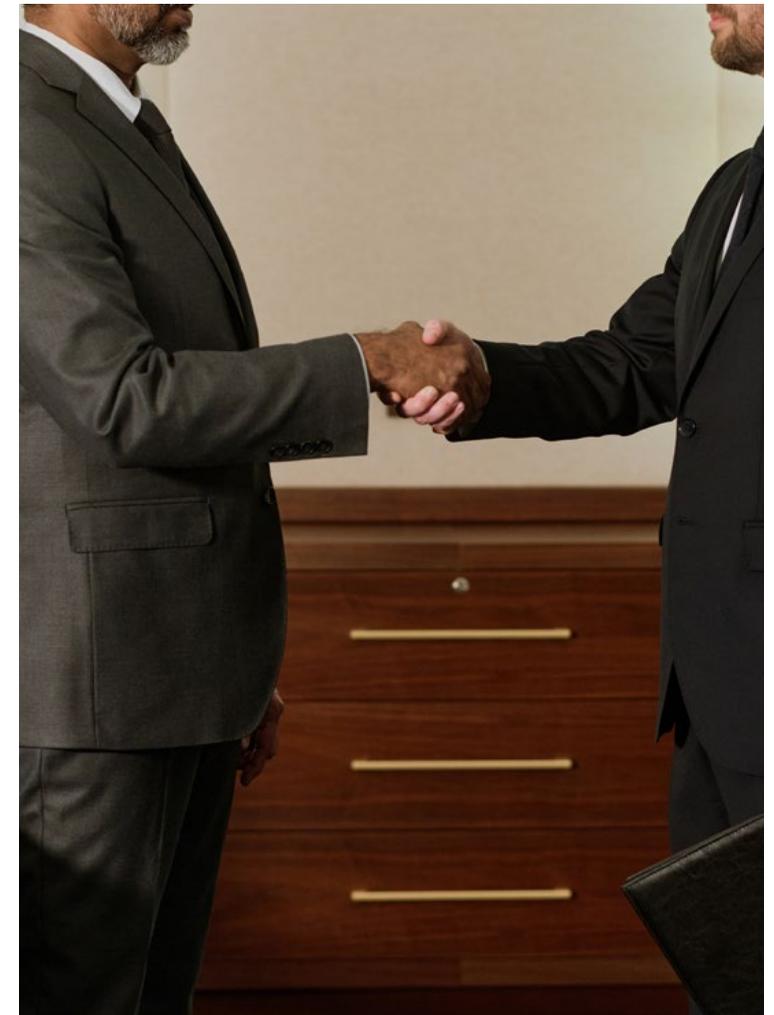


Durante el mismo año se suscribieron los siguientes convenios con las siguientes Instituciones de Educación Superior (IES):

- Universidad Santo Tomás
- Universidad El Bosque
- Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia
- Universidad Jorge Tadeo Lozano
- Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia
- Universidad Antonio Nariño

Por su parte, se adelantaron procesos de diálogo interinstitucional para establecer convenios con:

- Pontificia Universidad Javeriana
- Corporación Universitaria Minuto de Dios
- Universidad del Quindío
- Universidad del Sinú



10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.2. Referente técnico

10.2.2. Convenios para estudios técnicos

Convenio No. 976 con el Ministerio de Transporte: desarrollo de un análisis técnico y jurídico sobre el transporte de mercancías peligrosas en los modos carretero, férreo y fluvial

10.2.3. Promoviendo resiliencia y reducción del riesgo de desastres

- **Taller sobre resiliencia en cadenas de suministro:** organización y ejecución del taller 'Creación de resiliencia ante desastres en las cadenas de suministro empresariales Canadá-Latinoamérica', en alianza con ARISE, UNDRR y la Universidad de Waterloo. La actividad se enfocó en el desarrollo de una herramienta innovadora para comprender, planificar e invertir en la adaptación al cambio climático.
- **Foro-Taller 'Resiliencia y continuidad de negocios':** realización del evento en Bogotá, Colombia, en alianza con el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER).
- **Foro-Taller sobre resiliencia y continuidad de negocios** con participación de Comités de Ayuda Mutua (CAM): evento organizado en alianza con IDIGER y ARISE, con la participación de representantes de empresas de distintos sectores vinculadas a los CAM.
- **Gestión de ARISE:** desarrollo de diez reuniones de la red ARISE, con la correspondiente elaboración del informe de gestión para la vigencia 2024.
- **Participación en la Comisión Técnica Nacional Asesora de Riesgos Tecnológicos (CNARIT):** apoyo en la organización y realización de cuatro reuniones de la comisión.
- **Evento 'El futuro de la resiliencia empresarial':** colaboración en la ejecución de este evento, organizado por la Corporación Presentes, punto focal territorial de ARISE en Antioquia y el Eje Cafetero, Colombia.



10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.3. Gestión del conocimiento

10.3.1. Investigación

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



- **Diagnóstico de producción científica:** el grupo de investigación Torcaza realizó un diagnóstico de la producción científica generada por sus integrantes, destacando principalmente productos de apropiación social del conocimiento, como videos (Rogelio, El Apunte), comunicados de prensa, artículos de divulgación (Revista *Protección & Seguridad*), guías, cartillas, *Series El Supervisor*, así como la organización y participación en eventos.
- **Repositorio institucional:** gracias a la gestión realizada, la Revista *Protección & Seguridad* del CCS y el Observatorio de SST del CCS ahora forman parte del repositorio institucional de la Universidad Nacional de Colombia, facilitando su visualización y acceso.
- **Publicación científica:** se publicó el artículo titulado 'Impacto de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo sobre la mortalidad y años de vida potencialmente perdidos por accidentalidad laboral y ocupacional en Colombia, 2009-2021' en la Revista de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, una publicación indexada.

Proyectos de investigación en ejecución:

- Caracterización de condiciones de trabajo y exposición a sílice y asbesto en la construcción, en convenio con el Instituto Nacional de Salud.
- Análisis de la comunicación del riesgo de sustancias químicas en consultas frecuentes por intoxicación en Cisproquim®, en convenio con la Universidad El Bosque.
- Investigación sobre cultura en seguridad de procesos, con presentación de resultados preliminares en la 10th LACPS.
- Investigación sobre degradación de barreras en Seguridad de Procesos, con presentación de resultados preliminares en la 10th LACPS.
- Gestión editorial y validación técnica de los seis artículos publicados en la primera edición de la Revista Salud, Trabajo y Sostenibilidad.
- Coordinación editorial de la Revista Salud, Trabajo y Sostenibilidad.

10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.3. Gestión del conocimiento

10.3.2. Participación técnica institucional

Participación con ponencia en los siguientes eventos de divulgación del conocimiento:

- Foro Bolívar de Seguridad de Procesos
- 14ª Conferencia Anual de la Sociedad Internacional para la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres: comunidades resilientes a los desastres por la vida (Cartagena).
- 10ª Conferencia Latinoamérica de Seguridad de Procesos (Barranquilla)
- Congreso de ALASETH México 2024
- Presentación de dos ponencias en el 57 Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente (Proyecto INS, Indicadores de impacto)
- Taller de etiquetado de productos químicos según el SGA (PNUD)
- Participación en comités técnicos (Hidrocarburos, RUC®, Vigilancia, Profesionales SST, Salud laboral)
- Congreso XVIII Nacional de SST - Comisión Nacional de Construcción
- Conferencia posgrados UNAL
- V Congreso Internacional de Investigación en Salud
- XXVIII Congreso Nacional de Salud en el Trabajo - Fe-NaSTAC (México)
- XII Congreso de Toxicología en Países en Desarrollo (Chile).

Además, como referente técnico se participa en la elaboración y revisión técnica de diferentes publicaciones, las cuales se relacionan a continuación:

- Redacción de artículos de divulgación para la Revista Protección & Seguridad 2024, con siete artículos de autoría propia y validación técnica de los demás contenidos allí publicados.
- Elaboración y validación técnica de 16 artículos/informes de insumo técnico para gestión de prensa (comunicaciones).
- Elaboración de artículo en revista indexada bajo el título 'Impacto de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo sobre la mortalidad y años de vida potencialmente perdidos por accidentalidad laboral y ocupacional en Colombia, 2009-2021'.
- Contribuciones técnicas al libro conmemorativo de los 70 años del CCS 'El anhelo de un abrazo. Una historia del cuidado y la Seguridad y Salud en el Trabajo'.
- Validación técnica de diez cartillas para la gestión de diversos tipos de peligro (9 en convenio con la OIT y 1 con OISS)
- Elaboración interna de la cartilla 'Caracterización de peligros biológicos para el fortalecimiento de la IVC en el marco de la SST'.
- Validación técnica de material infográfico y cartillas

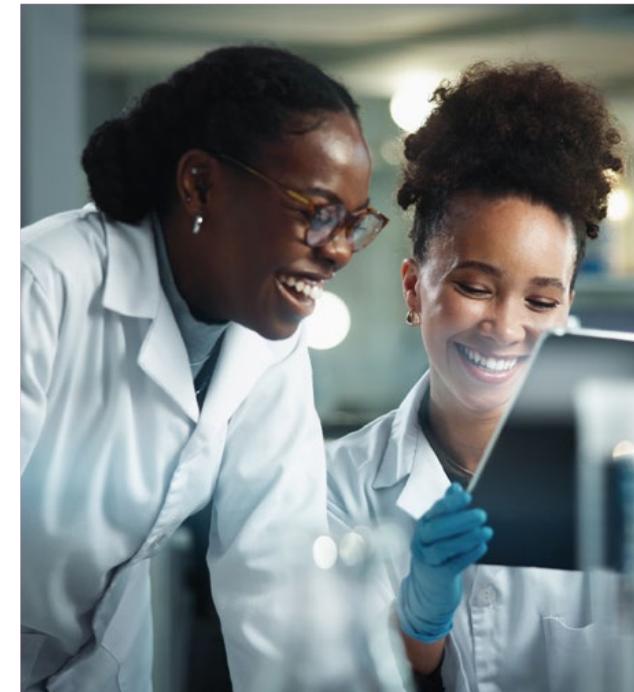
Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

de la gestión del riesgo por exposición a sílice y asbesto en el sector de la construcción.

- Elaboración de dos ediciones de Series El Supervisor (transporte de mercancías peligrosas, parte I y parte II)
- Revisión técnica de cuatro ediciones de Series El Supervisor.



10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.3. Gestión del conocimiento

10.3.3. Observatorio de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



Durante el 2024 se analizaron más de **1.5 millones de datos** sobre siniestralidad laboral, con base en la información reportada por Fasecolda. A partir de este análisis, se elaboraron los siguientes boletines:

- **Boletines generales del país** (tres en total):
 - Boletín anual de 2023.
 - Boletín del primer trimestre de 2024.
 - Boletín del primer semestre de 2024.
- **Boletines sectoriales:**
 - Boletín del sector salud correspondiente a 2023.
- **Boletines especiales para prensa.**

- **Boletines regionales:**

- Un total de 14 informes detallados por regiones, incluyendo Caribe, Antioquia, Boyacá, Casanare, Risaralda, Valle del Cauca y Bogotá.

Durante dicha vigencia también se llevó a cabo el análisis de aproximadamente **un millón de datos** sobre emergencias reportadas a Cisproquim®, a partir del cual se desarrollaron los siguientes productos:

- **Nuevo tablero del Observatorio de Cisproquim:** actualmente en proceso de validación y aprobación.
- **Boletines especiales:** un boletín por producto (**PQA - Cámara Procultivos ANDI**).

10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.1. Publicaciones CCS

El conocimiento es una herramienta poderosa cuando se comparte. A través de las diversas publicaciones, el CCS entregó a sus grupos de interés y audiencias información pertinente y actualizada, herramientas innovadoras y múltiples perspectivas que contribuyen a fortalecer la toma de decisiones de las organizaciones y a construir una cultura de prevención, seguridad y sostenibilidad basada en el aprendizaje colectivo y la divulgación de las mejores prácticas.

En 2024 se cumplió a cabalidad con el cronograma de publicaciones con 18 productos editoriales divulgados bajo criterios de calidad, oportunidad y pertinencia (ver tabla 'Publicaciones CCS y frecuencia').

De esta manera se continúa consolidando la posición del Consejo Colombiano de Seguridad como referente técnico.

Publicaciones CCS y frecuencia			
	Publicación	Alcance	Cantidad de ediciones 2024
	Revista Protección & Seguridad	Abierta al público	6 (bimestral)
	Series El Supervisor	Beneficio exclusivo afiliados CCS	6 (bimestral)
	Revista Protección & Seguridad en la Comunidad	Abierta al público	4 (trimestral)
	Libro 'El Anhelado de un Abrazo'	Abierta al público	1 (Publicación única)
	Revista Salud, Trabajo y Ambiente	Abierta al público	1 (semestral. Primera edición nov. 2024)

10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.1. Publicaciones CCS

Hitos relevantes

a. Revista Protección & Seguridad

Con una periodicidad bimestral, para un total de seis ediciones anuales, esta revista —en cuyas páginas está el origen del Consejo Colombiano de Seguridad— se ha convertido en una “vitrina” de exposición de las más recientes tendencias, novedades legislativas, enfoques de gestión e identificación de retos y oportunidades en temas cruciales para las empresas y sus cadenas de suministro.

Para 2024, se publicaron seis especiales temáticos alrededor de la gestión sostenible (ver tabla a continuación) los cuales reflejan frentes de trabajo en los que la gestión empresarial debe evolucionar para garantizar su viabilidad, competitividad y crecimiento en un entorno en el que las exigencias del mercado y las regulaciones son cada vez mayores. Así, a través de estos contenidos, se ha impulsado la reflexión sobre el papel de las empresas en la apuesta por un desarrollo económico más equitativo, resiliente y responsable con las personas y el planeta.

Especiales Protección & Seguridad 2023		
Edición	Bimestre	Nombre del indicador
413	Enero-febrero	Creando valor sostenible. El rol de la SST en la estrategia empresarial
414	Marzo-abril	Gestión eficiente de las cadenas de suministro: la sostenibilidad como factor competitivo
415	Mayo-junio	Edición especial 57 Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente ‘Un mundo sano, seguro y con bienestar, pilares fundamentales de la sostenibilidad’
416	Julio-agosto	Trabajo decente y precarización laboral: contrastes, brechas y retos en los mercados de trabajo
417	Septiembre-octubre	Cambio climático y gestión del riesgo de desastres. Claves para la resiliencia empresarial y la continuidad de los negocios
418	Noviembre-diciembre	Mipymes y sostenibilidad: desafíos, barreras y oportunidades



10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.1. Publicaciones CCS

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

Los seis números publicados en este periodo estuvieron integrados por más de 80 artículos, de los cuales, el 56 % responde a temas asociados a la gestión sostenible. El 44 % restante, corresponde a temas que giran alrededor de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) bajo secciones recurrentes como 'Ambiente laboral seguro', 'Control operacional del Riesgo', 'Salud laboral', 'Tecnologías e innovaciones aplicadas a la SST', 'Legislación' y 'Miembros afiliados'.

Enfoque temáticas de artículos publicados en P&S

Nuevas secciones con propósito

Durante el periodo de reporte objeto de este informe, se crearon tres nuevas secciones denominadas 'Zoom al Sector', 'Gestión sostenible' y 'Salud mental'.

'Zoom al Sector' responde al abordaje de sectores estratégicos priorizados por el Consejo Colombiano de Seguridad para dicha vigencia. Como su nombre lo indica, busca profundizar en los retos, barreras y oportunidades que encaran algunos sectores en términos de SST ofreciendo una radiografía de su contexto actual y sus principales necesidades.



Los sectores salud, vigilancia y seguridad privada, servicios públicos domiciliarios y de comunicaciones fueron los que inauguraron la sección. En dichos casos, se analizaron los cambios que vienen sufriendo los riesgos laborales, así como los factores que impulsan dicha transformación, los nuevos desafíos que esto trae consigo y las acciones necesarias para asegurar que los trabajadores disfruten de condiciones laborales dignas y seguras al tiempo que se realizan contribuciones al cumplimiento de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible desde cada ámbito de actuación.

Por su parte, la sección 'Gestión sostenible' se centra en ofrecer contenido alre-

dedor del cuidado del capital humano como estrategia corporativa, la gestión de las cadenas de suministro, las nuevas tendencias ambientales, la creación de valor compartido y los planes de resiliencia y continuidad de negocio. Este apartado proporciona al lector información clave para fortalecer la sostenibilidad en su organización, mejorar su capacidad de adaptación a los desafíos globales y fomentar una cultura empresarial orientada al crecimiento responsable. Así mismo, está abierto a organizaciones que quieran compartir sus análisis, estudios de caso e investigaciones en la materia desde una perspectiva netamente técnica.

Finalmente, la sección 'Salud mental', se inauguró en la edición especial del 57 Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente y se posicionó a partir de finales de 2024 a raíz de la alianza entre el Consejo Colombiano de Seguridad y Affor Health, consultora española especializada en la gestión y prevención del riesgo psicosocial. El objetivo de este nuevo segmento es proporcionar a nuestras audiencias estrategias efectivas para la promoción del bienestar emocional en el entorno laboral, la construcción de entornos laborales mentalmente protectores y la integración de la salud mental en la gestión organizacional.

10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.1. Publicaciones CCS

Protección & Seguridad para todos

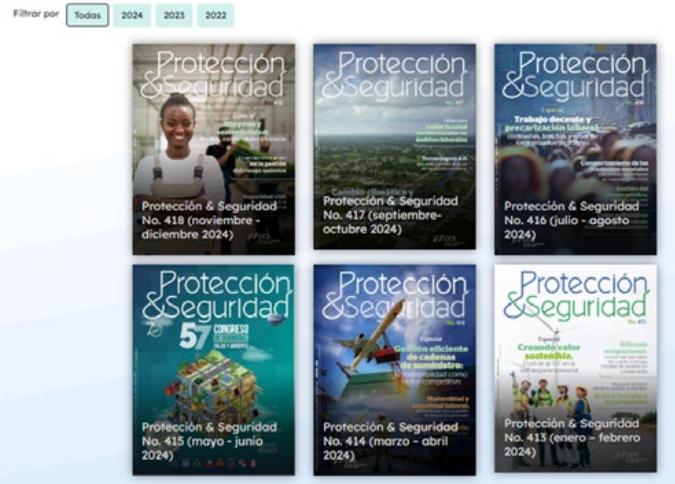
Uno de los hitos más importantes del año fue la apertura al público de la revista, la cual, hasta entonces, venía siendo de consulta exclusiva de los afiliados al CCS.

Las ediciones de acceso gratuito están disponibles a partir del año 2022 por considerarse que, a partir de ese año, se podría ofrecer información que aún fuera pertinente y mantuviera el criterio de actualidad para la consulta de todas las audiencias. Esta decisión está alineada a nuestro propósito de facilitar el acceso a información especializada y de alto rigor técnico que permita fortalecer la cultura de la seguridad, la salud y la sostenibilidad en diversos sectores y comunidades.

Adicionalmente, se generó la migración de la revista a una plataforma de visualización que permitió mejorar la experiencia de usuario, con opciones de navegación entre secciones más amigables y descarga de artículos.



Revista protección & seguridad



Como resultado de este proceso, entre el primero de enero y el **31 de diciembre de 2024**, la publicación alcanzó un total de **7165 visitas** frente a las **412 visitas** del mismo periodo considerado para el año inmediatamente anterior, lo que equivale a un crecimiento en el acceso a los contenidos del **1634 %** tal como se observa en la siguiente gráfica.



Fuente:

10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

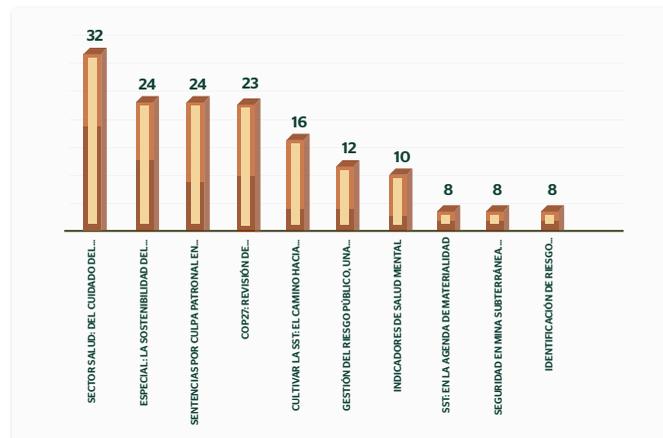
10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.1. Publicaciones CCS

Vale la pena destacar también que, de las seis ediciones especiales de Protección & Seguridad lanzadas en 2024, **cuatro** se posicionaron en los primeros seis lugares del **'Top 10'** de las publicaciones del CCS más consultadas.



Fuente: Estadística Heyzine



Así mismo, durante el año se registraron más de **560 descargas** de artículos desde el 30 de julio de 2024 (periodo en el que se implementó dicha medición).

Especiales Protección & Seguridad 2023	
Artículo	Descargas
Sector salud: del cuidado del trabajador a la sostenibilidad	32
Especial: la sostenibilidad del sector salud	24
Sentencias por culpa patronal en accidentes de trabajo	24
COP27: revisión de responsabilidades y avances modestos	23
Cultivar la SST: el camino hacia una cadena cafetera sostenible	16
Gestión del riesgo público, una prioridad	12
Indicadores de salud mental	10
SST: en la agenda de materialidad de las empresas sostenibles	8
Seguridad en mina subterránea. La historia se repite	8
Identificación de riesgo biomecánico	8

Fuente: Información de descargas. Publicaciones CCS

10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.1. Publicaciones CCS

b. Libro el 'Anhelado de un Abrazo'

¿Cómo hemos llegado a tener las condiciones laborales y de protección social que, hoy por hoy, nos permiten desempeñar oficios y profesiones con dignidad y bienestar?

Para dar respuesta a esa pregunta, en 2024 el Consejo Colombiano de Seguridad se propuso recopilar la historia del cuidado y de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia, Latinoamérica y el mundo.

Fieles al propósito de generar conocimiento y en el marco de la conmemoración de sus 70 años de trayectoria, el CCS publicó el libro 'El Anhelado de un Abrazo', obra que traza un viaje cronológico que describe con lujo de detalles los grandes hitos que tejen la evolución de la conciencia social y la legislación en torno a la SST y la gestión de riesgos desde los albores de las primeras civilizaciones, pasando por la industrialización y la modernidad hasta llegar a la complejidad de los tiempos contemporáneos.

La aspiración de esta obra es servir de brújula para aquellos que buscan com-

prender los grandes desafíos, apuestas disruptivas y esfuerzos ingentes que ha realizado la sociedad en su conjunto para forjar un mundo laboral más sano, seguro y sostenible.

El libro está disponible de manera abierta al público a través de https://ccs.org.co/publicaciones/Libro_historia_sst y entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2024, recibió más de 1500 consultas, posicionándose como la segunda publicación del CCS más visitada (ver gráfica 'Top 10' de las publicaciones del CCS más consultadas en 2024).

Adicionalmente, durante ese mismo periodo cerca de 1300 ejemplares físicos fueron entregados a diversos grupos de interés, entre ellos, colaboradores del CCS, presidentes de las empresas contratantes del RUC®, afiliados al CCS de las categorías E y F, miembros de comités sectoriales, asistentes a eventos institucionales, universidades, medios de comunicación y representantes de sectores estratégicos.

A su vez, se entregaron en calidad de donación, ejemplares a cerca de 50 bibliotecas ubicadas en las principales ciudades del país (para más información

consulte <https://ccs.org.co/el-anhelado-de-un-abrazo-llega-a-la-red-nacional-de-bibliotecas-publicas-de-colombia/>).

En tal sentido, para el CCS es un honor que este ejemplar repose en las colecciones de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de Colombia y esté al servicio de estudiantes, profesionales y apasionados por la SST como un testimonio tangible de su compromiso con la difusión del conocimiento y la promoción de prácticas seguras en el ámbito laboral.

**El libro
está disponible
de manera abierta
al público**



10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.1. Publicaciones CCS

SST, trabajo decente y sostenibilidad: triada clave para organizaciones responsables y productivas. Documento técnico orientativo

Uno de los retos trazados para 2024 en términos de gestión del conocimiento fue lograr acopiar en un solo lugar toda la información producida por el Consejo Colombiano de Seguridad que explicara el vínculo entre la SST, el trabajo decente y la sostenibilidad.

Esto con el objetivo de producir un documento técnico orientativo para que las organizaciones de cualquier tamaño y sector, la academia y los profesionales interesados en estos temas, cuenten con una referencia clara y fundamentada sobre la interconexión entre dichos conceptos.

De esta manera, a lo largo del año se llevó a cabo la estructuración de esta nueva publicación, la búsqueda y curaduría de los contenidos y la producción de nuevos artículos acorde a las necesidades de información identificadas por parte del Comité Editorial del CCS, con el propósito de construir una herramienta clave para fortalecer la integración de estos temas en las estrategias de sostenibilidad.

Por ende, se abordaron aspectos como la SST en las matrices de materialidad, la gestión de contratistas, la debida diligencia en las cadenas de suministro, los empleos verdes, la salud mental y el desarrollo de entornos de trabajo sostenibles, entre otros aspectos ofreciendo un enfoque práctico y aplicable para mejorar las condiciones laborales y el desempeño organizacional.

La publicación estará disponible al público a partir de marzo de 2025.

c. Salud, Trabajo y Sostenibilidad

En noviembre de 2024, el CCS lanzó la primera edición de su nueva publicación semestral de carácter científico titulada 'Salud, Trabajo y Sostenibilidad'. Se trata de un espacio dedicado a la divulgación de artículos coyunturales, investigativos y académicos. Esta publicación aborda temáticas clave como sostenibilidad, gestión de la seguridad y salud en el trabajo, salud de los trabajadores y seguridad química, consolidándose como una fuente de referencia para la actualización y el análisis en estos campos.

En sus páginas presenta textos inéditos, los cuales pasan por un riguroso proceso

de revisión editorial, que incluye la evaluación a ciegas por pares externos, garantizando la calidad y relevancia de los contenidos.

Está abierta a la comunidad académica para fomentar el debate y ampliar el conocimiento en los campos anteriormente mencionados.



10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

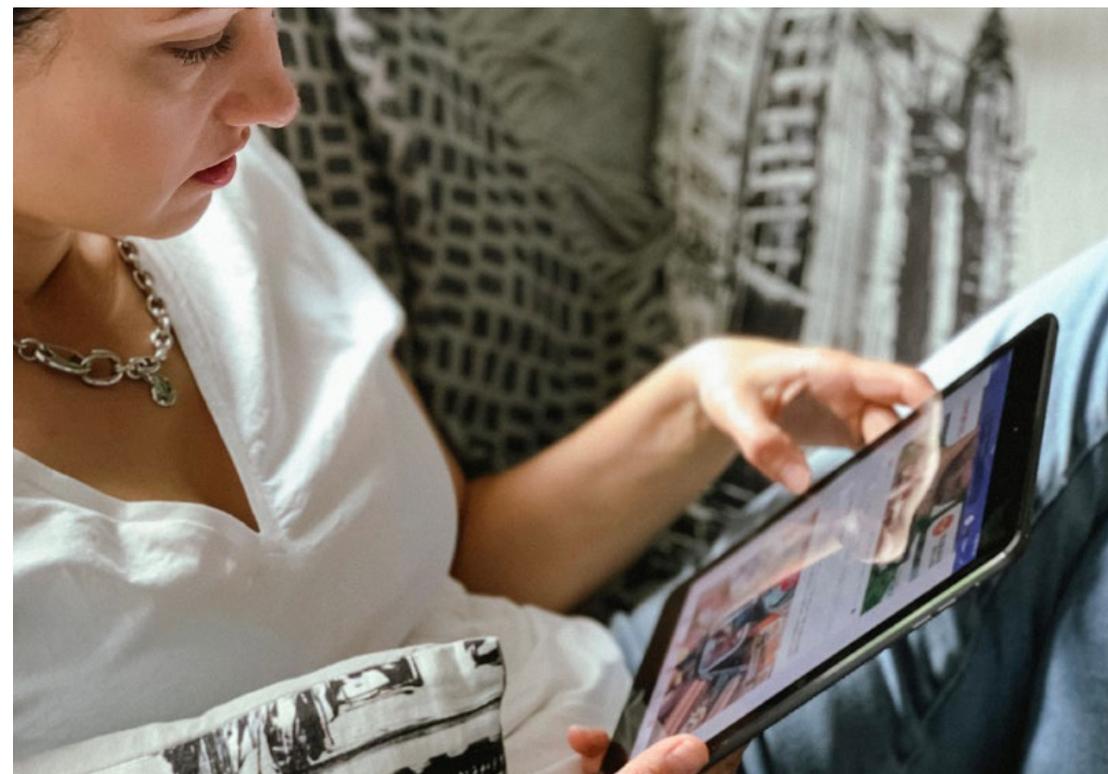
10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.1. Publicaciones CCS

Newsletter técnico. Boletín CCS al día

En 2024, el boletín 'CCS al Día' continuó consolidando su papel como una herramienta clave de divulgación para nuestros afiliados (950) y personas que se suscriben voluntariamente para recibir la información (1850). Publicado quincenalmente y distribuido vía correo electrónico, este boletín proporciona una recopilación estructurada de contenidos técnicos y de actualidad en SST y gestión sostenible.

A lo largo del año, se enviaron 23 boletines que contenían análisis técnicos, actualizaciones normativas, noticias relevantes, información sobre eventos exclusivos del CCS y novedades sobre productos y servicios. Como resultado de este proceso, se generaron más de 60.000 envíos de información, frente a los cuales se registraron 19.376 aperturas con una tasa promedio del 33,5 % lo que sugiere que existe interés por el contenido recibido. Este desempeño demuestra que la comunidad del CCS valora la información especializada y de calidad.



10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.2. Contenido técnico audiovisual

a. Rogelio en el Trabajo

Producto audiovisual animado diseñado como recurso pedagógico para la prevención de peligros laborales que puedan derivar en siniestros, con un énfasis particular en la seguridad laboral y en la gestión sostenible. Su enfoque educativo ha sido clave para fomentar la participación del público, logrando más de 13.000 visualizaciones, de las cuales el capítulo más consultado por el público ha sido el que abordó la prevención de accidentes con animales ponzoñosos, con más de 1700 vistas.

A continuación, se presentan las principales estadísticas de desempeño:

- Visualizaciones: **13.703**
- Alcance: **5.826**
- Interacciones: **244**
- Videos totales: **siete**, de los cuales 3 abordan temas de sostenibilidad
- Video más visto: **Capítulo 6**. Animales ponzoñosos



b. El Apunte

Formato tipo reel que aborda contenido coyuntural y noticioso, destacándose por su impacto y alcance. Con más de 21.000 visualizaciones, ha logrado consolidarse como un recurso informativo clave. Su enfoque dinámico y ágil permite conectar con la audiencia de manera efectiva, facilitando la difusión de temas relevantes y generando conversación en torno a los acontecimientos más importantes.

Los siguientes datos reflejan el desempeño alcanzado:

- Visualizaciones: **21.019**
- Interacciones: **787**
- Alcance: **8031**
- Videos totales: **17**, de los cuales **5** corresponden a temas de sostenibilidad.
- Video más visto: 'Resolución **1857** de 2024'



10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.2. Contenido técnico audiovisual

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

c. Conexión Humana

Los 'Lives Conexión Humana' fueron una herramienta para fomentar conversaciones en tiempo real y generar conocimiento a partir de la participación de diversos invitados. Con un total de 883 visualizaciones y un enfoque centrado en la sostenibilidad, estos espacios han sido fundamentales para promover el diálogo y el intercambio de experiencias sobre la relación entre el cuidado y el bienestar de las personas como eje clave de la sostenibilidad empresarial.

Aquí se resumen los principales indicadores de desempeño:

- **Cinco** transmisiones
- Vistas: **883**
- Video más reproducido: **'¿Cómo la SST le aporta a la sostenibilidad?'**



10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.3. Gestión digital

En 2024, la comunicación digital se enfocó en tres objetivos principales: fortalecer el engagement con los públicos captados, conmemorar los 70 años de la organización y posicionar mensajes institucionales alineados con la gestión sostenible. Para ello, se rediseñaron los contenidos corporativos, permitiendo reflejar la transformación de la marca hacia estos propósitos y consolidar una unidad de mensaje centrada en la sostenibilidad.

Como resultado de estas acciones, la comunidad digital creció un 4,1 %, alcanzando un total de 84.066 seguidores. A continuación, se presentan los resultados del desempeño en cada una de las plataformas sociales.

a. Instagram

- Seguidores: **10.600**
- Alcance: **102.900**
- Interacciones: **6700**
- Publicaciones totales: **678**
- Publicaciones sobre sostenibilidad: **116**
- Tasa de engagement: **5,6 %**

Instagram se ha consolidado como una

de las plataformas más dinámicas y con mayor tasa de engagement, alcanzando a 102.900 personas. Con 6.700 interacciones, se ha posicionado como un canal efectivo para la difusión de mensajes sobre sostenibilidad y seguridad laboral. De hecho, de las 678 publicaciones realizadas durante 2024, 116 han estado enfocadas en temáticas de gestión sostenible de las organizaciones.

En cuanto al desempeño del contenido, los reels de 'El Apunte' y los videos protagonizados por personas han mostrado una alta aceptación. Asimismo, los temas coyunturales, como nuevas resoluciones y políticas, han generado un impacto significativo. En particular, el contenido sobre la Resolución 4979 de 2024 registró el mayor alcance, mientras que la publicación del Decálogo para crear entornos laborales mentalmente saludables se destacó por su nivel de interacción y relevancia.

b. Facebook

- Seguidores: **46.623**
- Alcance: **5,2 millones**
- Interacciones: **14.800**

- Publicaciones totales: **678**
- Publicaciones sobre sostenibilidad: **116**
- Tasa de engagement: **10 %**

Instagram se ha consolidado como una de las plataformas más dinámicas y con mayor tasa de engagement, alcanzando a 102.900 personas. Con 6.700 interacciones, se ha posicionado como un canal efectivo para la difusión de mensajes sobre sostenibilidad y seguridad laboral. De hecho, de las 678 publicaciones realizadas durante 2024, 116 han estado enfocadas en temáticas de gestión sostenible de las organizaciones.

En cuanto al desempeño del contenido, los reels de 'El Apunte' y los videos protagonizados por personas han mostrado una alta aceptación. Asimismo, los temas coyunturales, como nuevas resoluciones y políticas, han generado un impacto significativo. En particular, el contenido sobre la Resolución 4979 de 2024 registró el mayor alcance, mientras que la publicación del Decálogo para crear entornos laborales mentalmente saludables se destacó por su nivel de interacción y relevancia.

c. LinkedIn

- Seguidores: **19.692**

- Alcance: **45.258**
- Interacciones: **722**
- Publicaciones totales: **445**
- Publicaciones sobre sostenibilidad: **97**
- Tasa de engagement: **4,9 %**

LinkedIn, como plataforma profesional, ha demostrado ser un canal efectivo para conectar con un público especializado. Aunque registra menos interacciones que otras redes, su alcance de 45.258 personas y la calidad de las interacciones siguen siendo relevantes, con una tasa de engagement del 4,9 %.

En 2024, de las 445 publicaciones realizadas, 97 estuvieron enfocadas en sostenibilidad, reforzando el compromiso con la educación y sensibilización en seguridad, salud, bienestar y gestión responsable.

La publicación más destacada en esta red fue #ElDato sobre la Resolución 4979 de 2024 del Ministerio del Trabajo, la cual regula el procedimiento para registrar instalaciones clasificadas con presencia de sustancias químicas. Este contenido generó un alto interés, logrando el mayor alcance e interacciones del año.

10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.4. Relaciones Públicas

En el marco del foco estratégico de 'Relacionamiento', el CCS aborda la línea de trabajo "Relacionamiento reputacional", con el propósito de apalancar el posicionamiento de la organización y consolidarla como referente técnico en las áreas de conocimiento priorizadas.

a. Publicación de contenidos en medios

Durante 2024 se dio continuidad a la estrategia de relaciones públicas con medios de comunicación que permitiera generar contenidos de valor para la comunidad y grupos de interés del CCS en relación con la seguridad, la salud en el trabajo y la protección ambiental, e incorporando contenidos de cara a la sostenibilidad, en línea con los nuevos lineamientos temáticos.

Este proceso tuvo un énfasis en cuanto a aquellos contenidos de utilidad relacionados con la siniestralidad laboral, el cuidado de los trabajadores, la implementación de sistemas de gestión, la salud mental, la gestión de riesgo de desastres y recomendaciones para las empresas, entre otros.

De esta manera, se lograron **255 publicaciones** distribuidas de la siguiente manera:

- Medios digitales: 188
- Prensa: 42
- Radio: 20
- Televisión: 5

Valga destacar que, del total de publicaciones logradas, 110 se presentaron en medios caracterizados como 'Tier 1', es decir, aquellos de mayor impacto y audiencia.

Esto representa un valor de COP \$5.067.132.580 que el CCS hubiera tenido que invertir en publicidad para alcanzar ese nivel de divulgación y lograr un alcance estimado de 67.172.015 espectadores (frente a la suma de audiencias de todos los medios impactados a través de cada publicación).

b. Relacionamiento

Durante el periodo de reporte, se fortaleció el relacionamiento institucional con un enfoque en acuerdos de divulgación y contribución técnica. Como resultado, se establecieron alianzas estratégicas con dos organizaciones:

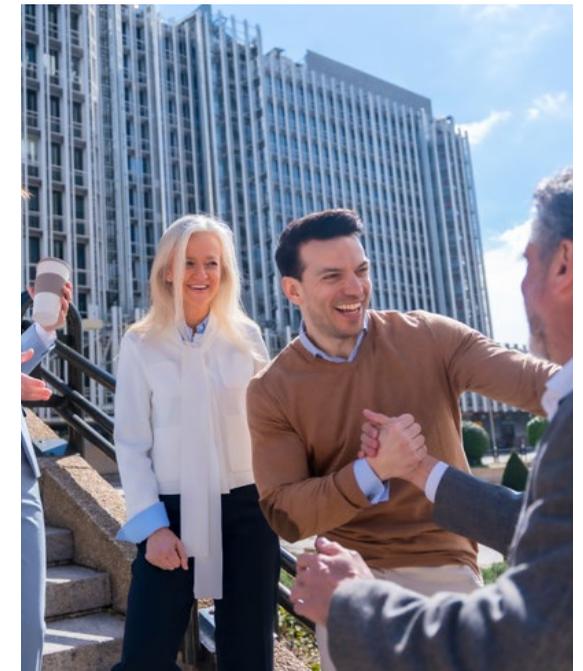
- **Guías Colombia.** Iniciativa multiactor de la Fundación Ideas para la Paz que reú-

ne organizaciones públicas, privadas y sin ánimo de lucro para la construcción colaborativa de conocimiento en derechos humanos.

El CCS se adhirió como miembro activo en 2024, aportando su experticia en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y gestión sostenible a través de su participación permanente en sesiones plenarias y su contribución técnica en la actualización de la 'Guía de Debida Diligencia en la Cadena de Suministro'. En este proceso, el CCS brindó insumos clave para fortalecer el enfoque preventivo y de gestión del riesgo.

La guía será publicada en 2025 y servirá de referente para las industrias de todos los sectores para lograr operaciones más éticas y respetuosas con los trabajadores y las comunidades tanto aguas arriba como aguas abajo en su cadena de abastecimiento.

Adicionalmente, durante la Asamblea Anual de Alto Nivel de Guías Colombia, se entregaron reconocimientos a organizaciones adheridas a esta iniciativa por su compromiso con la promoción y el respeto de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario a través de una conducta empresarial responsable.



10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.4. Relaciones Públicas

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



• **Cecodes.** El Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible es el capítulo colombiano del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible - WBCSD, que reúne a 200 compañías líderes en el mundo, unidas por el compromiso con el desarrollo sostenible. El CCS se vinculó para la participación en 'Líderes empresariales 2050', un espacio de conversación interinstitucional para la promoción de apuestas en gestión sostenible.

c. Círculo de Mujeres

El Consejo Colombiano de Seguridad, a través de su presidenta, Adriana Solano Luque, se unió al grupo de mujeres líderes empresariales del país, una iniciativa liderada por la Revista Semana. Este espacio se

consolidó como una plataforma estratégica de relacionamiento de alto nivel y de divulgación técnico-comercial, permitiendo alcanzar los siguientes resultados:

- Cinco columnas de opinión publicadas por la presidenta.
- Conferencia de la presidenta en el Foro 'Bienestar y Talento Humano'
- Tres entrevistas en video divulgadas en Dinero y Semana.
- Perfil de la presidenta en la revista Mujeres de Alto Impacto.
- Pauta digital para la promoción del Congreso SSA y publicidad institucional en la revista impresa de Semana.

10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.4. Divulgación del conocimiento

10.4.5. Endomarketing

a. Identidad y cultura

Con el objetivo de incrementar el conocimiento y la apropiación de la gestión sostenible dentro del CCS, se implementó una estrategia interna pedagógica y de comunicaciones sobre sostenibilidad denominada 'CCS League'. Esta iniciativa buscó asegurar la participación de los empleados y el aprendizaje con los contenidos generados.

Como resultado, se logró la participación de 11 equipos y 91 personas, la creación de 21 contenidos audiovisuales y la ejecución de 17 retos. En total, se registraron 1188 interacciones, evidenciando el impacto y alcance de la estrategia dentro de la organización.

Además, se realizaron 11 sesiones de "Tardeando con Adriana", impactando a 88 colaboradores. Esta iniciativa permitió acercar a los equipos entre sí y con la presidente ejecutiva, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura interna a través de conversaciones que construyeron conexiones más sólidas, impulsando el sentido de pertenencia y fortaleciendo la cultura del CCS como un espacio de cercanía, confianza y respeto compartido.

b. Información y comunicación interna

Para fortalecer la claridad y efectividad de la comunicación interna, se llevó a cabo un plan de divulgación que permitió compartir información relevante de manera constante con los colaboradores. Este

plan se estructuró en cuatro estrategias principales: el noticiero en video NotiCCS, correos informativos (mailing), publicaciones en la cuenta privada de Instagram @YoSoyCCS y reuniones de equipo 'Somos CCS'.

Como parte de este plan, se publicaron 10 ediciones del NotiCCS, se ejecutó la parrilla de contenidos en mailing e Instagram interno y se consolidó el plan de reuniones de staff. Estas acciones favorecieron un flujo de comunicación ágil y efectivo dentro de la organización. A través de estos canales, no solo se compartieron noticias, actualizaciones y temas de coyuntura, sino que también se fortaleció el sentido de equipo y se promovió la comunicación como un pilar fundamental para el crecimiento y la cohesión en el CCS.

c. Marca Empleadora

Con el objetivo de fortalecer la percepción del CCS como un excelente lugar para trabajar, se promovió una cultura corporativa positiva, alineada con los valores y atributos de la organización. Para ello, se implementó un plan de formación y comunicación orientado a incrementar el sentido de pertenencia entre los colaboradores.

Como resultado, se ejecutó la Fase I del plan de Marca Empleadora, que incluyeron ocho horas de capacitación para 38 colaboradores en temas de marca personal y empleadora. Además, se generaron seis contenidos en LinkedIn para destacar la cultura organizacional del CCS. Estas acciones contribuyeron a reforzar la identidad corporativa y el orgullo de pertenecer al Consejo.



10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.5. Centro de Información de Seguridad sobre Productos Químicos - CISPROQUIM®

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad



En 2024, el Centro de Información de Seguridad sobre Productos Químicos - Cisproquim® atendió 15.765 solicitudes de información, que incluyeron llamadas de emergencia y consultas de seguimiento sobre el estado de los afectados. Esto representó una reducción del 7,2 % en comparación con el año anterior.

Del total de casos atendidos, el 83,1 % correspondió a emergencias con productos químicos, el 16,2 % a eventos toxicológicos por picaduras o mordeduras de animales y exposición a plantas, el 0,7 % a consultas generales y el 0,4 % a casos catalogados como no intoxicación.

En cuanto a las emergencias reportadas, se registró la afectación de 12.838 personas, lo que representa una disminución del 3,1 %, y de 102 animales, con una reducción del 9,7 %.

Emergencias tecnológicas

- Se atendieron 33 emergencias tecnológicas a raíz de la pérdida de contención de productos químicos, tendencia que fue similar frente al 2023.
- El 75,8 % de los casos involucraron derrames de sustancias químicas, seguido de las fugas de productos gaseosos con el 15,2 %.
- El 39,4 % de las emergencias estuvieron relacionadas con incidentes en almacenamiento, seguido por eventos en transporte terrestre, que representaron el 27,3 %.

- Un total de 16 personas resultaron afectadas (3 mujeres y 13 hombres), de las cuales el 81,3 % pertenecía al grupo poblacional en edad productiva.
- En las emergencias reportadas, se identificó la participación de 36 productos, entre los cuales las materias primas representaron el 47,2 %, los plaguicidas el 44,4 %, y los disolventes y combustibles el 8,3 % cada uno.
- Bogotá D.C., Cundinamarca y Valle del Cauca concentraron el 66,6 % de los reportes registrados.

Emergencias toxicológicas

- El Centro de Información recibió 10.536 reportes de intoxicación de primera urgencia en 2024. Los intentos de suicidio representaron el 52,9 % de los casos, con una reducción del 21,8 % en comparación con el año anterior.
- Entre las principales causas de intoxicación estuvieron el descuido (26,8 %), la exposición ocupacional (8,2 %) y el mal uso de sustancias (3,5 %).
- De las 10.738 personas afectadas, tres de cada cinco pertenecían al grupo poblacional en edad productiva.
- Los menores de 14 años representaron el 29,2 % de los casos, con una mayor concentración (57,2 %) en las edades comprendidas entre uno y cuatro años.
- Las mujeres estuvieron involucradas en mayor proporción en los incidentes de intoxicación, con

10. Dimensión social

GRI 102-2, 103-1-2-3, 400

10.5. Centro de Información de Seguridad sobre Productos Químicos - CISPROQUIM®

Informe
de Gestión
2024

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

un 52,4 %, frente al 47,6 % de los hombres.

- Se reportaron 97 animales afectados de los cuales el 73,2 % correspondió a caninos.
- Un total de 10.704 productos estuvieron involucrados en las emergencias toxicológicas, lo que evidencia una disminución del 39,9 % frente al 2023.
- Los principales productos involucrados fueron medicamentos humanos con una participación del 40,5 % %. No obstante, registraron una disminución del 22,6 % frente al año anterior.
- Los plaguicidas fueron el segundo tipo de producto con mayor número de casos, representando el 28,2 % de las intoxicaciones, con una reducción del 9,5 %. Les siguieron los productos de limpieza y desinfección, que registraron el 10,2 % de los casos, con una disminución del 19,0 %.
- Valle del Cauca se posiciona como el departamento con mayor número emergencias, seguido por Antioquia y Santander, regiones donde se ubica el 31,2 % del total de intoxicaciones. Otras regiones de interés fueron Córdoba, Bogotá y Atlántico.
- En cuanto a las llamadas recibidas desde el extranjero, se atendieron 16 casos de intoxicación, equivalentes al 0,15 % del total. Estas consultas provinieron de Ecuador, Perú y Panamá.
- Por su parte, el 16,2 % de las solicitudes de información estuvieron asociadas a emergencias toxicológicas con 2.066 eventos. Esto representa una disminución del 13,3 % frente al 2023. De este tipo de casos, se evidenció que el 95 % correspondió a emergencias por mordedura o picadura de animales ponzoñosos.

- Las serpientes fueron los principales causantes de estas emergencias, representando más del 55 % de los casos, seguidas por las picaduras de escorpiones, con un 28,3 %. En menor medida, los eventos relacionados con arañas representaron el 5,5 %.
- Se atendieron 2.100 personas lesionadas, de las cuales el 43 % pertenecen al grupo de edad productiva, el 23,5 % son adultos mayores, el 15,4 % corresponden a escolares, el 9,4 % a personas mayores de 65 años y el porcentaje restante a menores de 4 años.
- Se observó una relación de aproximadamente 2:1 entre hombres y mujeres, con un 66,0 % de los afectados pertenecientes al sexo masculino y un 34,0 % al sexo femenino.
- En los menores de cuatro años, los accidentes con presencia de escorpiones como causa fueron los más frecuentes, representando el 55,2 % de los casos.
- Se reportaron cinco animales afectados por mordeduras de serpiente, incluyendo caninos, felinos y bovinos.
- Los departamentos con el mayor número de casos fueron Huila, Santander, Tolima y Antioquia, que en conjunto representaron el 39,9 % del total de reportes. También se registró una incidencia significativa en Meta, Valle del Cauca y Nariño.

Durante 2024, Cisproquim® participó en espacios de conocimiento internacionales junto a centros de emergencia de otros países y la academia, promoviendo el propósito del Consejo Colombiano



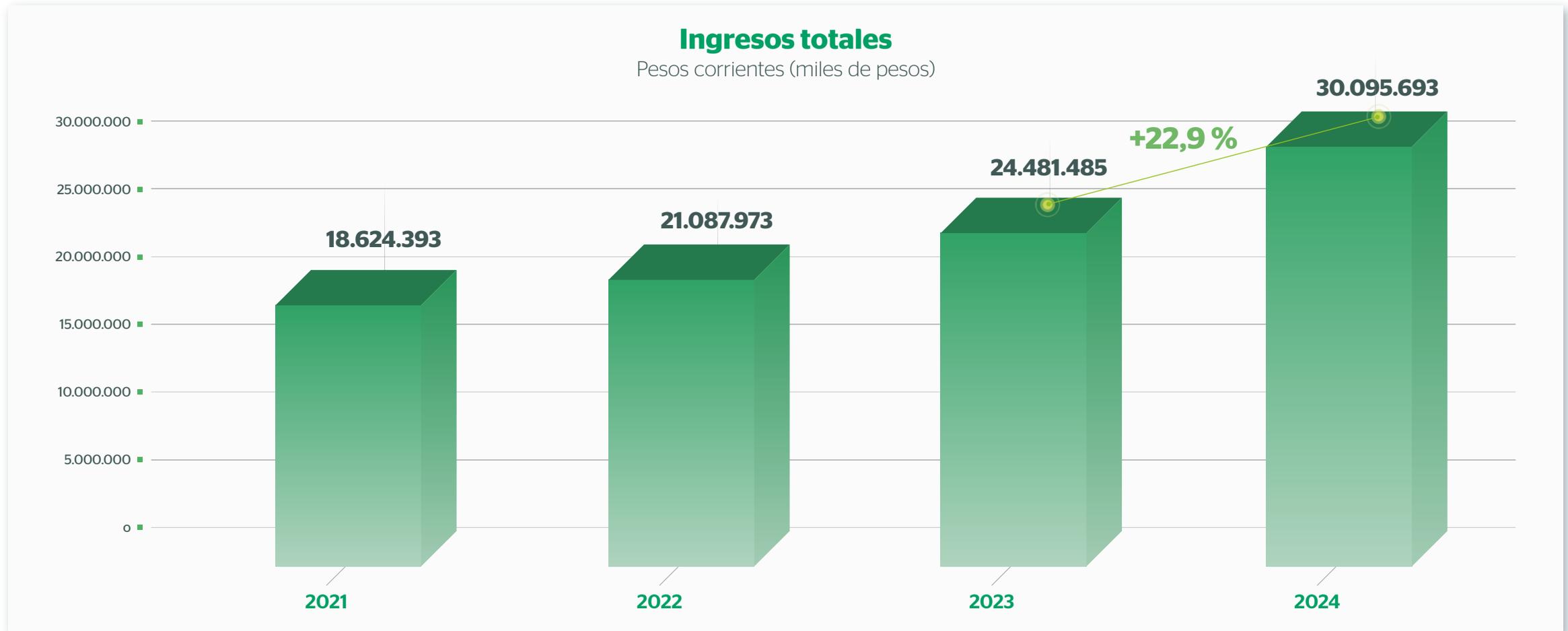
de Seguridad y el uso de herramientas tecnológicas para la Gestión del Riesgo Químico. Estas iniciativas han facilitado la consolidación de alianzas y convenios estratégicos que fortalecen a todas las partes interesadas y contribuyen a la sostenibilidad del país.

Además, el centro de información llevó a cabo visitas a nivel nacional para identificar las necesidades de la industria química en las que el Consejo puede actuar como un aliado estratégico y aportar soluciones efectivas para Colombia.

11. Dimensión económica y financiera

GRI 200, 201-1

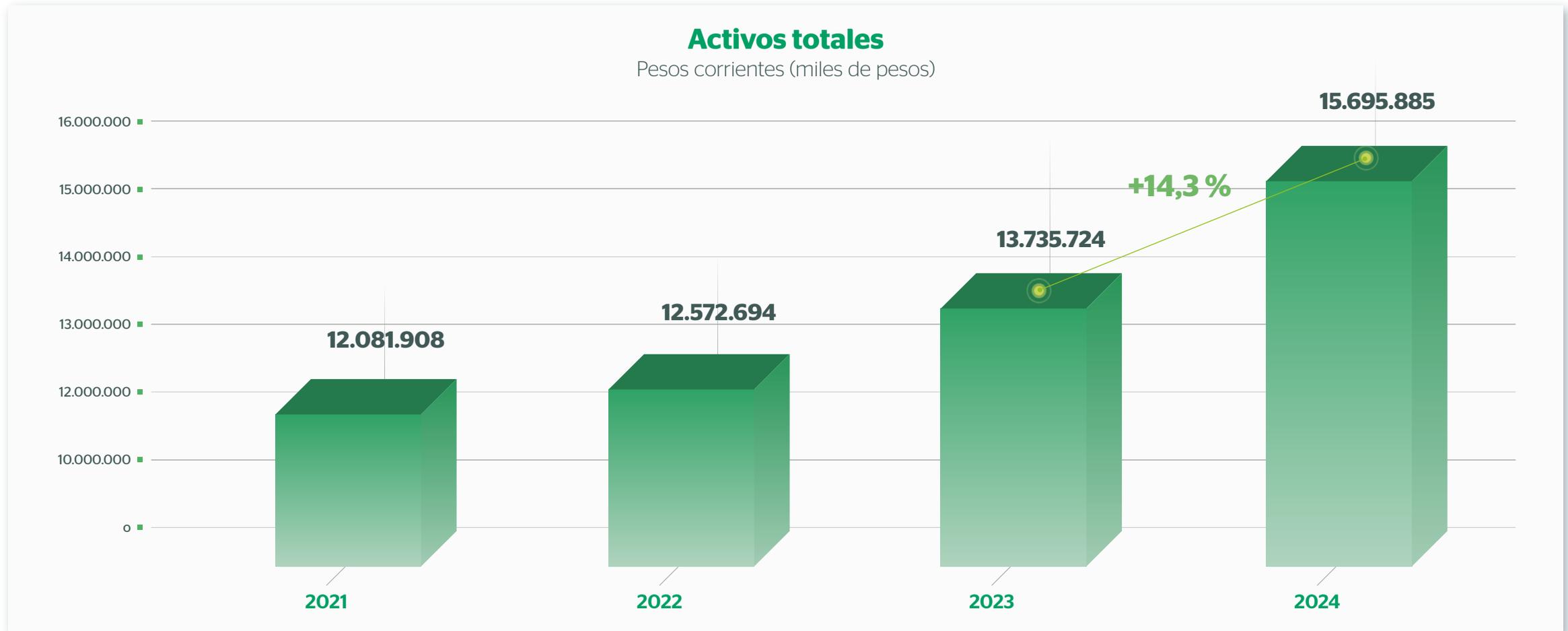
11.1. Ingresos y gastos DFA



11. Dimensión económica y financiera

GRI 200, 201-1

11.1. Ingresos y gastos DFA



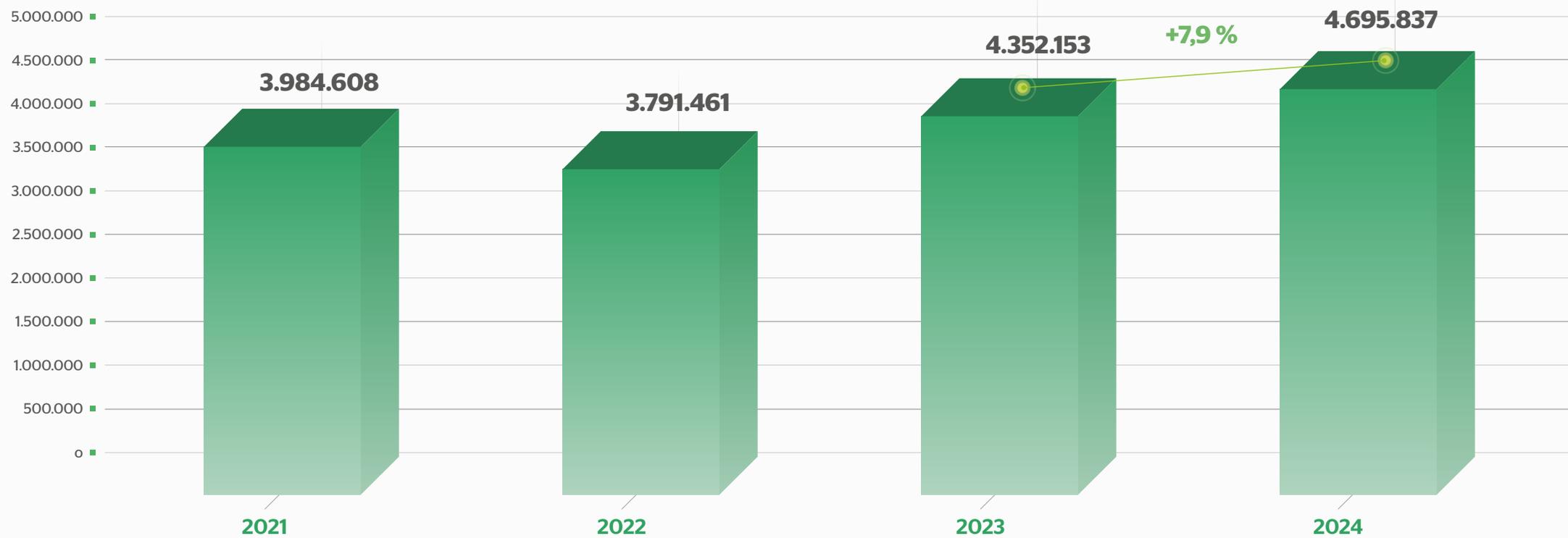
11. Dimensión económica y financiera

GRI 200, 201-1

11.1. Ingresos y gastos DFA

Pasivos totales

Pesos corrientes (miles de pesos)



11. Dimensión económica y financiera

GRI 200, 201-1

11.1. Ingresos y gastos DFA



11. Dimensión económica y financiera

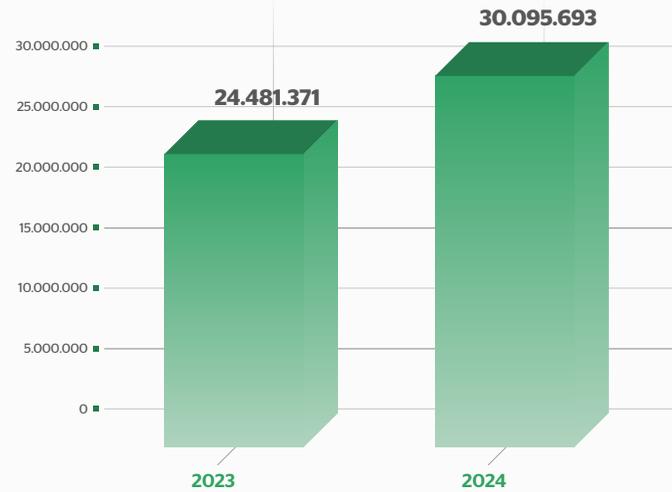
GRI 200, 201-1

11.1. Ingresos y gastos DFA

Cumplimiento **113,17%**

Ingresos

Pesos corrientes (miles de pesos)



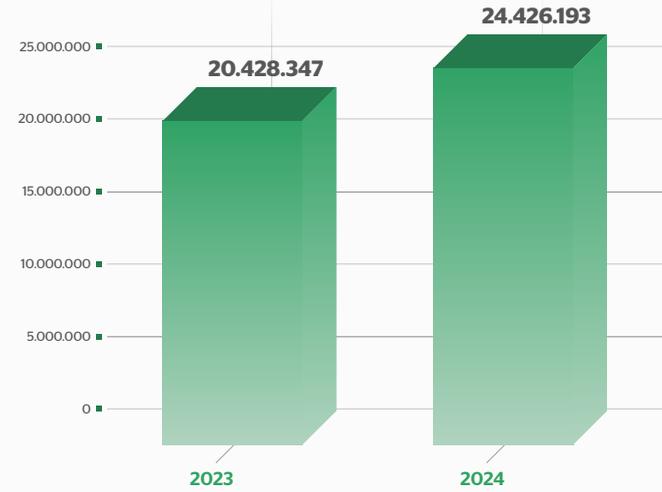
Presupuesto

Año	Presupuesto
2023	23.735.677
2024	26.593.563

Cumplimiento **90,51%**

Costos y gastos

Pesos corrientes (miles de pesos)



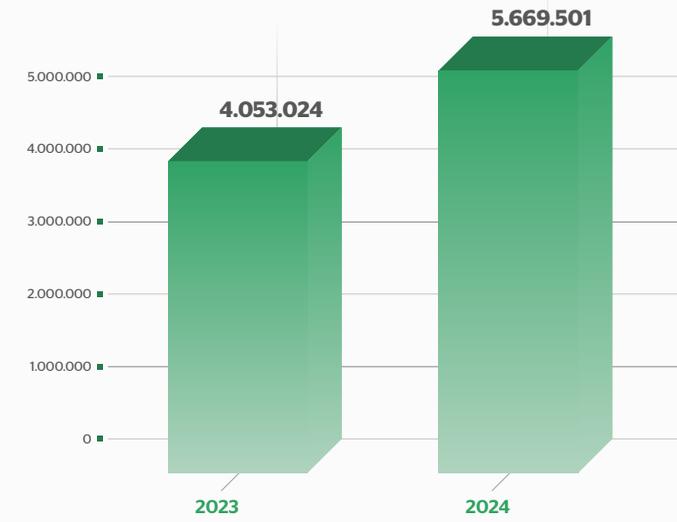
Presupuesto

Año	Presupuesto
2023	23.262.465
2024	26.968.260

Cumplimiento **+ 100%**

Excedente

Pesos corrientes (miles de pesos)



Presupuesto

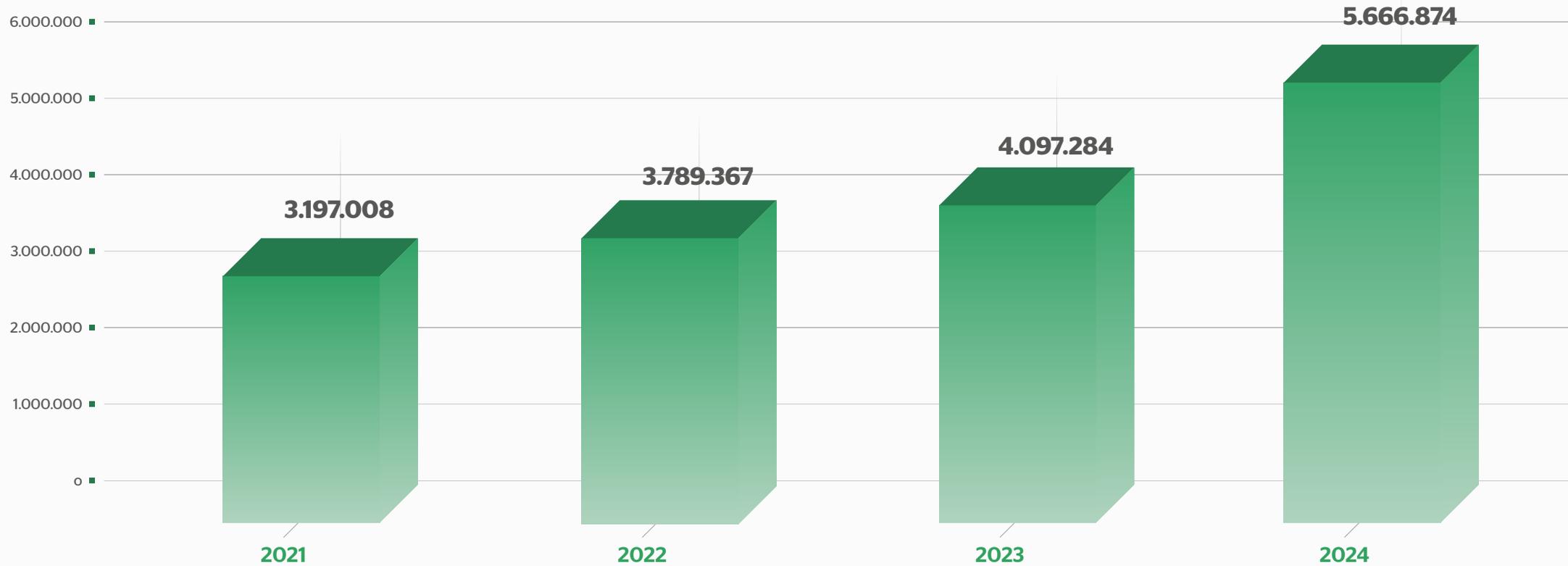
Año	Presupuesto
2023	1.803.759
2024	1.824.895

11. Dimensión económica y financiera

GRI 200, 201-1

11.1. Ingresos y gastos DFA

Ebitda 2021 - 2024



11. Dimensión económica y financiera

GRI 200, 201-1

11.2. Compliance

GRI 102-16 103-1, 103-2, 103-3, 205-2, 205-3, 201



Corrupción

El Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) mantiene un firme compromiso con la transparencia y la ética en todas sus relaciones internas y externas. Como resultado, no se han registrado incidentes relacionados con corrupción. La organización prohíbe expresamente cualquier forma de soborno o práctica corrupta, lo cual está claramente estipulado en sus reglamentos y códigos de ética.



Comportamiento de competencia desleal

El CCS no ha sido objeto de sanciones por prácticas monopolísticas ni por acciones en contra de la libre competencia. Su publicidad y la estructuración de sus tarifas de servicios se desarrollan con respeto a las normativas vigentes y en condiciones de equidad con el mercado.



Cumplimiento normativo

Desde su fundación, el CCS ha operado bajo una política de cumplimiento estricto de las leyes y regulaciones aplicables. En consecuencia, no ha recibido sanciones ni multas, lo que ratifica su compromiso permanente con el cumplimiento normativo y el respeto a la legislación.





Gracias

LXXVIII MARZO
2025
ASAMBLEA GENERAL DE
AFILIADOS CCS

Aseguramos
Abrazos

 **CCS**
Consejo Colombiano
de Seguridad